



Juan Francisco Manrique Charry

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO 2018



Presidente del Consejo de Fundadores

P. Diego Jaramillo Cuartas, cim

Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Marelen Castillo Torres

Rector Sede Principal

Jefferson Enrique Arias Gómez

Vicerrectora Académica Sede Principal

Luz Alba Beltrán Agudelo

Director de Investigación Sede Principal

P. Carlos Germán Juliao Vargas, cjm

Directora General de Publicaciones

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

José Gregorio Rodríguez Suárez

Director del Departamento de Filosofía

José Andrés Forero Mora

Manrique Charry, Juan Francisco

Las artes del escribano: claves gramaticales para escribir mejor / Juan Francisco Manrique Charry; Corrector de estilo Elvira Lucia Torres Barrera; Diseño y diagramación Leidy Johanna Rodriguez Vergara. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO. Sede principal, 2018.

ISBN: 978-958-763-303-0 195 p.: il

1. Español – enseñanza 2. lenguaje y lenguas - enseñanza 3. Control del vocabulario 4. Español-gramática-estudio y enseñanza 5. Español en países Extranjeros 6. Sintaxis. Manrique Charry, Juan Francisco ii Torres Barrera, Elvira Lucia iii. Rodríguez Vergara, Leidy Johanna

CDD: 460.71 M15a BRGH Registro Catálogo UNIMINUTO No. 95080 Archivo descargable en MARC a través del link: https://tinyurl.com/bib95080

Las artes del escribano. Claves gramaticales para escribir mejor

Autor

Juan Francisco Manrique Charry

Corrección de estilo

Elvira Lucia Torres Barrera

Diseño v diagramación

Leidy Johanna Rodríguez Vergara

Arte portada:

Gabriël Metsu. Man writing a letter (1662)

Primera edición: 2018

Edición digital

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Carrera 73 A # 81 B – 70, piso 8 Tel: (57 + 1) 2916520, ext. 6012

Bogotá D.C. - Colombia

2018

Reservados todos los derechos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. La reproducción parcial de esta obra, en cualquier medio, incluido electrónico, solamente puede realizarse con permiso expreso de los editores y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales. Los textos son responsabilidad del autor y no comprometen la opinión de UNIMINUTO.

La presencia de la gramática en los planes de estudio de la escuela elemental y en el nivel medio puede defenderse o exigirse no sólo porque tal disciplina ayuda mucho a la expresión clara y coherente de nuestras ideas, ya sea en su manifestación oral o en la escrita, sino también por otras razones no por poco pragmáticas menos importantes y trascendentes. A mi entender la verdadera justificación de la gramática (y, obviamente, de la lingüística) está en el hecho de que mediante el conocimiento y la reflexión sobre nuestro propio idioma se obtiene sin duda una conciencia más clara de nosotros mismos como seres humanos, como elementos de una historia y miembros de una enorme comunidad que habla una misma lengua, y por ende conforma una sola cultura.

(Moreno de Alba, 2003, p. 191)

... pienso que en el aprendizaje de un idioma es preciso atenerse más a la ejercitación que a la gramática, pero cuando ya se está bastante adelantado en él, entonces la gramática permite un progreso mayor.

(Leibniz, 1982, p. 364)

Entender una oración significa entender un lenguaje. Entender un lenguaje significa dominar una técnica.

(Wittgenstein, 1988, p. 201)

La esencia se expresa en la gramática.

(Wittgenstein, 1988, p. 281)

Contenido

Agradecimientos • 11

Introducción • 13

Algunos conceptos básicos sobre el lenguaje • 25

Historia sucinta de la lengua española • 35

El español y su ubicación en las lenguas del mundo • 55

Sinonimia, antonimia y paronimia • 61

Extranjerismos en el español • 77

Clasificación de las palabras según su función • 95

Clasificación de las palabras según el acento • 121

Construcción sintáctica • 131

Signos de puntuación en español • 155

Cuestiones de hermenéutica de texto • 173

Apéndice: prueba diagnóstica de competencia en español • 183

Referencias • 191

Bibliografía complementaria • 195

Índice de tablas y figuras

Tablas

Tabla 1. Universidades con programas transversales o tutorías académicas para mejorar la competencia escrita • 18

Tabla 2. Combinación de letras • 31

Tabla 3. Ejemplos de variación del orden de las palabras • 32

Tabla 4. Académias que colaboran con la RAE • 50

Tabla 5. Autores de lengua española que ganaron el Premio Nobel de

Literatura • 51

Tabla 6. Algunos autores canónicos en lengua española en el siglo XX • 52

Tabla 7. Algunos autores colombianos contemporáneos • 53

Tabla 8. Clasificación de las lenguas del mundo • 57

Tabla 9. Las lenguas más habladas en el mundo • 60

Tabla 10. Anglicismos tomados por el español • 81

Tabla 11. Galicismos tomados por el español • 83

Tabla 12. Italinismos tomados por el español • 84

Tabla 13. Arabismos tomados por el español • 85

Tabla 14. Germanismos tomados por el español • 86

Tabla 15. Turquismos tomados por el español • 87

Tabla16. Hebraísmos tomados por el español • 87

Tabla 17. Niponismos tomados por el español • 88

Tabla 18. Aztequismos o nahuatlismos tomados por el español • 89

Tabla 19. Quechuismos tomados por el español . 89

Tabla 20. Caribismos tomados por el español • 90

Tabla 21. Tainismos tomados por el español • 91

Tabla 22. Palabras bantùes tomados por el español • 91

Tabla 23. Palabras de la península ibérica tomados por el español • 92

Tabla 24. Elementos de la conjugación verbal • 93

Tabla 25. Signos de puntuación en español • 157

Tabla 26. Lenguajes y tipos de interpretación según el tipo de texto • 176

Figuras

Figura 1. Verbo trabajar • 114

Figura 2. Verbo vencer • 116

Figura 3. Verbo escribir • 118

Agradecimientos

Es claro que el presente libro no es obra solo de su autor, sino que fue posible gracias a la colaboración directa e indirecta de muchas personas que participaron de un modo u otro. Lo cual significa que tales personas también son autores, y merecen un reconocimiento de mi parte.

En primera instancia, agradezco a mis padres por el apoyo recibido durante los momentos más angustiosos de mi vida laboral y por sus enseñanzas. También a Norma, mi esposa, cuya compañía ha sido fundamental para no perder el rumbo y salir adelante.

Agradezco a la profesora Yolanda González de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, quien por los años 2012 y 2013 me hizo partícipe del proyecto Taller de Lenguaje, con el cual se busca reforzar las competencias en escritura en lengua española en los estudiantes de todas las áreas de la universidad. Y también le agradezco por darme a conocer los dos volúmenes que llevan por título Colombia: La alegría de pensar, importante compendio de textos breves de grandes autores colombianos, que se usan como insumo para las asignaturas de taller de lenguaje. Tales libros son importantes no solo porque los autores tocan distintas temáticas desde una visión propia, sino porque ciertamente son modelos de escritura en español. Los volúmenes fueron editados por la profesora González, y son de gran utilidad para ejercicios y talleres sobre lengua española.

También agradezco a la profesora Ángela Rocío Bejarano de la Universidad El Bosque, quien me hizo partícipe en 2014 del proyecto LEA (Lectura, Escritura y Argumentación), enfocado en los estudiantes de la Facultad de Derecho de dicha institución. El proyecto LEA, además de que refuerza las competencias de escritura en español, tiene un importante componente de lógica y argumentación, con el fin de que el estudiante organice mejor las ideas y las fundamente con argumentos formalmente válidos.

Indiscutiblemente, debo agradecer al profesor Nelson Iván Bedoya, director del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, quien desde el principio creyó en este proyecto, y no solo dio su aval para que este libro viera la luz, sino que su gestión fue clave para la aprobación de las electivas a mi cargo llamadas *Gramática y Escritura*. Tales asignaturas fueron al final la fuente de los principales contenidos de este libro que, a la vez, se convertirá en su material didáctico cuando vuelvan a ser dictadas.

No puedo terminar estos agradecimientos sin mencionar los enormes aportes relacionados con el lenguaje que he recibido durante innumerables conversaciones sobre diversas temáticas, en los predios de la Universidad Nacional de Colombia, con los profesores Liliana Carolina Sánchez, filóloga clásica y doctora en Filosofía; y con Carlos Andrés Barbosa, quien en estos momentos termina su doctorado en Filosofía en el extranjero. A ellos, mis más sinceros agradecimientos.

Introducción

El libro que se presenta a continuación pretende ser un material didáctico para reforzar las competencias en lengua escrita, mediante el refuerzo de algunos temas gramaticales y ortográficos fundamentales. El público para el que fue escrito es variado porque, de algún modo, todos tenemos que escribir en español en ciertos momentos: desde el deportista, que debe llenar solicitudes para asistir a campeonatos, pasando por el enamorado que le escribe versos a su amada o el jefe de área que redacta informes sobre sus empleados, hasta el escritor profesional que busca promocionar sus obras literarias.

Saber español y ser competente en español

Muchas personas consideran que no tienen que aprender español porque ya lo saben, por ello, prefieren enfocar su atención en otros saberes, e incluso en otras lenguas. La cuestión es que desde cierta perspectiva tienen razón, pero también desde cierta perspectiva se equivocan. Es claro que nacieron en una nación hispanohablante, como es el caso de Colombia, y que se pueden comunicar en español, ya que es su lengua materna. Desde esta perspectiva, tienen razón; aprender español parece superfluo. Pero si le preguntamos a una de estas personas por su manejo de las subordinadas sustantivas o por el uso de las conjunciones adversativas, es casi seguro que no tendrá muy claro de qué le están hablando. Lo mismo sucedería si le preguntamos por casos de paronimia en un texto, e incluso por reglas básicas de la marcación de la tilde.

La razón de ello está precisamente en el hecho de que aprendimos español de manera natural, es decir, escuchando a nuestros mayores y determinando el significado de sus palabras por el uso que hacían de estas. No aprendimos el español por medio de gramáticas, diccionarios y entrenamiento académico. Eso significa que no sabemos español, solo somos competentes en esa lengua, pero buena parte de ella es

un campo desconocido para nosotros. Quienes saben español son los grandes gramáticos, lingüistas y buena parte de los escritores destacados, mientras los demás somos únicamente personas competentes en la lengua, pues podemos hacernos entender en español, y comprender una conversación o un texto en esa lengua.

La diferencia entre saber español y ser competente en español es la misma que hay entre un niño pequeño que toca una sencilla tonada en su flauta y el director de una orquesta que es capaz de hacer sonar una sinfonía usando el potencial oculto de todos los instrumentos. Alguien podría pensar que tal comparación es un tanto exagerada. No obstante, el periodista español Arturo Cenzano, en su artículo El hablante de español utiliza cada vez menos palabras, afirma que un ciudadano español culto puede usar cerca de 5 000 palabras en su vocabulario (2005). Si se acepta esta cifra para el ciudadano promedio y se tiene en cuenta que las entradas de un buen diccionario de lengua pueden ser de cerca de 100 000 palabras, nos vemos en la obligación de aceptar que un hablante culto de la lengua española usa apenas un 5 % del léxico de ella, de modo que la figura de la orquesta más bien se queda corta.

La diferencia entre alguien que sabe español y alguien que solo es competente en español consiste en que el segundo, además de considerar que sus 5 000 palabras son suficientes, cree que el español se reduce a ellas. Saber español es descubrir las potencialidades ocultas de una herramienta subutilizada, al ser conscientes de que usamos cerca del 5 % de los recursos expresivos de nuestro idioma. El porcentaje puede ser todavía más bajo si tenemos en cuenta que el dato que nos da Cenzano es sobre hispanohablantes cultos.

Esto implica entonces algo muy interesante: cuando una persona dice que no tiene palabras para expresar lo que quiere expresar, deberíamos desconfiar de los conocimientos que ella tiene sobre el idioma, en lugar de ser escépticos sobre las capacidades expresivas de la lengua española. Seguramente sí existen las palabras en español para expresar de forma más o menos adecuada lo que esta persona busca expresar, pero sus conocimientos sobre la lengua, presuntamente, son muy precarios.

Los científicos han descartado que los seres humanos usemos solo el 5% del cerebro como se creía; no obstante, parece que utilizamos únicamente el 5% del potencial expresivo de nuestra lengua, como se deduce de lo planteado por Cenzano (2005).

Si la diferencia entre saber español y ser competente en español se presenta con la escala de este enorme abismo, cabría preguntarse por las causas que posibilitaron que hoy no se haga esa diferencia.

La crisis de la enseñanza de la gramática

Desde su fundación, la República de Colombia se preció de proteger las letras y su gran tradición literaria y lingüística es una prueba de ello. El país mostraba respeto por las letras, al punto de que varios de sus presidentes fueron reconocidos escritores, como es el caso de Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, entre otros. Pero bien entrado el siglo XX, probablemente por los años ochenta, parece que, de un momento a otro, la figura del presidente letrado desapareció, y con ella, el prestigio que el manejo de las letras tenía en la política y en el campo judicial. Los conocimientos de gramática, lingüística e historia de la literatura fueron reemplazados por fuertes dosis de estrategias de alta gerencia, management financiero, administración empresarial, entre otros.

Al perder su prestigio, la gramática fue relegada y se convirtió casi que en una materia de carácter opcional. Muchas personas que estudiaron en colegios en las décadas de 1980 y 1990 no recibieron en su formación conocimientos propiamente dichos de gramática del español, sino que se asumió que quien había aprendido esta lengua de forma natural no requería aprender las reglas que la rigen. Seguramente esto influyó en que las políticas educativas de los colegios establecieran que el contenido de la asignatura de español realmente fuera literatura —universal, hispánica y colombiana—, pero no gramática, como si esta se aprendiera por ósmosis al leer una obra literaria. Esa es la razón por la cual, para muchas personas, el primer contacto con los conceptos básicos de una gramática se da al estudiar una lengua

extranjera y no en la interacción con la propia. Incluso, si suponemos que es correcta la hipótesis de que la gramática entra en la mente leyendo literatura en lugar de leer directamente una gramática del español, es preciso aclarar que vivimos en un país con una tasa de lectura bajísima, de aproximadamente 1,5 libros al año.

El escritor colombiano Mario Mendoza considera que esta cifra de lectura raya con lo que algunos sociólogos han llamado "analfabetismo funcional", es decir, personas que saben leer y escribir en teoría, pero nunca pasan por una librería y compran un libro (Mendoza, 2010, p. 59). Esto es, sociedades de personas presuntamente letradas que no se interesan por la cultura o por ampliar sus conocimientos; personas conformistas a quienes les basta con lo que saben (o creen saber) y que, en muchos casos, profesan de forma manifiesta o secreta un profundo desprecio por el lenguaje y sus posibilidades.

No es creíble que la gramática ingrese en nuestra mente a través de la lectura y si lo hace, es de forma imperfecta, es decir, inconsciente. La lectura ayuda, pero no le podemos dejar toda la carga de nuestra educación en lengua española. El estudio de la gramática, por su parte, es el estudio consciente de varios aspectos de nuestra lengua.

Consecuencias de la crisis

Haber subestimado la importancia de la gramática en la formación de los jóvenes nos ha dejado problemas muy importantes que se están empezando a notar en los universitarios de hoy en día. Buena parte de las universidades en Bogotá se han dado cuenta de que los estudiantes no llegan con las competencias básicas en composición escrita, especialmente en campos donde más se requiere, como son las carreras de humanidades, ciencias sociales y derecho. Por ello, han tenido que implementar toda una serie de programas de nivelación y refuerzo de esta competencia, que erróneamente se asumía adquirida.

Al mismo tiempo, se ha notado que los adolescentes y jóvenes universitarios han comenzado a utilizar todo un lenguaje nuevo y propio en el uso de mensajes de texto por medios electrónicos, que en muchos casos presentan modificaciones gramaticales importantes, lo que puede ser síntoma de una búsqueda de nuevas posibilidades expresivas en una lengua que no parece ofrecerlas y que se presenta ante ellos como lexicalmente pobre y de agotado potencial expresivo.

Incluso, desconocer el idioma y su gramática lleva a graves errores en la transmisión de información.

Necesidad de volver a la gramática

Por todo lo expuesto, se nota que los conocimientos en gramática española no son para nada superfluos, sino que efectivamente hacen parte de la formación de todo profesional; mucho más, en el caso de aquellos que usan el lenguaje como principal herramienta de trabajo. Eso no significa que la tarea sea fácil. Al vivir en un medio en el que se cree que saber español y ser competente en español son lo mismo, la tarea del profesor de gramática se convierte en socrática porque debe hacer que sus estudiantes caigan en cuenta de que realmente no saben algo que creen saber.¹

Al mismo tiempo, el conocimiento de la gramática española nos hace apreciar más nuestro idioma, pues nadie ama lo que no conoce. Hoy día es requisito que todo estudiante universitario sepa una segunda lengua, asumiendo que manejan la primera, lo cual no es ni cierto ni evidente. Aprender gramática no solo nos ayuda a conocer y usar mejor el español, sino también a apreciarlo.

¹ En el apéndice del presente libro se consigna una prueba diagnóstica de español como herramienta para que los docentes midan los conocimientos y competencias en nuestra lengua de sus estudiantes.

Como se ha dicho, las universidades son las que más han notado la urgencia de volver a la gramática por medio de distintos tipos de cursos, tutorías o refuerzos de escritura, que no se quedan en cursos de una carrera específica de literatura, español o lingüística, sino que se pretende que sean transversales, es decir, para todas las áreas, sin distinción. Aquí se listan algunas de las universidades de Bogotá que se han dado a la tarea de mejorar la competencia escrita de sus estudiantes de distintas áreas, por medio de programas transversales o tutorías académicas:

Tabla 1. Universidades con programas transversales o tutorías académicas para mejorar la competencia escrita

Universidad	División encargada		
Universidad Nacional de Colombia	Departamento de Lingüística Proyecto ILEO (Incorporación de la lectura, escritura y oralidad)		
Universidad de Los Andes	Centro de Español		
Universidad del Rosario	Laboratorio de Escritura		
Universidad Sergio Arboleda	Programa de Lectura y Escritura Académicas		
Universidad El Bosque	Sistema de tutorías LEA (Lectura, Escritura y Argumentación)		
Fundación Universidad Autónoma de Colombia	Cursos transversales: Taller de Lenguaje.		
Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO	Cursos transversales Ceplec (Comunicación Escrita y Procesos Lectores)		

Sobre la naturaleza y propósito de este libro

El propósito del presente libro no es defender una tesis o incluir enfoques novedosos acerca de la escritura, tampoco es un texto para especialistas en redacción, gramática o teoría literaria, y se equivocan aquellos que esperen encontrar técnicas o métodos que los conviertan en escritores de alto nivel. El alcance de este texto es mucho más modesto: con él se busca ofrecer las herramientas gramaticales básicas para que los usuarios de la lengua española puedan mejorar sus competencias en expresión escrita, especialmente aquellos que apenas van a iniciarse en una actividad de lectoescritura académica continua. Así, pues, el principal público al que se dirige el libro es el de los estudiantes universitarios de primeros semestres que requieren pulir su capacidad de expresión escrita y, en algunos casos, deben hacerlo casi desde cero. Debido a ello, las lecciones, por su carácter básico, pueden tornarse incomodas para algunos lectores experimentados y para profesionales en redacción de textos.

El libro se divide en diez capítulos. Los tres primeros son más bien contextuales, ya que tratan de ubicar al lector en cuanto a aspectos muy generales de la lengua española, como su relación con el concepto de lenguaje, con la historia de España y con otras lenguas del mundo. Los capítulos cuatro al nueve recogen las claves más elementales que se deben tener en cuenta a la hora de escribir, las cuales se centran en temas básicos de ortografía y gramática. Por último, en el décimo capítulo se trata de forma sucinta el tema de la interpretación de textos; va que, en el supuesto de que la escritura se alimenta tanto de algunos elementos primarios de la gramática y la ortografía como de la propia actividad lectora, es relevante referirse también a los tipos de textos y los niveles de lectura. En conjunto, se ha procurado recoger aquellos temas en los que se considera que los estudiantes universitarios de primeros semestres tienen mayores falencias; en esto consiste su unidad. Por ello, no necesariamente se debe esperar un texto en el que los capítulos se sigan unos a otros como un todo continuo; más bien se asemeja a una caja de herramientas, de la cual el lector toma lo que necesita, de acuerdo con sus falencias y sus necesidades en materia de escritura.

Asimismo, debido a que la buena escritura es una habilidad más que un concepto que se pueda aprender exclusivamente por medio de la teoría, al final de cada capítulo se presentan algunos talleres que serán útiles para el seguimiento de los respectivos temas, ejercicios que hacen el texto más dinámico. Los talleres no son en modo alguno camisas de fuerza; de hecho, ni son exhaustivos en la descripción de la actividad ni el libro trae un capítulo que recoja sus posibles soluciones. Se trata de un conjunto de sugerencias y de ejercicios —algunos considerados clásicos— dirigidos a los profesores de lenguaje, que se pueden modificar de acuerdo con los contenidos que el docente considere pertinente evaluar y con la percepción que el profesional en lengua tenga sobre la didáctica de la gramática y la escritura; por lo cual, muchos talleres traen varias sugerencias de desarrollo y distintas maneras de llevarlos a cabo. Además, el texto contiene un apéndice en el que se consigna una prueba con la que el lector podrá diagnosticar sus habilidades de lengua española y, por tanto, evaluar cuáles temas requiere reforzar en su aprendizaje, entre los que este manual le puede ofrecer.

Si bien este texto contiene una apuesta evidente por fortalecer la competencia en expresión escrita por medio de herramientas gramaticales, eso no significa que el conocimiento de la gramática asegure, por sí mismo, que la escritura mejore. Hay personas cuyas habilidades literarias contrastan con sus pobres conocimientos gramaticales y viceversa, lo cual implica que los conocimientos gramaticales básicos son solo una herramienta entre muchas, como pueden serlo la intuición del autor o la lectura frecuente y cuidadosa. No obstante, eso tampoco significa que la gramática sea por ello despreciable a la hora de pensar en habilidades de comunicación escrita. Saber las reglas gramaticales ayuda a tener una mayor conciencia de la lengua y los usos de ella, lo que implica un mayor control sobre el idioma escrito. Conocerlas permite, incluso, saber cuándo debemos prescindir de ellas. Si bien lo anterior puede sonar paradójico, vale la pena rescatar lo que dice el escritor y periodista Andrés Hoyos en su *Manual de escritura* (2015) sobre esta paradoja:

Suponemos que si usted tiene este manual en sus manos es porque lo necesita o le resulta útil. Pues bien, lo dejará de necesitar cuando sea capaz de violar la mayoría de las reglas que aquí proponemos, no solo sin que se note sino con provecho. Antes le conviene dominarlas para aspirar a jugar con ellas. Un principio paradójico del conocimiento es que las excepciones suelen ser más interesantes que las reglas, aunque dependen de ellas para funcionar. El autor inexperto incurre en todas las excepciones sin saberlo; el experto escogerá las que le atraigan (Hoyos, 2015, p. 14).

Si este libro que hoy presentamos puede ayudar a que los estudiantes universitarios tomen conciencia de las reglas básicas que dominan la escritura, de modo que lleguen incluso a jugar con ellas, habrá alcanzado con creces su propósito.

De otro lado, tampoco se trata de un libro que pretenda en modo alguno rivalizar, y mucho menos reemplazar la enseñanza estricta de la gramática o algo semejante. No sobra insistir en que el presente texto es una caja de herramientas para aquellos que buscan fortalecer sus habilidades en español escrito y que no necesariamente saben gramática, sino que, como suele pasar, se comunican oralmente en una lengua que no conocen muy bien, pero que constituye su lengua materna. Así, aunque parezca que decirlo sobra, este texto da por supuesto que sus usuarios son hispanohablantes que buscan mejorar la expresión escrita de su lengua, por ello, no debe esperarse de él que contenga toda la información gramatical que necesita alguien que aprende español, bien sea como lengua extranjera, o bien sea como objeto de estudio del profesional del lenguaje.

Lo anterior implica que la exposición del contenido del libro es muy sucinta y básica, buscando que los temas sean comprensibles para principiantes, y de utilidad para el pulimento de su expresión escrita a nivel elemental. El criterio de selección de los temas está basado en los errores más comunes con lo que se encuentra un docente de asignaturas de humanidades cuando revisa los ensayos de sus estudiantes (problemas en el uso de las tildes, mal manejo de signos de puntuación, serios defectos en la construcción sintáctica de oraciones,

indistinción de palabras parónimas, etc.). Eso implica por lo menos dos cosas: primero, que no todos los temas que puedan considerarse gramaticalmente relevantes se recogerán en el texto; y segundo, que se tratarán de definir los conceptos del modo más elemental posible, lo que implica que se dejarán de lado muchas distinciones, especificaciones y detalles, los cuales, siendo interesantes e importantes para especialistas y conocedores, invitan más bien al principiante a abandonar la escritura y a conformarse con lo que sabe. De todos modos, si este libro cumple con su propósito, seguramente quien quiera seguir avanzando en el camino del pulimento de la escritura deberá acudir ciertamente a las gramáticas especializadas, a cursos avanzados y a obras de autores reconocidos en el área.

Sobre el título de este libro

Luego de pensar en varios nombres distintos, me decidí por el de Las artes del escribano por dos razones importantes. Primero, preferí usar la palabra escribano antes que escritor, porque este último nos remite a la creación literaria, cuando el fin de este libro es mejorar la competencia en lengua española de cualquier usuario, sin importar si escribe sus propios pensamientos o reseña los de otras personas. Además, este libro es todo menos un taller de composición literaria, aunque puede servir de lectura preliminar a uno de estos talleres. De acuerdo con el Diccionario de la lengua española [DLE], editado por la Real Academia Española, la palabra escritor se define como "persona que escribe" o "autor de obras escritas o impresas" (DLE, 2014, p. 935). Por su parte, de la palabra escriba, se afirma allí que significaba "entre los hebreos, doctor e intérprete de la ley" y "en la Antigüedad, copista o amanuense" (DLE, 2014, p. 935).

El escritor es autor, mientras el escriba es un copista. No parece haber en español una palabra exacta que defina el punto medio entre ambos oficios, es decir, una persona que ejerza el arte de escribir sin importar si lo que escribe es de su autoría o ajena. No obstante, si bien la palabra *escribano* se piensa en muchos casos como sinónimo

de escriba, el Diccionario de uso del español de María Moliner (2007a) comprende escribano como el nombre del antiguo notario o secretario judicial, quien toma nota de lo que sucede en un tribunal, y también como una denominación que se daba al "maestro de escritura", e incluso en general al maestro de escuela (p. 1232). La definición se completa cuando notamos que la palabra escribanía se refiere tanto al oficio del escribano como al juego de elementos para la escritura, como el tintero, el secador, la pluma y demás, que se colocan en una bandeja o soporte especial (p. 1232).

Así, me quedo con *escribano*, entendido como el maestro de escritura que carga con un equipaje de herramientas propias del arte de escribir. Además, es claro que no todos somos escritores ni escribas en sentido estricto, pero todos somos escribanos en algún momento de nuestra vida. Escribimos notas, diarios personales, solicitudes bancarias, apuntes de clase, poemas de amor, y mensajes de texto a través de aparatos electrónicos. Las claves gramaticales no son los secretos de la composición literaria, sino las cuestiones ortográficas y gramaticales básicas que se esperaría que tuviera en cuenta toda persona que se precie de comunicarse en español por escrito.

Por otra parte, al usar la palabra *artes* no me refiero a las bellas artes como la pintura o la escultura, sino a la parte del significado de la palabra que lo emparenta con *artesanía*, y que los griegos llamaban *téchne* ('arte' o 'técnica'). Es decir, a aquellas técnicas a las que el escribano acude para llevar a buen término su tarea. De hecho, el *Diccionario de la lengua española* sostiene, en su segunda definición de *arte*, que es el "conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer algo" (DLE, 2014, p. 212). Si efectivamente todos somos escribanos en un momento u otro, seguramente este libro puede ser visto como un arsenal de claves gramaticales, ortográficas y léxicas para que se cumplan mejor los fines comunicativos de la escritura.

Juan Francisco Manrique Docente de filosofía Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO Septiembre de 2017





La idea central de este apartado es presentar algunos conceptos básicos sobre el lenguaje y la lengua para comprender más el español. Dado que el fin del presente libro es el mejoramiento de la escritura, se tratará al español principalmente como lengua escrita, dejando de lado el importante campo de la fonética, cuyo estudio desborda los fines del libro.

Hacia una definición de lenguaje

La antigua e influyente tradición aristotélica consideraba que el hombre era un *animal racional*. Por la palabra *animal* se comprendían las funciones biológicas que el ser humano compartía con otros seres, como nacer, crecer, reproducirse, nutrirse, moverse, sentir, morir, entre otras. El término *racional* evocaba una característica única de los seres humanos referida al pensamiento lógico y la capacidad de abstracción. Sin embargo, la expresión griega para *racional* era *logos*, que también significa 'palabra', 'discurso' o en general 'lenguaje'. Esto nos lleva a pensar que la tradición griega concebía el pensamiento y el lenguaje como íntimamente unidos, al punto que juzgar al ser humano como un animal racional era equivalente a pensarlo como un ser capaz de lenguaje. Determinar el significado de esa capacidad será uno de los objetivos de este apartado.

Ahora bien, la lengua española hace parte de un conjunto mucho más grande, al que podemos dar el nombre general de *lenguaje*. Podemos decir, en primera instancia, que cualquier sistema de signos que sirva para comunicar un mensaje determinado es un lenguaje. En ese caso, el campo de lo que consideramos lenguaje se amplía enormemente, pues no solo el español, el francés o el inglés son lenguajes, también lo son el álgebra, la danza, los gestos, la pintura, el código Morse, la música, las fórmulas químicas y la arquitectura.

Como primera medida, sería bueno hacer al menos una distinción preliminar para clasificar los distintos tipos de lenguajes.

Podemos comenzar con la distinción entre lenguajes naturales y lenguajes artificiales.

Los lenguajes naturales son aquellos que aparecieron de forma espontánea en una comunidad humana y cuyo fin principal es la interacción social de las personas dentro de esa comunidad. Se les considera naturales porque nadie los creó, al menos no en forma consciente, sencillamente se dieron, y su fin no es más que la comunicación llana y corriente. Todos los idiomas hablados del mundo, entre ellos el español, pertenecen a este grupo.

Los lenguajes artificiales, por su parte, son aquellos que fueron creados de forma consciente por una o varias personas para un fin determinado. Por estas condiciones, es medianamente fácil determinar los autores de ese lenguaje, la fecha exacta del nacimiento del mismo y los fines concretos para los cuales fue creado. El código Morse, los lenguajes informáticos, las fórmulas químicas, los distintos lenguajes de gestos, las danzas y los lenguajes construidos como el esperanto, pertenecen a este grupo.

Se ha convenido en llamar *lengua* a los sistemas de comunicación verbal y, casi siempre, escritos de alguna comunidad humana, lo cual implica que perfectamente podemos denominar *lenguas* a los que hemos denominado "lenguajes naturales".²

El español como lengua

Como se ha dicho, el español es una lengua que se dio espontáneamente en una sociedad humana determinada. Como sucede con todos los lenguajes naturales, hay dos temas que nos ayudan a comprender estas lenguas, o mejor, dos tipos de textos que consignan estos temas,

² Aunque también se incluyen en la categoría de lenguajes naturales los gestos, la mímica, la proxemia, las imágenes y toda forma icónica surgida de la espontaneidad del emisor.

los cuales son requisito mínimo para quien quiera aprender una lengua natural que no es la lengua materna: un diccionario y una gramática.

El diccionario pretende ser el compendio de buena parte del vocabulario de una lengua natural, es decir, el conjunto de sus palabras. Por su parte, la gramática es principalmente el conjunto de las reglas de combinación de esas palabras para formar construcciones lingüísticas que tengan sentido. Cuando aprendemos una lengua extranjera, por ejemplo, no nos basta con conocer el vocabulario, pues es erróneo suponer que en esa lengua las palabras se combinan igual que en español.

Ahora bien, de los muchos tipos de gramáticas, quisiera destacar por lo menos dos tipos, que han sido relevantes en la enseñanza del lenguaje: la prescriptiva y la descriptiva. Durante mucho tiempo se consideró que la gramática era una herramienta que decía cómo se combinaban correctamente las palabras, de modo que servía también como herramienta de aleccionamiento sobre quienes se juzgaba que no usaban bien el lenguaje. En ese caso, la gramática prescribía el uso adecuado del lenguaje. No obstante, algunos lingüistas son conscientes de que las lenguas no son unidades fijas y eternas, sino que sufren toda una serie de cambios debidos a diversos factores, como los regionalismos o la incorporación de extranjerismos, entre otros. A este respecto, vale la pena recordar lo que nos dice William Labov, uno de los iniciadores de la sociolingüística, disciplina que desde la segunda mitad del siglo XX da cuenta de cómo los factores sociales son fundamentales en la variación lingüística:

Los procedimientos de la lingüística descriptiva están basados en una concepción del lenguaje como conjunto estructurado de normas sociales. En el pasado ha sido frecuente considerar estas normas como invariantes, compartidas por todos los miembros de la comunidad lingüística. Sin embargo, estudios más precisos del contexto social en el que el lenguaje es utilizado, ponen de manifiesto que muchos elementos de la estructura lingüística están implicados en la variación sistemática que refleja al tiempo

un cambio temporal y procesos sociales extralingüísticos. (Labov, 1983, p. 155).

Con este panorama, se comenzó a juzgar que la labor de quienes componen gramáticas no era prescribir el apropiado uso del lenguaje a la manera de un comité de legisladores del idioma, sino que entre sus tareas estaba la de describir los nuevos modos en que el lenguaje se estaba usando y consignarlos en las gramáticas. Lo que antes se consideraba un error, hoy día puede ser sencillamente un cambio en el devenir propio de un idioma.

Esta distinción se puede explicar por otros medios. Si bien hay muchas lenguas naturales, no todas han llegado a recogerse en un diccionario y una gramática. Una de las cuestiones más interesantes de las lenguas naturales que han sido modificadas, es que tal proceso, de algún modo "las congela", o mejor, las fija. Así, se comprende por qué cuando existe una gramática de una lengua natural, se cree que a partir de ella se puede determinar cómo se debe hablar el idioma, ignorando los cambios que este ha sufrido en ciertas comunidades luego de la codificación. La perspectiva de la gramática descriptiva, precisamente, busca incluir dentro de la gramática los cambios que van acaeciendo en la lengua.

La construcción combinatoria de la lengua

El español, como muchas otras lenguas naturales, tiene una estructura combinatoria, lo que implica unos elementos básicos y unas reglas por las cuales tales elementos básicos pueden ser colocados en diversas secuencias y series. Los elementos básicos del español son las letras del alfabeto que se dividen en cinco vocales y aproximadamente veinticinco consonantes. Las combinaciones de estas letras forman sílabas; las de las sílabas, palabras; y las de las palabras, oraciones. Podemos continuar diciendo que las oraciones mezcladas construyen párrafos y que estos son los elementos de un escrito.

Sin embargo, la importancia de las reglas radica en que no toda combinación de letras, de sílabas, de palabras y de oraciones es válida; de lo contrario, bastaría recortar letras de papel y echarlas en un saco, para luego lanzarlas al aire, ver qué texto resulta cuando caen, y enviar ese texto a una editorial para que sea publicado y posteriormente premiado como una obra maestra. Un ejemplo simple nos muestra esto en la tabla 1.

Tabla 2. Combinación de letras

Combinación de letras c, a, s y a	Significación en español	
casa	Edificio para habitar, hogar.	
saca	Forma del verbo "sacar", que significa poner algo fuera del lugar donde estaba encerrado o contenido. También significa "costal".	
aasc	No tiene significado en español.	
scaa	No tiene significado en español.	
asca	Célula que contiene las esporas de algunos hongos.	
asac	No tiene significado en español.	
acas	No tiene significado en español.	

Las letras c, a, s y a no pueden combinarse de cualquier manera. Es más, en el ejemplo anterior solo hemos usado siete combinaciones de las veinticuatro posibles y, de esas siete, solo tres tienen significado en español. Por lo menos para la construcción de palabras en español, se puede tener en cuenta una regla útil:

Regla: Toda combinación de letras que valga como palabra o como sílaba en español no puede estar formada solo por consonantes. Es decir, toda palabra o sílaba en español tiene al menos una vocal.

Lo que sucede con las letras también ocurre con las palabras. Por ejemplo, las palabras que conforman la oración *Pedro ha sacado a pasear a su muy querido perro* se pueden ordenar en diferentes formas, pero no todas ellas darán lugar a una oración. En la tabla 2 se presentan cuatro casos, de varios posibles.

Tabla 3. Ejemplos de variación del orden de las palabras

Combinación de palabras	Sentido en español	
Pedro ha sacado a pasear a su muy querido perro	Oración con pleno sentido	
Su muy querido Perro ha sacado a pasear a Pedro	Oración con pleno sentido, pero no equivalente a la anterior, sino que se invierte el orden entre quien realiza la acción y de quien la recibe.	
Ha sacado a pasear querido perro a su muy Pedro	Combinación de palabras sin sentido.	
Su a muy ha Pedro perro pasear sacado a querido	Combinación de palabras sin sentido.	

Morfología, sintaxis, semántica y pragmática

Las lenguas naturales (y varias de las artificiales) se sirven de, por lo menos, cuatro niveles lingüísticos relacionados fuertemente con la gramática: la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática.

a) Morfología. Es el nivel que se ocupa de la forma de las palabras, pues viene del griego *morpho*- que significa 'forma'. Esta rama de la lingüística estudia cuestiones como los prefijos, los sufijos y las raíces de las palabras, las desinencias o conjugaciones de los verbos, las combinaciones de palabras para formar otras nuevas, el género y el número de las palabras, etc. Su estudio profundo pertenece a los lingüistas. En este libro se abordará de manera muy tangencial.

- b) Sintaxis. Es el nivel lingüístico que analiza la combinación de las palabras, razón por la cual se le consideró como el corazón de toda gramática. Sus reglas son las que nos orientan sobre la manera lícita de construir oraciones en español.
- c) Semántica. Es el nivel lingüístico relacionado con el significado de las palabras. El diccionario es el que principalmente cumple la labor de mostrar el significado de las palabras, no solo en sí mismas, sino en el uso que de ellas se hace en diferentes contextos. Los diccionarios especializados se ocupan también del significado de frases o de palabras usadas en ciertos tipos de frases.
- d) Pragmática. Este nivel, reconocido recientemente como parte de la lingüística, es el que se encarga de estudiar cómo las personas usan el lenguaje en su vida cotidiana. El cambio de enfoque hacia una gramática descriptiva en lugar de prescriptiva, le ha dado campo al estudio de la pragmática del lenguaje, el cual antes se consideraba como el cúmulo de errores que las gentes cometían al hablar.

Taller 1: Conceptos básicos sobre lenguaje y lengua

- Tome alguna lengua artificial, como la aritmética, un programa informático, una lengua de señas o una danza específica, y trate de determinar, desde sus características básicas, lo que hace que esa práctica se considere como lenguaje.
- 2. Distinga claramente y con sus propias palabras, las diferencias entre una gramática prescriptiva y una descriptiva. Al tiempo, tome partido por la que considere más adecuada para el estudio de la lengua española.
- 3. Determine un grupo de por lo menos cinco combinaciones de palabras propias de su país o región, cuyo significado sea determinado únicamente por la pragmática del lenguaje y no por diccionarios o gramáticas.





La historia de toda lengua está íntimamente ligada a la historia de sus hablantes y de los pueblos que la han dado a luz o la han adoptado. Por ello, despreciar una lengua implica despreciar a sus hablantes. Siguiendo este razonamiento, despreciar el español es una forma de despreciarnos a nosotros mismos. En consecuencia, es necesario que conozcamos nuestra lengua y su historia, para valorarla, aunque sea de modo sucinto.

Ahora bien, es necesario retomar algunos puntos clave de la historia de España para comprender cómo la lengua española llegó a ser el idioma de más de 500 millones de personas alrededor del mundo. El tema es mucho más vasto y detallado de lo que se puede recoger aquí, así que la idea es solo mostrar un panorama general de los acontecimientos que dieron origen a nuestro idioma.

Lenguas autóctonas de la península ibérica

En tiempos prerromanos, es decir, antes del año 300 a. C., la península ibérica estaba habitada por pueblos de origen celta, que también estaban presentes en algunas zonas de Francia, Inglaterra e Irlanda. De su presencia en la región quedan algunas palabras que se conservan en el español como abedul, que es el nombre de un árbol silvestre, y otras como charco, ardilla, perro, muñeca, lanza, sapo, vega, urraca, bruja, conejo y páramo, por ejemplo (Alatorre, 2003, p. 41). También son de origen celta las palabras terminadas en -iego, como andariego, palaciego, mujeriego y labriego, al igual que los apellidos terminados en -z, como Sánchez, Muñoz, Pérez, etc. (Lapesa, 1984, p. 45).

Otro pueblo cuya presencia en la región, incluso previa a la de los celtas, es el de los vascos, que se asentaron en los montes pirineos y actualmente constituyen la frontera natural entre España y Francia. Hasta ahora, la lengua de los vascos no se ha podido emparentar con ninguna otra y se considera completamente autóctona. El español posee algunas palabras de origen vasco como *chatarra*.

Por el siglo VII a. C., la península ibérica albergó colonias fundadas por navegantes griegos, quienes por aquel tiempo estaban en una época de expansión colonial y comercial. Ellos fundaron, por lo menos, cuatro ciudades costeras importantes: Sagunto (en la actual costa de Valencia), Ampurias (en Gerona), Hemeroscopeion y Alonis (en Murcia). Sin embargo, este episodio no repercutió significativamente en la formación del español, sino que la lengua griega cobraría importancia tiempo después, ya que muchos vocablos griegos pasaron a formar parte del léxico de la lengua latina. Incluso se cuenta la historia de un reino al sur de la península que los griegos conocían como Tartessos, pero se desconoce la lengua de este misterioso pueblo.

Por el año 237 a. C., la península ibérica sufrió una invasión por parte de los cartagineses, pueblo de origen fenicio, que al mando del general Amílcar Barca (275-228 a. C.) se tomaron la mayor parte de la península, aunque algunos siglos atrás ya habían fundado la ciudad de Gadir que hoy día llamamos Cádiz. Es una desgracia que no nos haya quedado prácticamente nada de la lengua de los cartagineses, salvo algunos nombres que pueden ser el único testimonio. Por ejemplo, la actual ciudad de Barcelona fue llamada *Barcino* por los cartagineses, en honor del general Amílcar Barca, y también fundaron la ciudad de Cartagena de Murcia.

La lengua latina y la dominación romana de la península ibérica

Como la península ibérica fue la base de operaciones desde la que los cartagineses planearon y llevaron a cabo la invasión de Roma, fue claro para los romanos que se necesitaba no solo sacar de allí a los cartagineses, sino tomarse el territorio completo. Así, en las guerras contra Cartago, los romanos enviaban ejércitos a Iberia para debilitar la retaguardia cartaginesa. Allí brilló el hombre que un día destruiría el poder de Cartago: Publio Cornelio Escipión, quien ganó su reputación precisamente venciendo a las huestes cartaginesas e ibéricas de

la región en varias batallas, y por su obra, la ciudad de Cartagena de Murcia fue llamada en latín "Carthago Nova".

Tiempo después, en la gloriosa batalla de Zama, a las puertas de la ciudad de Cartago en la actual Túnez, en el año 202 a. C., Escipión se enfrentó con Aníbal Barca, el hijo de Amílcar, y derrotó definitivamente a las tropas cartaginesas, por lo cual ganó el título de "el africano". Ello condujo a que los romanos fueran los amos y señores de la península ibérica durante los siguientes seis siglos, y es claro que la lengua que más ha influenciado en la formación del español es el latín, por lo que se ha reconocido sin discusión como su lengua madre. Fue a través de la lengua latina que los vocablos griegos llegaron al español y no a través de las colonias griegas en la costa mediterránea de España, las cuales no ejercieron una influencia cultural significativa en la región. Roma llegó a tener en su historia grandes personajes de origen ibérico, como lo fueron el emperador Trajano, el filósofo Séneca y el orador Quintiliano.

Si bien desde Escipión el Africano la península ibérica fue oficialmente territorio romano, los habitantes celtíberos dieron batalla a Roma durante dos siglos, hasta la pacificación completa de la región por parte del emperador Augusto hacia el año 19 a. C. Se recuerda especialmente cómo los celtíberos rechazaron al ejército romano en 153 a. C., lo que obligó a la República Romana a destruir los ánimos independentistas de los nativos. Así, en 133 a. C., para someter definitivamente a los celtíberos, el imperio envió al general Escipión Emiliano, quien decidió poner sitio a Numancia (actual Soria, en España) y rendir a los celtíberos por hambre, lo que consiguió luego de un año de asedio. Muchos se suicidaron, y los que no lo hicieron, se convirtieron en esclavos de los romanos. Escipión Emiliano obtuvo el título de "numantino" por esta victoria.

La influencia del latín en la lengua española es enorme, por cuanto el español es prácticamente un dialecto del latín. De momento, se pueden destacar al menos tres aspectos de esta influencia: nombres de ciudades, expresiones latinas en español y al menos una condición que relaciona el léxico español y el latino.

Primero, muchos nombres que los romanos pusieron a ciudades o regiones de la actual España se conservan, aunque no exactamente en su forma latina. Por ejemplo, Legiones (León), Caesaraugusta (Zaragoza), Emérita Augusta (Mérida), Corduba (Córdoba), Valentia (Valencia) (Alatorre, 2003, p. 46).

Segundo, si bien el léxico español está lleno de palabras derivadas del latín, muchas de ellas han conservado su forma latina original, incluso como locuciones. Por ejemplo, *sui generis* ('en su género'), que se usa para describir algún objeto, concepto, cualidad o evento que cumple con la condición de ser casi único, es decir, de ser el único representante de un género propio. Otro tanto sucede con expresiones como *statu quo* ('en el estado en que'), la cual se usa como sinónimo de "lo establecido"; y con la expresión *grosso modo* ('de manera gruesa') que se puede interpretar como "en términos generales". También palabras como *versus* ('contra') y *status* ('estado')³ (Moreno de Alba, 2003, p. 45).

Tercero, muchas veces sucede en español que el origen latino de una palabra se reconoce porque una variación de la misma se encuentra en otras lenguas latinas como el italiano, el francés o el portugués y, en algunos casos, también en lenguas germánicas como el inglés o el alemán. Por ejemplo, la palabra "pueblo" en español, que viene del latín *populus*, y una variantes de esa palabra latina aparecen en otras lenguas como el italiano (*popolo*) o el francés (*peuple*), e incluso ha llegado a la lengua inglesa a través del francés, con la expresión *people*.

No sobra anotar que el vocablo *Romania* se usó entre los romanos para denominar la porción del imperio donde predominó el latín, pues es claro que Roma dominó políticamente regiones donde la lengua griega ya estaba muy extendida. Así, la expresión *románicamente* pasó a significar 'al estilo de Roma', y los términos *románico*, *romance* y "*neolatino*" se consideraron sinónimos. A las lenguas que surgieron

³ Hoy día la palabra se usa como *estatus*, signo de su incorporación a la lengua española.

del latín, entre ellas el español, se les llamará de estas tres formas (Alatorre, 2003, p. 48).

La Edad Media y la España de los visigodos

Ningún imperio es eterno, ni siguiera el que construyeron los romanos. Una serie de tribus germánicas del norte del río Danubio, fueron entrando al imperio en los siglos III y IV d. C., pero los romanos terminaban usándolos como carne de cañón de sus tropas fronterizas, hasta que a comienzos del siglo V (año 410) d. C., el jefe de la tribu de los godos, Alarico, decidió que ya era tiempo de exigirle a Roma un mejor trato para los godos residentes y, al no ser escuchado, decidió invadir la ciudad eterna. Pero su idea no era hacerse emperador, solo pretendía hacer sentir a los romanos que los godos hablaban en serio. Así que, una vez sus demandas fueron cumplidas, se retiró de Roma y se asentó con parte de sus tropas en la península ibérica, como gobernador de la misma, aunque murió al poco tiempo de asumir el cargo. Los godos que se quedaron en la frontera del Danubio fueron llamados ostrogodos (del Ostgoth, 'godos del este') – y se asentaron en la actual Austria (cuyo nombre en alemán es Österreich). Mientras que los godos que siguieron a Alarico hasta España fueron llamados visigodos (del germánico Westgoths, 'godos del oeste').

Los visigodos gobernaron en España al menos trecientos años, y su influencia es notoria en lengua española. Por ejemplo, apellidos típicamente españoles como *Manrique* vienen de expresiones germánicas como *Mannrich*. Al tiempo, los godos eran muy fieles a su rey y para el siglo VI d. C., ya eran un pueblo convertido al cristianismo católico. En español, la palabra *godo* vino a usarse como un adjetivo, sinónimo de *conservador* y, más específicamente, de un monarquista católico recalcitrante, que no gusta de las nuevas ideas, tanto en política como en religión. Algunas palabras de la lengua española tienen raíces germánicas como *burgo* (*burg*), *yelmo* (*helm*), *rico* (*reiks*), y *fresco* (*frisk*) (Lapesa, 1984, 113).

La España musulmana y su influencia en la lengua

La hegemonía de los visigodos en la península se vio afectada por la invasión de una naciente potencia militar surgida en las arenas de Arabia. Los califas musulmanes hicieron todo lo posible para expandir en el mundo el imperio que consideraban les había otorgado su dios. Luego de tomar Egipto y todo el norte de África, se aventuraron a entrar en Europa por el estrecho de Gibraltar en el año 711 d. C. Las tropas fueron comandadas por el general Táriq Ibn Ziyad, quien asentó a su ejército invasor en un peñón al que llamó Jab-Al-Tariq, que significa 'montaña de Tariq', topónimo que posteriormente fue españolizado como Gibraltar. La invasión fue enfrentada por el monarca visigodo Rodrigo (Roderic), que fue derrotado en la batalla de Guadalete. El reino visigodo fue destruido y España pasó a ser un califato musulmán.

A pesar de la victoria, la estampida musulmana no se conformó con el dominio de la península ibérica y siguió adelante, buscando adentrarse en Europa central, pero el general francés Carlos Martell les cortó el paso en la batalla de Poitiers, en el año 732 D.C. De todas formas, los musulmanes se asentaron en España y prosperaron durante siete siglos, por cual aportaron muchas palabras a la futura lengua española, especialmente todas las que comienzan con el prefijo al, que es el artículo de la lengua árabe. Palabras como álgebra, alcohol, alcaldía o almohada, y también otras que no tienen ese artículo, como tarifa.

El nacimiento de la lengua española

Los reyes carolingios de Francia no iban a permitir el apogeo de un califato musulmán al sur de su frontera, así que apoyaron durante siglos todo movimiento de insurrección cristiana en España. Estos apoyos hicieron posible el mantenimiento de pequeños reinos en el norte de España como León, Asturias, Castilla y Aragón, que tomaron el nombre de "la marca hispánica", y poco a poco se hicieron más y más grandes, e iban corriendo a los musulmanes hacia el sur. Al punto

de que, para mediados del siglo XV, la presencia musulmana en la península estaba reducida al territorio de Granada y el más próspero de los reinos hispánicos resultó ser el reino de Castilla, que se hizo con la mayor extensión de territorio en Iberia central y del sur. Este periodo se conoce en la historia de España como *La Reconquista*.

Se puede afirmar que la lengua española nace en este tiempo y da sus primeros pasos en varias obras de importancia, al tiempo que los reinos cristianos van ganando territorios en la península de manos de los musulmanes. Para el año 1140 aparece el famoso *Cantar de mio Cid*, un poema épico que narra las aventuras del caballero cristiano Rodrigo Díaz de Vivar, también llamado "el Cid Campeador", el cual se encuentra en el plan mismo de la reconquista de la península y, por tanto, en batalla constante contra los musulmanes. La siguiente cita nos puede dar alguna idea de la imagen que el poeta y juglar anónimo nos quiere transmitir sobre la personalidad de este guerrero medieval:

Por esas tierras de moros, apresando y conquistando, durante el día durmiendo, por las noches a caballo, en ganar aquellas villas pasa Mio Cid tres años.

(Cantar de mio Cid, verso 71).

Unos años antes, en 1085, los monarcas cristianos de España ya eran dueños de la importante ciudad de Toledo, que se convirtió en una cuna de tolerancia y ejemplo de convivencia de cristianos, musulmanes y judíos, casi único en la Edad Media, cuyo mayor símbolo de cultura fue la famosa escuela de traductores que tuvo su auge en el siglo XIII, por el gran impulso que le dio el monarca Alfonso X de Castilla (reinado: 1252-1284), apodado *el Sabio*. El monarca no solo impulsó la traducción de textos en griego, latín y árabe, sino que él mismo se aventuró a escribir en la lengua de Castilla. He aquí un apartado de las *Siete partidas*, un texto jurídico, que no por ello deja por fuera la reflexión filosófica y moral:

Acucioso debe el rey seer en aprender los saberes, ca por ellos entenderá las cosas de raiz; et sabrá mejor obrar en ellas, et otrosi por saber leer sabrá mejor guardar sus poridades et seer señor dellas, lo que de otra guisa non podie tan bien facer (Alfonso X, 2000, p. 126).

Acucioso debe el rey ser en aprender los saberes, pues por ellos entenderá las cosas de raíz. Y sabrá mejor obrar en ellas, y también por saber leer, sabrá guardar mejor sus prioridades y ser señor de ellas, lo que de otro modo no podría tan bien hacer.

Si bien el texto puede ser fácilmente comprendido por un hispanohablante, se nota cómo la lengua española nace de la matriz del latín, por ejemplo, el uso de et ('y'), non ('no'), y facer ('hacer'). Algo parecido encontramos en la obra El libro de buen amor de Juan Ruíz Arcipreste de Hita (1284-1351), en la cual ya se nota, además, el uso gráfico de una letra propiamente española, la ñ:

Si Dios, quando formó el omne, entendiera que era mala cosa la muger, non la diera al omne por compañera, nin dél non la feziera. Si para bien no fuera, tan noble non saliera. (Arcipreste de Hita 1998, p. 132).

Si Dios, cuando formó al hombre, entendiera que era mala cosa la mujer, no la diera al hombre por compañera, ni de él la hiciera. Si para bien no fuera, tan noble no saliera.

Poco a poco, la lengua del reino de Castilla iba haciéndose independiente de su matriz latina e iba tomando rumbos propios. A la par de estos acontecimientos, el reino de Castilla se iba convirtiendo en el reino cristiano más poderoso de España, lo cual no trajo menos problemas que antes.

Castilla, Aragón y la Gramática de Antonio de Nebrija

Existía el riesgo de una guerra fratricida, una vez que ya no hubiera musulmanes en la península. Así, se concertó una alianza entre Castilla y su vecino del este, el reino de Aragón, que se había hecho con buena parte de la costa mediterránea española. La alianza se concertó por medio de un matrimonio, el de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que llegarían a ser los famosos reyes católicos de España.

Esta unión preparaba la noción de imperio y, efectivamente, a comienzos del año 1492, los reves católicos tomaron la ciudad de Granada y expulsaron a los musulmanes de la península. Por aquel año, el eminente profesor de gramática de la Universidad de Salamanca Antonio de Nebrija (1441-1522) publicó una obra que sería trascendental para la historia de la lengua: una Gramática de la lengua española; no solo fue la primera gramática del español, sino la primera de cualquier lengua europea moderna. Con la consigna de que la lengua va unida al imperio, Nebrija consideraba que la unidad lingüística estaba ligada a la unidad política del nuevo estamento político y, de algún modo, tuvo razón. Durante mucho tiempo, esa lengua se denominó castellano porque era la que se hablaba en la región de Castilla, diferente al leonés, el asturiano o el catalán que se hablaban en otros reinos de la península. Pero como Castilla era el reino dominante, se creyó que todos los demás reinos debían aprender castellano y usarlo, por lo que pasó a llamarse español, va que los romanos llamaban Hispania a la península ibérica.

Nebrija fue un innovador por cuanto la regulación gramatical estaba reservada para el griego y el latín, las lenguas cultas por antonomasia. La lengua vulgar bastaba aprenderla de los labios maternos y perfeccionarla por medio de la práctica y el buen sentido, o al menos eso se creía (Lapesa, 1984, p. 288). En su famoso prólogo a su gramática española, Nebrija deja claro que sus propósitos con esa obra se reducen a tres cuestiones fundamentales: primero, busca fijar las normas del español para que lo que se escriba en esa lengua se entienda a través de los siglos (como sucedió con el griego y el latín); segundo, una gramática de una lengua vulgar como la de Castilla sería importante para el posterior aprendizaje del latín, al ser esta un derivado suvo; v tercero, Nebrija considera que la lengua es la compañera del imperio, puesto que el vencedor impondrá a los bárbaros vencidos su propia ley, y esta debe ser vertida en la lengua propia del pueblo victorioso (Lapesa, 1984, pp. 289-290). Nebrija no lo sabía, pero tiempo después sus consideraciones se convirtieron en vaticinios, especialmente, la tercera de ellas, cuando, de repente, los dominios de España se expandieron de forma sorprendente.

El mismo año de 1492, en que los reyes católicos expulsaron de la península el último bastión de dominación musulmana de la región, el navegante genovés Cristóbal Colón partió del puerto de Palos de la Frontera en la región de Andalucía, al sur de España, en busca de una nueva ruta para llegar a la India y a China. Lo que encontró fue un nuevo mundo, tanto en sentido geográfico como en sentido cultural y lingüístico.

Como la mayor parte de los tripulantes de las naves de Colón eran del reino de Castilla, fue el castellano la lengua que se impuso en los dominios españoles de América, pero allí nutrió también de multitud de voces de origen indígena como cancha, coyote, o hamaca, entre muchas otras, pues no existían en español nombres para esas realidades. Después llegarán las voces tomadas de lenguas africanas, como samba o conga, que completarían el universo léxico de la lengua española.

El Siglo de Oro y la consolidación del español

Pero serían los escritores del llamado Siglo de Oro español quienes darían brillo literario a la lengua de Nebrija: Cervantes, Quevedo, Gracián, Molina, Góngora, Fray Luis de León y la inmortal obra de los místicos españoles San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús son una muestra de que se podía hacer literatura de gran altura en una lengua nueva. Incluso el inca Garcilaso de la Vega, un mestizo peruano que terminó viviendo en España, embelesado por las posibilidades poéticas de esa lengua, se atrevería a escribir obras muy importantes en ella. Podemos exponer al menos tres brevísimas muestras de lo que significó este siglo poético.

Por ejemplo, un interesante poema de Francisco de Quevedo titulado "Desde la torre", que nos muestra un poco la vida solitaria y silenciosa del intelectual junto con sus libros de estudio, en el retiro de un lugar sosegado: Retirado en la paz de estos desiertos, con pocos, pero doctos libros juntos, vivo en conversación con los difuntos, y escucho con mis ojos a los muertos.

(Quevedo, 2003, p. 54)

Al mismo tiempo, la literatura del Siglo de Oro español incluyó casi todos los géneros e incluso se atrevió a la reflexión filosófica. La obra *Oráculo manual y arte de prudencia* del jesuita Baltasar Gracián, autor tan admirado por Arthur Schopenhauer, nos habla de cómo un hombre grande en sabiduría siempre encontrará la gloria, aunque no sea en su propio siglo:

Los sujetos eminentemente raros dependen de los tiempos. No todos tuvieron el que merecían, y muchos, aunque lo tuvieron, no acertaron a lograrle. Fueron dignos algunos de mejor siglo, que no todo lo bueno triunfa siempre; tienen las cosas su vez, hasta las eminencias son al uso; pero lleva una ventaja lo sabio, que es eterno, y si este no es su siglo, muchos otros lo serán.(Gracián, 1993, p. 200).

Sin duda, la obra más importante de este periodo es *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, considerada también la obra cumbre de la literatura española. Uno de los episodios más interesantes de los muchos narrados por Cervantes en esta obra monumental, es el discurso que el caballero da ante un grupo de pastores de cabras, en el capítulo XI de la primera parte. En cierta ocasión, Sancho y el Quijote no alcanzan a llegar al poblado cuando les cae la noche y son acogidos por unos humildes cabreros de la región, quienes también los invitan a cenar. Sancho está incómodo porque quería dormir bajo techo, mientras el Quijote está alegre de poder tener el cielo estrellado sobre él, y por la compañía de aquellas agradables personas. Por ello, no duda en invitar a Sancho a que se integre en la

francachela y sutilmente lo exhorta a no rechazar a los cabreros por su condición humilde, ya que la caballería no es para sentirse superior a nadie, sino al contrario, igual que el amor, todo lo iguala (Cervantes, 2004, p. 96). Así, el Quijote decide presentar a los cabreros un discurso sobre la época dorada en la que los hombres eran todos iguales y la naturaleza presentaba sus dones con generosa grandeza. Los cabreros no comprenden muy bien lo que el Quijote dice, pero gustan de oírlo hablar. He aquí un fragmento de este hermoso discurso:

Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombres dorados, y no porque en ellos el oro, que en nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de tuyo y mío. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían... Entonces se declaraban lo conceptos amorosos del alma simple y sencillamente, del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarcelarlos. No había fraude, el engaño y la malicia mezclándose con la verdad y la llaneza. (Cervantes, 2004, pp. 97-98).

De la fundación de la Academia de la lengua hasta hoy

La Real Academia Española (RAE) nació en el siglo XVIII para emular, proteger y dar esplendor a la lengua de Cervantes. Fue fundada en 1713 por Juan Manuel Fernández Pacheco (1650-1725), marqués de Villena y duque de Escalona, con la idea de fijar el idioma al que le habían dado esplendor los grandes escritores españoles de los siglos XVI y XVII. Su modelo principal fue la academia francesa.

La fundación de la institución fue aprobada por el rey Felipe V de Borbón mediante cédula real, en la ciudad de Madrid, España. Su escudo es un crisol al fuego, símbolo de la función de la institución que consistía en mantener la perfección y pureza del idioma. Para 1726 ya había un diccionario publicado por la entidad y para 1741 ya había aparecido una obra sobre la ortografía del español. Su lema siempre ha sido "Limpia, fija y da esplendor".

No obstante, al llegar el siglo XIX buena parte de las naciones que pertenecían al imperio español toman el camino de la independencia y se fundan academias de la lengua propias que ya no tienen relación de subordinación con la RAE. De todas formas, la RAE estrechó vínculos con las academias de las nuevas naciones hispanohablantes independientes y en 1951 se fundó la Asale (Asociación de Academias de la Lengua Española), cuya misión continuó la de la RAE, a saber, velar porque los cambios que experimente la lengua no acaben por quebrar su unidad esencial.

Sin embargo, hasta hace poco, esa misión seguía viéndose como una misión prescriptiva y correctiva sobre el uso de la lengua española; pero en el siglo XXI, la labor de la academia se ha vuelto más laxa e incluyente, de modo que los diccionarios y gramáticas comienzan a tener en cuenta vocablos y usos que son propios de países diferentes a España. Ahora los diccionarios incluyen voces propias de naciones hispanohablantes latinoamericanas, que antes se consideraban errores o modificaciones inaceptables en el buen uso del idioma, pues se aceptó que el idioma de Cervantes no era un patrimonio exclusivo de España (aunque fuera allí donde tuvo su nacimiento), de modo que la nación ibérica no tendría por qué legislar un idioma que ya no era exclusivamente suyo, sino que se podría considerar a España como una provincia más del mismo. De hecho, el escritor colombiano Fernando Vallejo considera que España es una provincia anómala del idioma, tesis que no deja de ser controvertida.

Hoy en día, se cuenta con 21 academias de la lengua española en todo el mundo, incluyendo naciones donde el español no es lengua oficial, como Filipinas y los Estados Unidos; este último país cuenta en la actualidad con millones de hispanohablantes entre su población.

A continuación, se enumeran las academias de la lengua española en todo el mundo, que colaboran con la RAE en la edición de diccionarios, gramáticas y otras obras de referencia del idioma español:

Tabla 4. Académias que colaboran con la RAE

País	Academia de la Lengua	
España	Real Academia Española	
Chile	Academia Chilena de la Lengua	
Argentina	Academia Argentina de las Letras	
Uruguay	Academia Nacional de Letras de Uruguay	
Paraguay	Academia Paraguaya de la Lengua	
Bolivia	Academia Boliviana de la Lengua	
Perú	Academia Peruana de la Lengua	
Ecuador	Academia Ecuatoriana de la Lengua	
Colombia	Academia Colombiana de la Lengua	
Venezuela	Academia Venezolana de la Lengua	
Panamá	Academia Panameña de la Lengua	
Costa Rica	Academia Costarricense de la Lengua	
Honduras	Academia Hondureña de la Lengua	
Guatemala	Academia Guatemalteca de la Lengua	
México	Academia Mexicana de la Lengua	
Nicaragua	Academia Nicaragüense de la Lengua	
El Salvador	Academia Salvadoreña de la Lengua	
Estados Unidos	Academia Norteamericana de la Lengua Española	
Puesto Rico	Academia Puertorriqueña de la Lengua	
Cuba	Academia Cubana de la Lengua	
Filipinas	Academia Filipina de la Lengua Española	
República Dominicana	Academia Dominicana de la Lengua	

Para terminar, es pertinente recoger los nombres de los once escritores que han ganado el Premio Nobel de Literatura y tuvieron el español como principal vehículo para transmitir sus pensamientos e ideas. En la tabla 5 se relacionan estos autores con alguna de sus obras más importantes o representativas. Así mismo, se listarán algunos escritores hispanoamericanos, que si bien no ganaron tal premio, no por ello son menos importantes que los anteriores, ya que su aporte ha sido fundamental para las letras en nuestra lengua; la lista se concentrará en autores influyentes del siglo XX (tabla 6). Por último, se dará una lista de escritores colombianos contemporáneos cuya obra se considera de importancia para el lector de nuestro tiempo, muchas de las cuales han llegado a otros formatos, como el cine o la serie de televisión (tabla 7).

Tabla 5. Autores de lengua española que ganaron el Premio Nobel de Literatura

Año	Ganador del premio	Nacionalidad	Obra representativa
1904	José Echegaray	España	La mancha que limpia
1922	Jacinto Benavente	España	Los intereses creados
1945	Gabriela Mistral	Chile	Lagar
1956	Juan Ramón Jiménez	España	Platero y yo
1967	Miguel Ángel Asturias	Guatemala	Los ojos de los enterrados
1971	Pablo Neruda	Chile	20 poemas de amor y una canción desesperada
1977	Vicente Aleixandre	España	Diálogos del Conocimiento
1982	Gabriel García Márquez	Colombia	Cien años de soledad
1989	Camilo José Cela	España	La familia de Pascual Duarte
1990	Octavio Paz	México	El laberinto de la soledad
2010	Mario Vargas Llosa	Perú	La ciudad y los perros

Tabla 6. Algunos autores canónicos en lengua española en el siglo XX

Vida	Nombre	Nación	Obra representativa
1899-1986	Jorge Luis Borges	Argentina	Ficciones
1914-1999	Adolfo Bioy Casares	Argentina	La invención de Morell
1884-1969	Rómulo Gallegos	Venezuela	Doña Bárbara
1909-1994	Juan Carlos Onetti	Uruguay	Juntacadáveres
1942-	Isabel Allende	Chile	La casa de los espíritus
1914-1984	Julio Cortázar	Bélgica/Argentina	Rayuela
1917-1986	Juan Rulfo	México	Pedro Páramo
1942-	Fernando Vallejo	Colombia	La Virgen de los sicarios
1928-2012	Carlos Fuentes	Panamá/México	Aura
1940-2015	Eduardo Galeano	Uruguay	Las venas abiertas de América Latina
1921-2003	Augusto Monterroso	Honduras	La oveja negra y otros cuentos
1951-	Arturo Pérez- Reverte	España	El club Dumas
1963-	Federico Andahazi	Argentina	El anatomista
1900-1999	Germán Arciniegas	Colombia	Biografía del Caribe
1906-1978	Jorge Icaza	Ecuador	Huasipungo
1920-2009	Mario Benedetti	Uruguay	La tregua
1910-1976	José Lezama Lima	Cuba	Paradiso
1938-2007	Germán Espinosa	Colombia	La tejedora de coronas
1910-1984	Manuel Mujica Lainez	Argentina	Bomarzo

...... Las artes del escribano

Tabla 7. Algunos autores colombianos contemporáneos

Nombre	Obra representativa
Mario Mendoza	Satanás
Héctor Abad Faciolince	El olvido que seremos
Juan Esteban Constaín	El hombre que no fue jueves
William Ospina	El país de la canela
Santiago Gamboa	Perder es cuestión de método
Pablo Montoya	Tríptico de la infamia
Andrés Caicedo	¡Que viva la música!
Jorge Franco	Rosario Tijeras
Fernando Soto Aparicio	La rebelión de las ratas
Alonso Salazar	No nacimos pa' semilla
Germán Castro Caicedo	La Bruja
Antonio Caballero	Sin Remedio
Ángela Becerra	Los que la falta al tiempo

Taller 2. Historia sucinta de la lengua española

1. Tome algún momento, autor u obra, de la historia de la lengua española que le haya suscitado interés y coméntelo. También puede ampliar la información sobre el mismo usando bibliografía secundaria.





..... Las artes del escribano

El español es una lengua entre las más de seis mil que se hablan el mundo. Conocer, aunque sea someramente el mapa lingüístico mundial, nos puede dar una ubicación del español en medio de muchas otras lenguas, algunas incluso de las que se ha nutrido en su léxico. Por eso, se ha incluido en este capítulo una lista de buena parte de las lenguas del mundo, clasificadas a partir de sus familias lingüísticas (tabla 8). La exposición se complementa con estadísticas recientes sobre las lenguas más habladas del mundo (tabla 9).

Tabla 8. Clasificación de las lenguas del mundo⁴

•	Lenguas emíticas: hebreo, árabe, arameo, púnico- fenicio, siríaco, acadio, ugarítico, amárico. Lenguas egipcias: egipcio clásico (jeroglíficos), demótico, copto.	
•	Lenguas bereberes: tifinagh (tribus tuareg de Marruecos y Argelia)	
•	Lenguas chádicas: hausa (África occidental subsahariana, República del Chad, Nigeria, Níger, República Centroafricana)	
•	Lenguas cushitas: oromo y somalí (Somalia y Etiopía).	
•	Lenguas cordófonas: kordofán (Sudán del Sur)	
•	Lenguas dogon: pueblos dogon de Malí.	
•	Lenguas volta-congo: yoruba (Nigeria)	
•	Lenguas bantúes: swahili (Tanzania, Kenia, Uganda, República Democrática del Congo), umbundu (Angola).	
	•	

⁴ La información de las lenguas del mundo fue tomada en su mayoría de Comrie (1991), obra en la que cada capítulo está dedicado prácticamente a una de las familias lingüísticas referenciadas.

Lenguas urálicas	húngaro, finlandés, estonio, livonio (Letonia), lenguas de Laponia.			
Lenguas altaicas	Lenguas túrquicas: turco, usbeko, kirguís, kazajo, turcomano.			
	Lenguas mongólicas: mongol.			
	Lenguas siníticas: mandarín, c China, Hong Kong).	antonés (sur de		
Lenguas sinotibetanas	Lenguas tibetano-malayas: tibetano, newarí (Nepal).			
	Lenguas lolo-búrmicas: birman Birmania), lolo (Bangladesh).	no (Myanmar o		
Lenguas	Lenguas mon-jemer: vietnamit jemer, bahnar (Laos).	a, camboyano o		
austroasiáticas	Lenguas tailandesas: siamés (ta	ilandés)		
Lenguas austronesias	malayo, indonesio, javanés, tagalo (Filipinas), rapanui (Isla de Pascua).			
Lenguas elamodravídicas	elamita (suroccidente de Irán), tamil (Ceilán), malabar (Sur de India), télugu (sur de India).			
Lenguas japónicas	japonés			
Lenguas coreanas	coreano del norte, coreano del sur (realmente son la misma lengua con distintos acentos).			
	Las lenguas más habladas: quec (Paraguay), aimara (Bolivia), ná			
	Lenguas mayas (México y Gua	temala).		
Longues	Lenguas caribes (Antillas meno	ores).		
Lenguas indígenas de américa	Lenguas macroarahuacanas : taíno. (Santo Domingo).			
	Lenguas chibchas: muisca, arh o tunebo, kogui).	uaco, tairona, u'wa		
	Lenguas iroquesas: mohawk, c occidental entre EE. UU. y Ca			

	•	Lenguas indoeuropeas que influyeron en el nacimiento de las otras: griego, latín, gótico, sánscrito, persa.		
Lenguas indoeuropeas	•	Lenguas germánicas: alemán, inglés, holandés, danés, noruego, sueco e islandés.		
	•	Lenguas eslavas: ruso, polaco, checo, eslovaco, serbocroata.		
	•	Lenguas indoarias: sánscrito, hindi, bengalí, lahnda (oriente de Pakistán).		
	•	Lenguas célticas: galés, gaélico (Irlanda), bretón (Francia e Inglaterra).		
	•	Lenguas romances: francés, portugués, italiano,		
		rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español.		
	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y		
	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español.		
	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español. euskera (País Vasco).		
Lenguas aisladas	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español. euskera (País Vasco). sumerio (sur de Irak).		
Lenguas aisladas	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español. euskera (País Vasco). sumerio (sur de Irak). japonés (Japón).		
Lenguas aisladas	•	rumano, occitano (sur de Francia), catalán y español. euskera (País Vasco). sumerio (sur de Irak). japonés (Japón). coreano (Corea del Norte y del Sur).		

Conclusiones y cuestiones de interés respecto de la estadística

Como lo deja ver la estadística, el español es una lengua romance de origen indoeuropeo, que ha llegado a ser hoy en día la segunda lengua más hablada del mundo, solamente superada por el mandarín, y que sobrepasa a los hablantes del inglés en casi cien millones de usuarios. Esos datos quizá puedan impulsarnos a mejorar nuestras habilidades en una lengua que seguramente en un futuro próximo será fundamental tanto en el hemisferio occidental como en el contexto mundial.

Tabla 9. Las lenguas más habladas en el mundo⁵

Puesto	Lengua	Hablantes	País de origen	Países
1	mandarín	1.197 millones	China	33
2	español	414 millones	España	31
3	inglés	335 millones	Inglaterra	99
4	hindi	260 millones	India	4
5	árabe	237 millones	Arabia Saudita	60
6	portugués	203 millones	Portugal	12
7	bengalí	193 millones	India	4
8	ruso	167 millones	Rusia	16
9	japonés	122 millones	Japón	3
10	javanés	84 millones	Indonesia	3

Taller 3. El español y su ubicación en las lenguas del mundo

- 1. Escoja una lengua o grupo de lenguas y haga un breve informe sobre su historia, las condiciones geográficas donde se desarrolló y su posible influencia en la lengua española.
- 2. Puede también dar cuenta de alguna obra literaria (y de su autor, en caso de que se conozca) que haya sido importante en la historia de esa lengua. Si la obra tiene traducción al español, puede citar algunos pasajes de ella para enriquecer su trabajo.

5 Las cifras de la estadística son tomadas de Ethnologue: Languages of the World. (2017).





Sinonimia

Decimos que dos o más palabras son sinónimas cuando tienen el mismo significado, aunque no necesariamente los sinónimos refieren exactamente a lo mismo, sino que, en muchos casos, el concepto que refieren tiene significación cercana o semejante, lo cual se considera una riqueza desde el punto de vista literario, ya que una expresión puede ganar en belleza o sonoridad cuando una o varias de las palabras que la componen se cambia por un sinónimo, en esa medida la sinonimia pues ser pensada como una de las bases del estilo. Pongamos como ejemplo estas tres palabras:

pirata / corsario / filibustero

Es claro que las tres palabras hacen referencia a lo mismo, a saber, un delincuente o contrabandista que surca los mares en una embarcación. La pregunta que puede surgir es ¿cuál es el sentido de la existencia de tres palabras para la misma realidad? Si bien significan lo mismo, cada una trae consigo sus pequeños matices que las diferencian.

Pirata es un concepto genérico de esa actividad, que incluso hoy día se usa sin incluir la estancia en una embarcación, sino como el goce ilícito de los derechos de autor de otros, o se dice de personas que saquean los datos de otros usando medios informáticos, ya que hoy día hablamos de "navegar" en la red (Moliner, 1988b, p. 752).

Corsario es una forma elegante y eufemística de decir "pirata", que puede ser útil en contextos literarios y muestra el aprecio de quien la pronuncia por esa actividad, o por las personas que la llevan a cabo. Es más, uno de sus significados en español incluye que el corsario es un tipo de pirata cuya actividad delictiva está respaldada por algún gobierno o Estado (Moliner, 1988ª, p. 783).

Por su parte, *filibustero* hace referencia a la tripulación, jamás al capitán del barco. Incluso, uno de sus significados es el de una persona que lucha por la emancipación de una colonia contra su metrópoli,

lo cual bien podría ser un argumento dado por los piratas para legitimar su actividad (Moliner, 1988a, p. 1306).

Un sinónimo adicional, emparentado con esta actividad delictiva, es *bucanero*, que hace alusión a la estancia en un tipo de barco específico, esto es, a un buque. Al tiempo, se cree que la palabra es un préstamo de la palabra inglesa *bacon* que significa 'tocino', ya que los comerciantes de esta carne en las Antillas se hicieron piratas cuando su negocio quebró (Moliner, 1988b, p. 422).

Ambigüedad o polisemia

Podemos decir que es lo contrario de la sinonimia, pues consiste en que una sola palabra tiene más de un significado. Una de las características de las palabras polisémicas es que generalmente, aunque no siempre, aluden a conceptos abstractos, razón por la cual adquieren polisemia de un fenómeno que podemos denominar desplazamiento semántico.

Desplazamiento semántico

Hablamos de que una cierta palabra tiene un significado originario, pero debido a circunstancias históricas o de otro tipo, comienza a incluir otras denotaciones que no se agotan en la inicial y, en ocasiones, hasta hacen que esta se olvide. Así mismo, las nuevas referencias pueden o no tener relación con la principal. Algunos ejemplos:

Manzana

- 1. Fruto comestible de un árbol.
- 2. Espacio urbano delimitado para la edificación.
- 3. Se le llama a una estructura anatómica de la garganta.

Generalmente, el significado original de una palabra es el primero que aparece en el diccionario, y el que casi siempre se le viene a la cabeza a las personas cuando les preguntan por lo que tal palabra refiere. En este caso, es probable que primariamente *manzana* denotase una fruta, y luego tomase otros significados. Es posible que la opción semántica 3 nazca por analogía a la pomácea, mientras la 2 no parece tener una clara relación con el sentido inicial.

Copa

- 1. Vaso con pie para beber.
- 2. Líquido que cabe en la copa.
- 3. Parte superior de un árbol.
- 4. Parte hueca de un sombrero.
- 5. Concavidad de un sujetador femenino.
- 6. Torneo deportivo.

El significado 1 de *copa* es de un vaso de cierto tipo. Luego se desplazó al 2 para referirse al contenido de ese vaso específico. Las acepciones 4 y 5 parecen ser producto de una analogía con la concavidad del vaso, mientras la 3 podría ser un efecto del parecido entre la forma de un árbol y una copa, aunque ello no explica que se le llame así solo a la parte superior del árbol. Se usa además para denominar a un torneo deportivo (6) porque su trofeo tiene la forma de una copa para beber, aunque no se utilice para ese fin.

Antonimia

Hablamos de que el antónimo de una palabra es otra palabra que tiene el significado contrario al de la primera. Por ejemplo, el antónimo de *subir* es *bajar*, el de *caliente* es *frío*, etc.

La sinonimia de una palabra es condición de enriquecimiento de su antonimia. Es decir, cuando sabemos que *gélido* es sinónimo de

frío, podemos determinar que *caliente* también es antónimo de *gélido*. Se puede afirmar, entonces, que la sinonimia enriquece el margen de antónimos de los que disponemos. Usando los ejemplos de *caliente* y *frío*, veamos lo siguiente:

Caliente	Frío
ardiente	gélido
cálido	glacial
candente	helado
ígneo	congelado

En la columna izquierda tenemos *caliente* y sus sinónimos, y en la derecha tenemos *frío* y sus sinónimos. Si la palabra *caliente* es antónima de la palabra *frío*, también lo es de todos sus sinónimos. Lo mismo sucede con *ardiente* y los demás sinónimos de *caliente*.

Paronimia

La expresión viene del griego paro que significa 'parecido o cercano', y ónoma que significa 'nombre'. Los parónimos son grupos de palabras que se parecen en algún aspecto, como el sonido, la escritura o el significado. Una de las maneras en las que normalmente se clasifican los parónimos es una división en tres grupos:

• Palabras homófonas. Esta denominación proviene de las raíces griegas homo que significa 'igual' o 'parecido', y -phonos que significa 'voz' o 'sonido'. Son las palabras que suenan igual al pronunciarlas, pero no comparten significado, ni origen, ni tampoco se escriben del mismo modo (Cortés, 2007, p. 19). Por ejemplo: asta/hasta. La primera palabra es un sustantivo, que viene del latín hasta, el cual se refiere a un palo a cuyo extremo o en medio de cual se coloca una bandera (DLE, 2014,

- p. 226). La segunda es una preposición que viene del árabe *hattá*, y denota término o límite (DLE, 2014, p. 1157).
- Palabras homógrafas. Término formado a partir de las raíces griegas homo que significa 'igual' o 'parecido' y gráphos que significa 'escritura' o 'grafía'. Son las palabras que se escriben y se pronuncian igual, pero difieren en significado y origen (Cortés, 2007, p. 20). Por ejemplo: si (conjunción que se usa para iniciar una frase condicional) y si (nombre de la séptima nota en la escala musical).
- Palabras homónimas. Del griego homo- que significa "igual o parecido" y ónoma que significa "nombre". Se trata de palabras iguales por su forma, es decir, si escritura, pero de diferente significación. Por ejemplo: la palabra *lira* refiere a un instrumento musical de cuerda que usaban los poetas antiguos para entonar sus cantos, y también es la unidad monetaria de Italia antes de la implantación del euro (DLE, 2014, p. 1346).

Para diferenciar la homonimia de la polisemia la clave se encuentra en el origen de la palabra. Decimos que hay homonimia cuando, por ejemplo, un río se llama *Magdalena* y una mujer también, pero que el nombre haya pasado a ser el de un río responde más al desplazamiento semántico que ha sufrido el término, más que a la coincidencia en grafía y sonido de dos palabras de origen diferente. Es decir, en este caso, *Magdalena* es más bien un término polisémico. En cambio, *lira / lira* si son un conjunto de palabras homónimas en la medida en que su escritura y sonido son iguales, pero difieren tanto en significado como en su origen. El instrumento musical proviene del latín *lyra*, mientras la unidad monetaria viene del italiano *lira*. (DLE, 2014, p. 1346).

La tilde es un aspecto fundamental de la palabra, lo que significa que su presencia es capital a la hora de determinar si existe paronimia entre esa palabra y otra semejante que no la posea. No

habría homografía, porque la tilde hace parte de la grafía de una palabra pues es la marcación gráfica de un acento, ni tampoco homofonía, porque si la palabra semejante carece de tilde, muchas veces es porque no tiene el acento en la misma sílaba⁶. Tampoco serían homónimas porque, si bien su significación y origen es distinto, no comparten la misma grafía ni sonido.

Por ejemplo, la palabra *callo* no es parónima de la palabra *calló*. No suenan igual (homófonas), pues tienen el acento en diferentes sílabas; no se escriben igual (homógrafas), porque la tilde hace parte de la grafía de la palabra; y claramente, tampoco significan lo mismo, la primera palabra hace referencia a una dureza por presión, roce y a veces lesión, en el tejido animal o vegetal (DLE, 2014, p. 392), la segunda es una forma en pretérito del verbo *caer*. Por tanto, no hay paronimia entre ellas.

Parónimos comunes

A continuación, se expone una lista breve de algunos parónimos comunes en español, con la explicación correspondiente de sus diferencias. Se expondrán en orden alfabético⁷.

1) a/ah/ha

La primera palabra es una preposición utilizada para introducir complementos de movimiento, modo, espacio lugar y tiempo: *Ernesto se fue a casa.* La segunda, una interjección que expresa una

......

- 6 Hay casos en los que esto no se presenta: por ejemplo: sólo/solo son un par de palabras que tienen el acento en la misma sílaba, pero una tiene tilde y la otra no. Son palabras homófonas, aunque una de ellas posea la tilde.
- 7 Para consultar sobre parónimos adicionales, remito al lector al excelente estudio de la profesora Ada Sofía Cortés (2007) titulado Escriba correctamente con palabras homófonas, homógrafas, y homónimas, el cual fue capital en la composición de este capítulo.

emoción (pena, admiración o sorpresa); por ejemplo: ¡Ah, qué alivio! Y la tercera, la forma conjugada del verbo haber para la tercera persona en tiempo presente del modo indicativo, por ejemplo: El equipo ha ganado el torneo.

2) abrazar/abrasar

El primer término es un verbo que significa 'ceñir con los brazos' (DEL, 2014, p. 12), por ejemplo: No me quedaré si abrazar a la abuela. El segundo, se relaciona con el verbo quemar, con colocar algo en las brasas: Nos vamos a abrasar en este baño sauna. Una clave mnemotécnica está en que abrazar con z está relacionada con la palabra brazo; mientras que abrasar con s lo está con la palabra brasa.

3) abría/habría

La primera expresión es una forma del verbo abrir: Juan abría la puerta. La segunda, es una forma del verbo haber: Si hubiera llevado cobertor, habría sentido menos frío.

4) alaban/halaban

El primer término se refiere al verbo alabar que se relaciona con celebrar positivamente un acontecimiento, persona o, frecuentemente, una divinidad: Ellos alaban a su dios cinco veces al día. El segundo, es una forma del verbo halar que significa 'tirar', por ejemplo, de una cuerda: Mientras halaban la puerta, esta se abría ante ellos.

5) aún/aun

Lleva tilde cuando significa 'todavía'. No va tildado cuando equivale a 'incluso', 'hasta' o 'también', y en la construcción *aun cuando*, significa 'aunque'. Una ayuda mnemotécnica para diferenciar ambos términos, puede ser el recordar que la palabra *todavía* lleva tilde, como su equivalente *aún*. Podemos notar la diferencia en las expresiones: *Martín no ha llegado aún*, que significa que todavía no ha llegado Martín. En cambio, si decimos: *Aun cuando Martín llegó*,

la reunión se pospuso, significa que la reunión fue pospuesta, y no se llevó a cabo a pesar de que Martín estuviera presente. ⁸

6) as/has/haz

La primera palabra hace referencia a un campeón o jugador experimentado en algún torneo, juego o actividad, por ejemplo, Jorge es un as del volante; también al nombre de una carta de naipes: Me salió el as de picas. La segunda palabra es una forma del verbo haber: Has hecho muy bien el ejercicio. La tercera forma también tiene doble significación. Por un lado, se puede usar como sustantivo que significa 'manojo': Sara tomó en su mano un haz de espigas de trigo; por otro lado, puede ser la forma del verbo hacer conjugado en segunda persona del singular en modo imperativo: Haz las cosas como se te ordenó.

7) basar/bazar

El primer término es un verbo que significa "poner una base o fundamento", mientras que el segundo es un sustantivo que alude a un evento popular cuya finalidad es recaudar fondos para algún fin específico. Ejemplos: Voy a basar mi hipótesis astronómica en los descubrimientos del telescopio Hubble / Catalina terminó jugando al bingo en el bazar del barrio.

8) botar/votar

La primera expresión es un verbo relacionado con *tirar*, *lanzar* o, más específicamente, con desechar: *Voy a botar la basura*. La segunda, hace referencia a *sufragar*, es decir, dar el voto o aval por algún candidato o propuesta en el marco de alguna votación: *Voy a votar por el candidato más joven*.

⁸ No obstante, las palabras *aún / aun* tienen otros significados adicionales, que lo básico del texto no nos permite abarcar. Por ejemplo, en la expresión *Ni aun enfermo deja de trabar*, el 'aun' sin tilde equivale a *ni siquiera*. Para mayor información: http://www.fundeu.es/recomendacion/aun-tilde-acento/

9) cabo/cavo

La primera palabra denota, o bien un título dentro de una jerarquía militar; por ejemplo: El cabo López fue el encargado de la misión, o bien un accidente geográfico (una punta o saliente de tierra hacia el mar), entre otros significados; por ejemplo: Ya pasamos el cabo de Buena Esperanza. La segunda, se refiere al verbo cavar; por ejemplo: Yo siempre cavo la tumba de otros.

Nota: No se deben confundir estos términos con la palabra *cavó*, forma en pasado del verbo *cavar*.

10) callo/callo/cayo

La primera expresión se refiere a una callosidad o dureza en la piel: Ramiro no juega fútbol por su callo en el pie derecho. La segunda, es una forma del verbo callar; por ejemplo: Callo la verdad por temor al desprecio de otros. La tercera, es un sustantivo que se refiere a una isla pequeña: Casi llegamos al cayo de Serranilla.

11) casa/casa/caza

La primera palabra es un sustantivo que significa hogar o vivienda, mientras que la segunda es una forma del verbo casar, relacionado con el matrimonio o casamiento. La tercera corresponde a una forma del verbo cazar. Ejemplos: Pedro sale de casa temprano / Juan se casa con Norma / Jorge es aficionado a la caza de venados.

12) cayó/calló

La primera expresión es una forma del verbo caer, mientras que la segunda es una forma del verbo callar. Ejemplos: Cayó el dólar / Juan dijo sus verdades gritando y, de inmediato, calló.

13) concejo/consejo

La primera expresión está relacionada con un órgano corporativo de gobierno, una asamblea en la que se toman decisiones determinantes para la administración de un municipio: El Concejo de la ciudad determinó la construcción de nuevas vías. La segunda, se refiere a una sugerencia que se hace a alguien con respecto a algún aspecto de su conducto a o de su vida: Te doy un consejo: es mejor que duermas una hora más.

14) desmallar/desmayar

Son dos verbos, el primero significa 'quitar una malla', mientras el segundo se relaciona con desplomarse o perder el conocimiento temporalmente. Ejemplos: Carlos terminó de desmallar la cerca del campo / Diana se va desmayar.

15) él/el

El primero es un pronombre masculino: Él es el hombre del que te hablé / No pude ir al evento, pero Jorge estuvo en él. Por otra parte, la segunda expresión es un artículo masculino que acompaña sustantivos masculinos: El carro de Juan es verde.

16) grabar/gravar/gravar

Se trata de tres verbos diferentes. El primero se refiere a almacenar información, sea en un papel, en la roca, o en una videograbadora. El segundo, a impuestos, que también se llaman gravámenes. La tercera, a echar grava —es decir, piedras pequeñas—, sobre algo. Ejemplos: Juan va a grabar el cumpleaños de Ana / El Estado ha decidido gravar con un 10 % más al sector de la construcción / Después de gravar el asfalto se le pasa la aplanadora.

17) halla /haya

Son formas verbales. La primera, del verbo hallar y la segunda, del verbo haber. Ejemplos: Sin proponérselo, Luis halla su recompensa / Espero que no haya sido muy fuerte lo que dije en la reunión.

18) hasta/asta

La primera palabra es una preposición que sirve para marcar un límite: *Te espero hasta las 4 p. m.* La segunda, se refiere al palo o barra en la que se coloca una bandera: *La bandera está a media asta en honor de las víctimas*.

19) hay/ay

La primera expresión es una forma del verbo haber: Hay muchas flores en el prado. La segunda, una interjección: ¡Ay, que no sea lo que estoy pensando!

Nota: No deben confundirse estos parónimos con el adverbio de lugar *ahí*.

20) hecho/echo

La primera expresión se usa para hacer referencia a un acontecimiento: Es un hecho que la luna no tiene luz propia. La segunda, es una forma del verbo echar: Yo echo lo reciclable en un recipiente especial para ello.

Nota: No deben confundirse estos parónimos con la palabra *echó*, forma en pasado del verbo *echar*.

21) hizo/izo

Ambas son formas de verbos. La primera, del verbo hacer; la segunda, del verbo izar. Ejemplos: Santiago nos hizo falta en el partido / Yo izo la bandera con orgullo.

Nota: No se deben confundir estos parónimos con la palabra *izó* forma en pasado del verbo *izar*.

22) más/mas

La primera expresión funciona como adverbio de cantidad: No quiero que me contradigas más. Mientras la segunda es una conjunción adversativa que equivale a un pero. Por ejemplo: David se fue, mas puede que vuelva pronto.

23) orca/horca

Ambas expresiones son nombres. La primera, se refiere a un tipo especial de Ballena; la segunda, a un aparato para ahorcar hecho con cuerdas. Ejemplos: Vimos a la orca en el acuario / Antiguamente, a los criminales les esperaba la horca.

24) rasa/raza

La primera palabra es un adjetivo que se adjudica a una superficie perfectamente plana; la segunda, un sustantivo que denota el origen étnico de un ser humano, aunque también puede serlo de un animal o incluso de un objeto. La tabla rasa nos servirá para fabricar la mesa / Los caballos de raza son muy caros.

25) revelar/rebelar

El primer verbo significa 'descubrir', mientras el segundo significa "sublevar" y está relacionado con el sustantivo rebelión. Ejemplos: El pasado egipcio se ha vuelto a revelar con este asombroso descubrimiento / Ese revolucionario va a rebelar al pueblo contra su gobierno.

26) sí/sí/si/si

La primera expresión significa afirmación, por ejemplo: Mi respuesta a tu propuesta es sí. La segunda es la forma reflexiva de los pronombres personales él, ella, ellos, ellas. Por ejemplo: Hicieron de sí mismos una obra de arte. La tercera, es una conjunción, que, entre otras muchas funciones, denota condición o suposición, por ejemplo: Si me consideras tu amigo, no destruyas tu vida. La tercera corresponde a la séptima nota de la escala musical, por ejemplo: La sinfonía comienza en si menor.

27) sino/sino

La primera es una conjunción adversativa: No quiero carne, sino pollo. La segunda es un sustantivo que significa 'destino' o 'hado': No sabemos a dónde nos llevará el sino de la historia.

28) sólo /solo

La primera expresión es un adverbio que significa 'únicamente', mientras que la segunda es un adjetivo relacionado con soledad. Ejemplos: Sólo espero volverte a ver; Me siento solo. Una clave mnemotécnica para la distinción está en que la palabra "único" también tiene tilde, como la palabra sólo. ⁹

29) té/te

La primera expresión es el nombre de una famosa bebida aromática; la segunda, un pronombre. Ejemplos: Tengo té caliente para el frío / Te cuento que me fue bien en la entrevista.

30) tuvo/tubo

La primera es una forma del verbo tener: Jaime tuvo una idea genial. La segunda, el nombre de una pieza cilíndrica hueca, usada generalmente para la conducción de líquidos. Tengo que arreglar el tubo del agua.

31) vaso/baso/bazo

La primera, es el nombre de un conocido recipiente de vajilla en el que vierten líquidos. *Necesito un vaso de agua*. La segunda, una forma del verbo 'basar' que significa 'poner una base o fundamento'.: *Me baso en lo dicho por el testigo*. La tercera, el nombre de una víscera humana.: *La operaron del bazo la semana pasada*.

⁹ Hay que hacer la aclaración de que la Real Academia Española ha tomado recientemente la decisión de unificar los dos parónimos en la expresión *solo* sin tilde.

32) vaya/valla/baya

La primera expresión es una forma del verbo *ir*. Por ejemplo: *Vaya traiga su almuerzo*. La segunda, es el nombre de una cartelera fijada en vías o sitios públicos con fines publicitarios: *Nuestro anuncio está en la valla de la esquina*. La última palabra es el nombre de un fruto pequeño rojizo parecido a un tomate. *El fruto de ese árbol es una baya*.

33) zeta/seta

La primera expresión es el nombre de la última letra del alfabeto, mientras la segunda designa una especie de hongos grandes que crecen de 10 a 20 cm de altura y se caracterizan, entre otras cosas, por su conocido sombrero. Ejemplos: *Te faltó la zeta en la palabra* corazón / *Han nacido algunas setas en el jardín*.

Taller 4. Sinónimos, antónimos y parónimos

- Determinar al menos dos sinónimos para una lista de palabras dadas.
 También se puede suministrar una serie de 3 a 5 párrafos breves, e invitar a los estudiantes a reescribirlas con sinónimos manteniendo el sentido de las mismas.
- 2. Determinar al menos un antónimo para una lista de palabras dadas.
- 3. Tome entre 20 y 30 parejas o tríos de palabras homófonas, homógrafas, u homónimas, y trate de armar una oración por cada una de las parejas o tríos. Por ejemplo, si tenemos los términos bazar / basar, la frase puede ser No me puedo basar en que mañana habrá un bazar.
- 4. Traiga a clase un texto escrito por usted en alguna materia propia de su carrera, profesión u oficio. Identifique en él los principales problemas en cuanto a uso de antónimos, parónimos y sinónimos. Luego, en una puesta en común compártalos con los demás miembros del curso.





Las lenguas no son unidades fijas e intocables, por el contrario, cambian con el tiempo. Además, en la medida en que se da un mayor contacto entre ellas, unas se sirven de las otras para sus propios fines. Esta relación se manifiesta, por ejemplo, en aquellas palabras o expresiones que los hablantes toman de otras lenguas diferentes a la suya. Puede llegar a sorprendernos bastante notar que muchos términos y expresiones que nos son familiares provienen de otras lenguas. La idea del presente apartado es hacer una lista de extranjerismos interesantes para concientizarnos de que el español ha tomado préstamos de otras lenguas que no siempre tienen un equivalente preciso en la nuestra.

A este respecto, hay que advertir dos restricciones importantes en esta exposición. En primer lugar, es claro que esta lista no puede ser exhaustiva, sino que es una mera muestra de los extranjerismos. La sola lista de palabras tomadas de lenguas como el inglés o el francés daría para un volumen completo, por lo cual solo se consignarán algunas palabras destacadas. En segundo lugar, es claro que el español ha nacido del seno del latín y que esta lengua, a su vez, hizo propias muchas palabras del griego para enriquecer su vocabulario. Esto implica que un porcentaje inmenso de palabras en español tienen etimología latina o griega. Si hiciéramos una lista de las palabras que el español ha asimilado de estas lenguas, nos veríamos en la obligación de hacer un diccionario, lo cual no es el caso. Por tanto, las palabras de origen grecolatino no serán tenidas como extranjerismos en nuestra exposición.

Cabe anotar, además, al menos un par de razones para la inclusión de extranjerismos en el español:

Por una parte, es claro que todas las naciones tienen particularidades propias de su historia, su geografía, su cultura, sus costumbres, sus saberes, sus avances tecnológicos, sus creencias religiosas y demás. En muchos casos, tales realidades son tan específicas que la palabra en lengua extranjera no tiene equivalente en la nuestra, razón por la cual se prefiere usar el término en su lengua original. Por ejemplo, la palabra inglesa *software*, parece que es mejor usarla en inglés e incorporarla a nuestra lengua, ya que no tiene un equivalente exacto en español, y podemos formar expresiones como *Mi* software *está más actualizado que el tuyo*.

Por otra parte, también se usan extranjerismos por practicidad, tal es el caso cuando sí existe la equivalencia en español, pero es más larga, y quizá menos clara. Por ejemplo, la palabra inglesa *internet*, que en español se traduciría como 'red internacional'. Se prefiere la palabra inglesa por ser más corta y al parecer más concreta, pues la expresión española *red internacional* parece referirse sencillamente a algún tipo de relación que involucra al menos dos naciones diferentes, sin incluir necesariamente el uso de computadores. Por ejemplo: *La red internacional de científicos que tratan el problema del calentamiento global.*

A este respecto es importante la distinción entre extranjerismos adaptados y extranjerismos crudos. Los primeros son palabras que, si bien son de origen extranjero, se han españolizado, es decir, se rigen bajo las reglas morfológicas y de acentuación del español. Por ejemplo, la palabra *fútbol* ha sido adaptada de la palabra inglesa *football*. Por su parte, los extranjerismos crudos son palabras de otras lenguas que han pasado al español con su grafía y pronunciación originarias, de modo que pueden presentar escritura o sonido ajenos a la lengua española. De hecho, el extranjerismo crudo es casi el extranjerismo por antonomasia (DLE, 2014, p. 997). Es el caso de la palabra *hacker*. La Real Academia considera que tales extranjerismos deben escribirse entre comillas o en cursiva, mientras los adaptados se escriben normalmente. En este capítulo ciertamente se privilegian los extranjerismos adaptados, y en contadas ocasiones se usarán los crudos, convenientemente resaltados en cursivas.

¹⁰ A este respecto ver: http://www.rae.es/consultas/los-extranjerismos-y-latinismos-crudos-no-adaptados-deben-escribirse-en-cursiva

Anglicismos

Reciben esta denominación las palabras que el español ha tomado de la lengua inglesa. Son el tipo de extranjerismo más usado y que se incrementa cada día. Su influencia se debe especialmente a la hegemonía mundial de los Estados Unidos, mucho más que al antiguo imperio británico, pues este último tuvo muy poco influjo directo en España y Latinoamérica. Se les llama *anglicismos* porque una tribu del norte de Alemania denominada *los anglos* emigró a las islas británicas por el siglo IV d. C., junto a la tribu de los sajones, también de origen germánico, y en menor medida también los jutos, de la península de Dinamarca también llamada *Jutlandia*. Por eso, a las personas de habla inglesa se les llama "anglosajones", y es diciente que el nombre en francés de Inglaterra sea *Angleterre*, es decir, 'tierra de los anglos'. Algunas de las expresiones que ha tomado el español del inglés son las siguientes:

internet	estéreo	hobby	bistec
$email^1$	esnob/esnobismo	marketing ⁶	establishment
chat	sándwich ⁴	buldócer ⁷	nailon
software	chequear	motel ⁸	full
fashion	pullman	estrés	tráiler
fan²	bluejeans/jeans	cosplay ⁹	champú
fútbol	blazer	lonchera	saxofón ¹¹
free lance	hippie	show	tatuar
jet	gay	shorts	look
club	whisky	web	jazz
módem	$lobby^5$	Halloween ¹⁰	hacker
boicot ³	camping	estándar	

Tabla 10. Anglicismos tomados por el español

¹ La palabra es el acortamiento de electronic mail ('correo electrónico').

² La palabra es el acortamiento de fanatics ('fanáticos').

³ Se define como negarse a comprar productos comercializados por una persona o empresa que se considera moralmente reprobable. Su nombre fue tomado de Charles Cunningham Boycott (1832-1897), un administrado inglés de tierras en Irlanda que trataba muy

- mal a sus trabajadores, al punto que la Liga Agraria Irlandesa decidió tomar medidas no violentas contra él. Los trabajadores ya no querían trabajar sus tierras, nadie compraba o vendía sus productos, y hasta la oficina de correos se negó a llevar su correspondencia. Finalmente, Boycott tuvo que salir de Irlanda (Dover, 2004, pp. 91-92).
- 4 Forma españolizada de Sandwich, el nombre de un emparedado, pero en lengua inglesa también es un apellido, y presuntamente un hombre con ese apellido fue el inventor del emparedado tal y como lo conocemos (Dover, 2004, p. 454).
- 5 Propiamente hablando, la palabra lobby significa 'antesala', 'vestíbulo', 'pasillo' o 'sala de espera'. Incluso en los hoteles corresponde a la oficina de la recepción junto con la sala contigua. No obstante, la palabra ha pasado a tomar la significación de "hacer presión política en algún asunto", donde se considera importante el uso de las relaciones públicas (Dover, 2004, p. 309).
- 6 Aunque es español existen las palabras mercadeo y mercadotecnia que significan lo mismo, se ha popularizado el anglicismo, probablemente debido a que han sido las naciones angloparlantes las que han convertido esta práctica en todo un saber con retensiones científicas (Dover, 2004, p. 328).
- 7 Se le llama bulldozer a una excavadora mecánica, aunque también significa 'matón' (Dover, 2004, p. 97).
- 8 El inglés es una lengua en la que se suelen hacer muchos acortamientos. Es el caso de la palabra motel, que es la constricción de motorist hotel, que significa 'hotel de carretera'. (Dover, 2004, 347). Igual sucede en el caso de bistek, que es el acortamiento de beef steak, que significa 'carne asada', aunque para ser más exactos es 'filete de ternera' (Moliner 1988a, p. 381).
- 9 Acortamiento de costume Player. No tiene significado exacto en español, pero se dice de alguien que viste como los personajes de algún comic, película o libro.
- 10 La palabra Halloween es un acortamiento de la expresión All hallows' eve, que significa "víspera del Día de Todos los Santos". Es el nombre de la noche de brujas celebrada el 31 de octubre, antes del Día de Todos los Santos, celebrado por la Iglesia Católica Romana el 1 de noviembre. (Dover, 2004, p. 243).
- 11 Conocido instrumento musical de viento inventado por el fabricante y músico belga Adolphe Sax (1814-1894), de donde viene su nombre. Si bien fue presentado en Bruselas en 1841, y en París en el año siguiente, tomará fama en los Estados Unidos como instrumento importante dentro de la interpretación de jazz (Moliner, 1988b, p. 1114).

Galicismos

Son las expresiones que el español ha tomado de la lengua francesa. Se les llama *galicismos* porque el actual territorio de Francia, que fue adicionado a la república romana por Julio César aproximadamente en el año 50 a. C., fue llamado por los romanos *Galia*. La cercanía de Francia con España, la influencia que pensadores políticos franceses tuvieron en la independencia de las naciones latinoamericanas y la rica literatura en lengua francesa puede explicar la influencia del francés sobre el español. Algunas expresiones de origen francés en español son las siguientes:

debut	menú	dossier	chef
boutique	abandonar	macabro ⁵	bufé
cliché	bisturí	maniquí	ballet
carné/carnet	raqueta	mote ⁶	beige
nicotina ¹	guillotina³	corsé	premier
mansión²	champiñón	chalé ⁷	élite
vedette	silueta ⁴	croissant	baguette
	complot		souvenir

Tabla 11. Galicismos tomados por el español

- 1 La palabra viene del embajador francés en Portugal Jean Nicot (1530-1600), recordado porque fue quien dio el aval para la comercialización del tabaco en Francia, por lo cual su nombre se asoció a la planta (Corominas, 1974c, p. 511).
- 2 La palabra maison pasó al español como mansión, que se entiende como una casa grande de personas adineradas. No obstante, en francés la expresión significa simplemente 'casa'.
- 3 Instrumento para cortar cabezas, que consiste en una cuchilla gigante que se deja caer sobre el cuello del condenado, muy famoso en la revolución francesa. Su nombre se debe al médico Joseph Guillotin (1738-1814), quien no se inventó el aparato, sino que impulsó su uso (Moliner, 1988a, p. 1441).
- 4 Su nombre viene de un cobrador de impuestos de la Francia del siglo XVIII llamado el Marqués de Silouette, de quien se decía que cobraba de tal modo que del contribuyente sólo quedaba la silueta. (Corominas, 1974d, p. 227; Moliner, 1988b, p. 1167).
- 5 Las danzas medievales de la muerte que se hacían en Francia se llamaron "dance macabré" (Moliner 1988b, p. 296).
- 6 En francés mot significa 'palabra'. En español, cuando se habla de colocar un mote se hace referencia a colocar un sobrenombre.
- 7 En francés chalet. Casa de campo suiza, que no tiene la connotación de producción agrícola que tiene la palabra finca. Es más bien un lugar de vivienda y descanso en la campiña (Dover, 2004, p. 118-119).

Italianismos

La lengua italiana no solo es una de las que más se parece al español, sino que España dominó el sur de la península italiana y la isla de Sicilia al menos por trecientos cincuenta años. Por otra parte, la emigración italiana a Latinoamérica, especialmente a Argentina, también puede explicar la llegada de esas palabras italianas a nuestra lengua. Algunos italianismos en español son los siguientes:

pizza	ravioli	bravo	piano
espagueti	siniestra	acuarela	cháchara
paparazzi	grafiti	pasquín²	escopeta
estrafalario	logia	malaria	violín
corbata	sonata	travesti	ópera
óleo	tarántula¹	mafia	influenza

Tabla 12. Italinismos tomados por el español

Arabismos

Como ya se dijo, desde el año 711 d. C., los musulmanes se instalaron en la península ibérica, y durante los próximos siete siglos formarán un reino islámico importante y de gran esplendor cultural, que durará hasta los tiempos de Colón. Las huellas de siete siglos de dominación por parte de un pueblo de lengua árabe en la península se notarán en buena parte del vocabulario español, especialmente (aunque no exclusivamente) en las palabras que comienzan con el prefijo *al*-, que es nada menos que el artículo árabe. Algunos arabismos importantes son los siguientes:

¹ Tipo de araña peluda muy conocido porque alcanza el tamaño de una mano humana, y algunas especies son venenosas. Toma su nombre de la ciudad de Tarento, al sur de Italia, donde hasta se le dedicó un baile llamado tarantela (Moliner, 1988b, p. 1266; Dover, 2004, p. 506).

² Se dice de un escrito anónimo, generalmente satírico, colocado en lugar público. Un gladiador romano llamado Pasquino fue famoso porque su casa era un importante lugar de tertulias, al punto que, al morir, se hizo una estatua cerca de su casa en la que la gente seguía dejando sus escritos. (Moliner, 1988b, p. 662).

alcaloide	acelga	machete	mamarracho
marrano	marfil	tabaco	talega
talco	tarifa	jaqueca	jabalí
alcohol	alcaldía	almohada	álgebra
ojalá	asesino ²	arroba	azúcar
alcancía	albañil	guitarra	tarea
cero	adalid	albahaca	alhaja
alcoba	yihad³	alquimia	alfiler
algoritmo¹	alcurnia	alfombra	algarabía

Tabla 13. Arabismos tomados por el español

- 1 Expresión gráfica que combina símbolos para convertirse en una fórmula matemática. Se cree que pudo ser la deformación del nombre de Al-Juarismi (780-850 D. C.), astrónomo y matemático de origen persa que aportó el primer tratado exhaustivo dedicado al álgebra (Moliner, 2007a, p. 134).
- 2 La palabra originaria es hashashin ('consumidor de hachís'). Fue una secta fundada por Hassan Al Sabbah, más conocido como "el viejo de la montaña" por el año 1100 en Irán. Daba a sus súbditos esa droga para que no tuvieran miedo de matar o morir (Corominas, 1974a, p. 300).
- 3 Guerra santa. Esta expresión la usan los fundamentalistas religiosos islámicos para justificar sus acciones militares contra personas que no comparten su credo y sus costumbres.

Germanismos

Si bien hubo por lo menos un momento de la historia universal en que España y Alemania tuvieron el mismo monarca, el emperador Carlos V de Alemania, conocido en España como el rey Carlos I (1500-1558), no es esta la causa de la inclusión de vocablos germánicos en la lengua española. La relación está más dada por la importancia de la industria pesada alemana —especialmente en lo que respecta a mineralogía y química—, de su importante labor en términos culturales y de la impronta que dejaron las dos guerras mundiales, cuando algunos términos propiamente germánicos pasaron a ser tecnicismos de uso universal. Algunos germanismos importantes son los siguientes:

búnker	níquel	acordeón	cuarzo
folclor	cobalto	delicatessen	vaselina
brindis	blitzkrieg ¹	putsch³	kínder
zepelín	Reich ²		

Tabla 14. Germanismos tomados por el español

- 1 Es el nombre técnico de la estrategia militar del ejército alemán en la segunda guerra mundial que significa 'guerra relámpago' compuesto por las palabras blitz ('relámpago') y krieg ('guerra'). Consistía en un ataque muy rápido de tanques, infantería, artillería y aviación, al punto que el enemigo no tuviera tiempo de pronta reacción (Dover, 2004, 78-79).
- 2 Significa "reino, imperio o Estado", los alemanes lo aplican a su propio país cuando el régimen es imperial. Alemania ha experimentado tres veces este régimen. Primero, el Sacro Imperio Romano Germánico (I Reich, 962-1806), segundo, el de la dinastía Hohenzollern (1871-1918), y el tercero es el de Adolf Hitler (1933-1945) (Dover, 2004, p. 435).
- 3 La palabra putsch ('golpe'), hace referencia al intento de golpe de Estado por parte del partido nacionalsocialista en el año de 1921, en la ciudad de Munich. Fue un fracaso, y esto le valió la cárcel a Adolf Hitler, jefe del partido. La palabra ha pasado a usarse para referirse a cualquier golpe de Estado, especialmente cuando lo busca un partido de extrema derecha (Dover, 2004, 418-419).

Turquismos

Los turcos lograron formar un imperio de primera línea una vez tomaron Constantinopla, la capital del imperio romano oriental, en el año de 1453. Lograron continuar su avance hacia el continente europeo, e incluso llegaron hasta las puertas de la ciudad de Viena. Los europeos entraron en distintas guerras contra este imperio hasta los inicios del siglo XX, cuando los turcos hacen parte del bando de los vencidos en la primera guerra mundial, y el imperio se convierte en una república democrática en 1923. Los españoles participaron en algunas de estas batallas, la más recordada es la victoria naval de Lepanto (Grecia) en 1572, en la cual el célebre escritor español Miguel de Cervantes perdió la mano izquierda, lo que le valió el sobrenombre de Manco de Lepanto. No todo fue guerra, sino que también quedaba tiempo para el comercio en tiempos de paz, y es de allí seguramente de donde vienen la mayor parte de turquismos que se cuentan en el español. Algunas palabras tomadas de la lengua turca son las siguientes:

Tabla 15. Turquismos tomados por el español

yogur	kiosco	tulipán	café
casaca	chaleco	chacal	caviar
horda	zapato		

Hebraísmos

De la lengua hebrea provienen varios vocablos de la lengua española al menos por dos razones: la primera, porque es la lengua con la que se escribió el Antiguo Testamento, por lo cual era muy importante para la España católica; la segunda, porque varias comunidades judías vivían cómodamente en los territorios dominados por el islam y la península ibérica no fue la excepción.

No obstante, la primera razón será la más fuerte, pues el español ha tomado de la lengua hebrea especialmente palabras de su vocabulario religioso. Los judíos españoles llamaron *Sepharad* a España, presuntamente con base en un topónimo bíblico que hacía referencia a esa región del mundo, y por ello, a los judíos de la península ibérica (incluyendo a los judíos portugueses) se les llama *judíos sefardíes*. Algunas palabras hebreas presentes en el español son las siguientes:

Tabla16. Hebraísmos tomados por el español

aleluya¹	edén²	cábala	amén ⁵
maná	$abad^3$	rabino⁴	fariseo

- 1 La palabra hebrea aleluya significa literalmente 'alabemos al Señor' (Corominas, 1987, p. 39).
- 2 Palabra hebrea que nombra al famoso jardín donde vivió la primera pareja humana. Significa 'huerto delicioso', y se cree que llegó al español por vía de la lengua francesa. García Yebra, 1999, p. 50).
- 3 Palabra hebrea que significa 'padre'. Se usó en el cristianismo como título del líder o encargado eclesiástico de un monasterio.
- 4 La palabra significa 'maestro', aunque se aplicaba específicamente a los doctores de la ley de Moisés, y a los conocedores de las Escrituras (Corominas, 1987, p. 489).
- 5 Traduce literalmente 'así sea'. La palabra se usa al finalizar oraciones y plegarias a Dios (Dover, 2004, p. 34).

Niponismos

Son palabras tomadas del japonés, ya que *Nippon* es la palabra que usan los japoneses para referirse a su propio país. Han entrado a la lengua española en la segunda mitad del siglo XX por medio de la lengua inglesa. Luego de que Estados Unidos venciera militarmente al imperio japonés en la Segunda Guerra Mundial, los intercambios culturales entre las dos naciones han sido múltiples. Los niponismos en español corresponden, casi de forma exclusiva, a cuestiones relacionadas con la rica cultura japonesa.

Tabla 17. Niponismos tomados por el español

manga ¹	samurái	harakiri ²	kamikaze ⁴
tsunami	sushi	karaoke	origami
geisha	karate	kimono	bonsái
biombo	ánime	sake³	haiko/haikú ⁵

- 1 Se llama manga a los cómics japoneses (Dover, 2004, p. 325). Cuando tales cómics pasan de la revista a los dibujos animados toman el nombre de ánime.
- 2 Significa 'cortarse el estómago'. Se denomina harakiri a un suicidio ritual que llevaban a cabo por los samuráis cuando consideraban que su honor había sido mancillado (Dover, 2004, p. 245-246).
- 3 Bebida alcohólica típicamente japonesa parecida al aguardiente, preparada a partir de la fermentación del arroz (Dover, 2004, p. 451).
- 4 Significa 'viento divino'. Se llamó kamikazes a los pilotos suicidas que en la Segunda Guerra Mundial lanzaban su avión como un proyectil contra portaviones estadounidenses (Dover 2004, p. 382-383).
- 5 Poema breve cuyo tema central es la contemplación de la naturaleza, al punto que al leerlo se puede deducir la época del año en que fue escrito. Es una transcripción inglesa de la palabra hokko, que significa lo mismo (Dover, 2004, p. 242-243).

Aztequismos o nahuatlismos

Son las palabras tomadas de la lengua azteca o náhuatl, hablada por los antiguos mexicanos, cuyo imperio fue vencido por los españoles en 1521, al mando de Hernán Cortés. Las regiones que fueron sometidas del imperio azteca pasaron a llamarse *Virreinato de la Nueva España*, y corresponden aproximadamente a lo que es el actual México. Los vocablos náhuatl que se han incorporado en español corresponden a nombres de especies animales y vegetales, principalmente. Algunos de los aztequismos en español son los siguientes:

Tabla 18. Azteguismos o nahuatlismos tomados por el español

coyote	chicle	cacahuate	tamal
zapote	chapulín¹	mapache	aguacate
cacao	chile	tomate	chocolate
guacamole	peyote	popote ²	tocayo

¹ Viene del vocablo náhuatl chapolín. Es un tipo de saltamontes de hasta 8 cm de largo y finas antenas, propio de México y Estados Unidos (Asociación de Academias de la Lengua Española, ASALE, 2010, p. 492).

Quechuismos

La lengua quechua fue la lengua principal en los dominios del imperio inca, el cual cayó bajo la dominación española en 1533, a manos del conquistador Francisco Pizarro. Una vez que sometió al imperio, Pizarro asesinó al emperador Atahualpa, no sin antes pedir como rescate una habitación completa llena de oro. El conquistador fundó la actual Lima, en Perú, que en ese momento se llamaba la Ciudad de los Reyes. Algunos quechuismos son:

Tabla 19. Quechuismos tomados por el español

alpaca	guarapo	cóndor	choro
papa	choclo	mate	guaca
ñato	cancha	taita¹	inti ²

¹ Significa 'padre'. No sólo se refiere a un padre de familia, sino también a un jefe tribal con funciones sacerdotales, o incluso a los dioses, razón por la cual podría traducirse por 'señor'. (ASALE, 2010, p. 1999).

² En lengua náhuatl es popotl. Palabra que se usa para referirse al pitillo, que en algunas regiones de habla hispana también se denomina pajilla. (ASALE, 2010, p. 1755).

2 Los antiguos incas adoraban al sol con el título de Taita Inti ('Padre Sol'). Durante un tiempo, la moneda peruana se llamó inti. Los monumentos que servían de observatorio astronómico se llamaron intihuatanas (ASALE, 2010, p. 1186).

Caribismos

Los caribes poblaron las Antillas menores (Antigua y Barbuda, Barbados, Trinidad y Tobago, Aruba y Curazao, etc.) y algunas regiones del norte de Colombia y Venezuela. Por ello, el mar que separa a la costa norte de Sudamérica con las Antillas menores se llama *mar Caribe*. Eran conocidos por ser una tribu belicosa y salvaje, por lo que de su nombre deriva la palabra *caníbal*, ya que era un pueblo que practicaba la antropofagia. Su población fue casi exterminada en tiempos coloniales por españoles, franceses e ingleses. Algunos caribismos presentes en la lengua española son los siguientes:

Tabla 20. Caribismos tomados por el español

caimán	caníbal¹	piragua	butaca	
arepa	papaya	mangle	guayaba	

¹ Deformación de caríbal, y esta a su vez de caribe. Ese nombre designaba al pueblo y a su lengua que habitaban las Antillas menores. Los españoles les tenían por antropófagos, y de allí viene esa relación conceptual (Moliner 2007a, p. 518 y 552).

Tainismos

Si los caribes fueron los pobladores de las Antillas menores, los taínos lo fueron de las Antillas mayores, que incluyen las actuales naciones de Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico y Jamaica. Se les consideraba de un nivel cultural superior al de los caribes, y los principales enclaves en lo que se encontraron con los españoles fueron Cuba y República Dominicana, esta última isla fue gobernada personalmente por Cristóbal Colón durante un corto tiempo, pues fue uno de los primeros lugares a los que llegó en su primer viaje en 1492. y a la cual le dio el nombre de *La Española*.

La isla se convirtió en la punta de lanza de la dominación española de América. Algunos de los vocablos taínos presentes en español son los siguientes:

Tabla 21. Tainismos tomados por el español

cacique	ají	tiburón	
canoa	hamaca	sabana	yuca
guacamaya	maíz	guanábana	guayacán

Palabras tomadas de lenguas africanas, principalmente bantúes

Las lenguas bantúes son una familia lingüística presente en el centro y sur de África, que corresponde a veintidós naciones africanas. Los españoles solo tenían una colonia en esa parte de África que es Guinea Ecuatorial, actualmente, la única nación de África cuya lengua oficial es el español.

No obstante, la llegada de esos vocablos al español no se dio por los contactos con Guinea Ecuatorial, sino por la trata de esclavos que llegaron a América de la mano de los portugueses, quienes dominaban grandes regiones de África central como Angola, Zambia, Zimbabue, Mozambique, y Botsuana. Actualmente, la lengua del norte de Colombia conocida como *palenquero* está emparentada con lenguas bantúes habladas en Angola. Algunas palabras de origen bantú son las siguientes:

Tabla 22. Palabras bantues tomados por el español

tostón	ñame²	bachata	mambo ³	
bongó¹	conga	marimba	chévere	

¹ Instrumento de percusión de origen africano que consiste en un cilindro de madera cubierto con una piel de animal bien tensa (Dover, 2004, p. 85).

² Planta traída de África occidental que hoy se siembra en regiones tropicales de América, cuyo fruto es comestible (Corominas, 1987, p. 418).

³ Baile basado en las danzas rituales de los hechiceros del Congo (Dover, 2004, p. 324).

Palabras de otras lenguas de la península ibérica

Es claro que la península ibérica no es una región donde solo se habla español, sino que, tanto dentro como fuera de España, hay comunidades que si bien hablan (o hablaron) lenguas emparentadas con el español (exceptuando el vasco y el celta), son lenguas diferentes del español. Pero debido a la cercanía geográfica y a la historia común, muchos vocablos de esas lenguas han entrado a la lengua española. Algunas palabras de otras lenguas ibéricas son las siguientes:

Tabla 23. Palabras de la peninsula ibérica tomados por el español

Portugués	bandeja, malabar ¹ , relámpago, carambola, buzo, caramelo, catre, chubasco, mermelada, ostra.	
Catalán	borracho, bosque, manjar, orgullo, quijote, frazada, añorar.	
Vasco	chatarra, mazorca, aquelarre. ²	
Celta	abedul, mina, buscar	

¹ La palabra nació cuando los portugueses llegaron a la costa de Malabar en la India, y notaron que había muchas personas realizando todo tipo de piruetas con diversos objetos, incluyendo el fuego. Por ello, la palabra pasó al español como lo que designa estas actividades o malabarismos (Corominas 1974c, p. 202).

Palabras tomadas de otras lenguas del mundo

Además de las lenguas mencionadas, hay otras lenguas de las que el español ha tomado palabras, sin embargo, son tan pocas (en algunos casos se reducen a una sola), que es mejor presentarlas en un solo apartado.

• Tunebo: guache¹¹, guaricha

² Significa 'Prado del macho cabrío', y hace referencia a un paraje cercano a la localidad navarra de Zugarramurdi, donde se celebraban encuentros de brujas (Dover, 2004, p. 29).

¹¹ La palabra se usa para hablar de una persona pobre, y sin modales. Pero originalmente significaba "Señor" o "Guardián" entre los muiscas. Su esposa era la guaricha, que significaba "princesa" (ASALE, 2010: 1069. 1087).

...... Las artes del escribano

- Holandés: yate, pomelo
- Malayo: orangután
- Sánscrito: nirvana
- Persa: naranja, talismán, pijama.
- Aimara: tití
- **Húngaro:** vampiro
- Guaraní: jaguar, zarigüeya
- Coreano: taekwondo
- Chino: té, soya
- Ruso: sóviet¹², glasnost¹³, perestroika¹⁴.

Cazando extranjerismos

Respecto a las fuentes utilizadas, prácticamente existe un diccionario por cada tipo de extranjerismo expuesto; incluso por país, al punto de que se pueden encontrar diccionarios de argentinismos, colombianismos, etc. Para fines prácticos, recomendaría algunas obras: el *Diccionario de expresiones extranjeras* de Gregorio Doval (2004), donde

- 12 Se refiere a un Estado gobernado por el partido comunista, aunque su significado originario es el de "asamblea" (Doval, 2004, p. 479-480). Con el auge de la Unión Soviética, el término se aplicó a las naciones que estaban bajo el bloque socialista, cuyo centro de operaciones era la ciudad de Moscú en Rusia.
- 13 Significa 'apertura', 'publicidad'. Hace referencia a la apertura económica de la Unión Soviética a finales del siglo XX, promovida por Mijail Gorvachov (Doval, 2004, p. 226).
- 14 Significa 'reestructuración'. Cambio promovido por la Unión Soviética, que, junto con el glasnost, buscaba reactivar la maltrecha economía del bloque socialista. Ambas políticas fueron fundamentales para el final de la guerra fría (Doval, 2004, p. 391).

se recoge buena parte de extranjerismos tomados de lenguas europeas; para las palabras extranjeras provenientes de lenguas indígenas americanas, es recomendable el *Diccionario de Americanismos* publicado por la Asociación de Academias de la lengua española (ASALE, 2010). Ambos textos sirvieron de fuentes para este capítulo.

Por otra parte, dado que es frecuente desconocer que una cierta palabra es de origen extranjero, se puede acudir al *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española y la ASALE, el cual muestra la etimología de los vocablos. Para mayor información sobre el origen de las palabras, e incluso sobre algo de historia de ellas, recomiendo el ya clásico *Diccionario de uso del español* de María Moliner (ediciones de 1988 y 2007) y el *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana* (1974) de Joan Corominas, tanto en su versión en cuatro volúmenes, como en su versión abreviada (1987).

Taller 5. Extranjerismos

1. Usando 30 extranjerismos (al menos uno de cada lengua) componga un texto coherente, en el género literario de su preferencia. Se puede escribir un poema, contar una historia, hacer un ensayo, componer un informe periodístico, escribir una carta, etc.





Las palabras pueden clasificarse al menos de dos formas distintas; una de ellas es por su sonido y otra es por su función. Cuando distinguimos las palabras por su sonido estamos en el terreno de la fonetica, mientras que si lo hacemos por su función estamos en el terreno de la sintaxis. Si las dividimos por su sonido, tenemos en cuenta los aspectos relacionados con acentos y sílabas. Mientras que, si las pensamos de acuerdo con su función, las entendemos a través del papel que juegan en una expresión y, por tanto, es necesario saber si son sustantivos, adjetivos, etc. Comenzamos con la clasificación según la función y después, en el capítulo siguiente, se tratarán aspectos de acentuación, pues lo que nos interesa es la mejora de la escritura, principalmente, y no tanto por otros detalles de la lengua española.¹⁵

En español se cuenta con diez tipos de palabras que son los sustantivos, los adjetivos, los adverbios, los pronombres, los artículos, las preposiciones, las conjunciones, los cuantificadores, las interjecciones y los verbos.

Sustantivos

También llamados *nombres*, son aplicados a seres o entidades, es decir, a personas, animales, cosas o ideas. Se caracterizan por ser muy abundantes en el español y podría decirse que casi para cualquier individuo representan el ejemplo típico de lo que es una palabra. Por ejemplo, cuando se le pide a alguien que piense en una palabra, generalmente pensará en un sustantivo.

Nombres propios

Son los que se refieren a un individuo concreto, esto es, a personas, animales o naciones, como *Jorge*, *Firulais* o *España*; también

¹⁵ La composición de este capítulo se fundamenta en la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (NGBLE) versión (2011).

a lo que en derecho se conoce como *personas jurídicas* —empresas o agremiaciones—, como *Empresa colombiana de petróleos*. Se identifican en español porque siempre se escriben con mayúscula inicial. En tal orden de ideas, se clasifican en antropónimos, zoónimos, topónimos, nombres de entidades y nombres misceláneos:

- a) Antropónimos. Son las palabras que se refieren a personas individuales, como los nombres de pila (Carlos, María, Andrés, Claudia), los apellidos (Sepúlveda, Pérez, Martínez, Rodríguez, Salazar, etc.), los sobrenombres (Visaje, Gordo Lindo, Mechudo, Calvete, Kiko), e incluso los acortamientos o modificaciones de nombre (Pacho, Pepe, Carlangas, Fercho, Pipe, Lupe, Conchita, Andre, Clau, Mafe).
- b) Zoónimos. Son los nombres propios de animales individuales, no de su especie (*Bucéfalo*, *Palomo*, *Willy*, *Fliper*, *Lassie*).
- c) Topónimos. Son todas las palabras que se usan para mencionar un lugar específico, como los nombres de países (Colombia, Ucrania), ciudades (Buenos Aires, Johnannesburgo, París, Toronto), municipios (San José de Apartadó), poblados, veredas, barrios, localidades, ríos (Indo, Nilo, Magdalena, Eurotas), montes o montañas (Atos, Sinaí, Everest, Horeb), planicies o mesetas (Pratzen), valles (Valle del Cauca, Valle de los Reyes), planetas (Mercurio, Neptuno, Júpiter), océanos (Ártico, Indico), mares (Mediterráneo, Caribe), desiertos, selvas, bosques, etc.
- d) Nombres de entidades. Todos los nombres de entidades, agremiaciones, corporaciones o empresas (Corporación Universitaria Minuto de Dios, Partido Liberal Colombiano, Iglesia Católica Romana, Petrobras).
- e) Nombres misceláneos. Se refieren a objetos concretos o eventos individuales, como nombres de obras de arte, libros, festividades, acontecimientos históricos, etc. (Por ejemplo: *Hamlet*, *Las meninas*, *Navidad*, el *Renacimiento*, etc.)

Nombres comunes

Por su parte, los nombres comunes son aquellos que agrupan un conjunto de individuos con características similares, por ejemplo: hombre, perro, planta, automóvil. Pueden clasificarse como sigue:

- a) Contables y no contables. Los nombres comunes se pueden clasificar según se puedan o no contar o enumerar. Por ejemplo, la palabra *planeta* corresponde a una entidad contable, porque podemos hacer una lista de planetas y contarlos, mientras que el sustantivo *aire* se considera no contable.
- b) Individuales y colectivos. Los primeros denotan seres singulares como soldado, barco, profesor u oveja, mientras que los segundos denotan grupos completos de seres singulares, como ejército, flota, profesorado, o rebaño.
- c) Concretos y abstractos. Los primeros designan generalmente entidades materiales perceptibles por los sentidos, por ejemplo, personas, animales o cosas; mientras los abstractos representan entidades inmateriales como acciones, procesos o cualidades. Por ejemplo, serían concretos los sustantivos árbol, aroma, tierra, centauro; mientras que serían abstractos los sustantivos belleza, locura, pulcritud, sabiduría.
- d) Derivados de verbos. Los verbos que emulan acciones se pueden sustantivar, y el sustantivo se convierte en el nombre de esa acción. Por ejemplo, el sustantivo destrucción, viene del verbo destruir. Todas las palabras terminadas en el sufijo -ción son verbos sustantivados.
- e) Eventivos. Sustantivos que nombran eventos o sucesos en el tiempo, como batalla, concierto, conferencia, clase o manifestación.
- f) Cuantificativos. Denotan cantidades aisladas o acotadas de algo, que no se expresan necesariamente en forma numérica. Por ejemplo: rebanada, ápice, pisca, litro, kilo, grupo, fajo, montón, porción, trozo.

g) Clasificativos. Son las palabras como clase, especie, tipo o suerte cuando son usadas en una frase que pretende definir algo introduciéndolo en una clasificación. Por ejemplo: es una especie de..., es una suerte de....

Adjetivos

Se trata de todo término que modifica un sustantivo, con independencia de que éste sea o no el sujeto de la oración. Son el tipo de palabras que hablan de las cualidades de un sustantivo. Se llaman *adje*tivos porque van *adjuntos* al sustantivo, y su función es mostrarnos sus cualidades o propiedades. Se pueden clasificar de la siguiente forma:

Adjetivos calificativos y relacionales

Los primeros califican al sustantivo, es decir, denotan sus cualidades; mientras que los adjetivos relacionales responden a la pregunta ¿de qué tipo? Por ejemplo:

Una nave espacial fabulosa/Una llamada telefónica larga

En el primer caso, *espacial* es un adjetivo relacional, mientras que *fabulosa* es adjetivo calificativo. Igual en el segundo ejemplo, la palabra "telefónica" es adjetivo relacional, mientras que "larga" es calificativo.

Adjetivos adverbiales

Poseen una función similar a la de los adverbios, aunque califican sustantivos. Se clasifican en temporales y modales.

a) **Temporales.** Actual, frecuente, futuro, presente. Por ejemplo: el actual ministro, el futuro concejal).

b) Modales. Presunto, probable, seguro, supuesto. Por ejemplo: el seguro ganador, el presunto asesino, el supuesto novio.

Grados del adjetivo calificativo

Cuando enunciamos un adjetivo para calificar un sustantivo, usamos una gradación, que da un mejor sentido a lo que queremos decir cuando calificamos algo. Hay tres grados: el positivo, el comparativo y el superlativo.

- a) Positivo. El adjetivo se usa para calificar en forma neutra, por ejemplo: Napoleón es gordo, Napoleón es alto, Napoleón es hermoso.
- b) Comparativo. Para resaltar una calificación adjetival, se recurre a hacer una comparación, por ejemplo: Napoleón es más gordo que Pedro, Napoleón es tan gordo como Pedro. Así, en el comparativo usamos expresiones como más, menos, tan, mejor, peor, mayor, etc.
- c) Superlativo. Para llevar el adjetivo a su grado más alto usamos el sufijo -ísimo o los prefijos archi-, hiper-, mega-, re- y demás. Por ejemplo: Napoleón es gordísimo o Napoleón es regordo.

Adverbios

Modifican o complementan al verbo, al adjetivo o a otros adverbios. Precisamente, su nombre viene del latín *ad verbum* que significa *al verbo*. Por ejemplo, en la frase *Nunca vienes a mi casa*, la palabra *nunca*, modifica al verbo *venir*. Se pueden agrupar en ocho categorías según la forma concreta en la que modifican al verbo o al adjetivo.

a) Adverbios de cantidad. Expresan cantidad, grado o intensificación. Por ejemplo: más, menos, tanto (tan), nada, algo, mucho, muy, poco, todo, demasiado, cuánto.

- b) Adverbios de lugar. Expresan un lugar en el espacio. Por ejemplo: aquí, acá, ahí, allá, lejos, cerca, (a)dentro, (a)fuera, (a)donde, arriba, abajo, encima, debajo, (a)delante, detrás, atrás.
- c) Adverbios de tiempo. Expresan una ubicación temporal. Por ejemplo: antes, ahora, después, luego, primero, entonces, ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, jamás, temprano, pronto, en seguida, mientras, cuando.
- d) Adverbios de aspecto. Son adverbios que aluden a la repetición de un suceso o a una de sus fases, sea anterior o posterior. Por ejemplo: ya, todavía, aún
- e) Adverbios de modo o manera. Son adverbios en los que se aclara el modo o manera en que se lleva a cabo la acción o proceso que involucra el verbo. Por ejemplo: así, bien, mal, mejor, peor, tal, como, y todos los terminados en el sufijo -mente, como sinceramente o considerablemente.
- f) Adverbios de afirmación y negación. Son adverbios que sirven para afirmar o negar información. Por ejemplo: sí, también, claro, efectivamente, cierto, no, tampoco, nada.
- g) Adverbios de duda o posibilidad. Son adverbios por los cuales se expresa duda o posibilidad. Por ejemplo: quizá, quizás, acaso, igual, tal vez.
- h) Adverbios adjetivales. Son adverbios que modifican a los verbos, pero son tomados de los adjetivos. Por ejemplo, en la frase *Las espinacas saben raro*, la palabra *raro* es un adjetivo, pero en este caso se refiere al verbo, luego es un adverbio adjetival. Otros ejemplos pueden ser: *se portó genial, conversaron sabroso, que te vaya bonito*.

Pronombres

Son palabras cuya función principal es reemplazar al nombre para no tener que estar repitiéndolo en un discurso. Su denominación viene de la expresión latina pro nomen que significa literalmente 'por el nombre'. Veamos un ejemplo: Juan se enamoró de Norma. Fue él mismo quien me lo dijo. Si no hubiera pronombres, la escritura sería tremendamente repetitiva, y diríamos Juan se enamoró de Norma. Fue Juan mismo quien me lo dijo. Las clases de pronombres son las siguientes:

- a) Pronombres personales. Reemplazan a las personas que intervienen en un discurso: yo, tú (usted), él, ella, ello, nosotros, nosotras, ustedes, ellos, ellas.
- b) Pronombres posesivos. Expresan posesión o dominio de una persona sobre algo: mi, mis, tu, tus, nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, su, sus, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, mío, míos, mía, mías, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, suyo, suyos, suyas.
- c) Pronombres reflexivos. Son aquellos que vuelven sobre una persona mencionada poco antes: me, te, le, se, nos, mí, ti, sí, conmigo, contigo, consigo (exceptuando los cinco primeros, el énfasis reflexivo lo puede dar el adjetivo mismo después de cada expresión).
- d) Pronombres demostrativos. Se refieren a objetos en el espacio o el tiempo, y se hace énfasis en la cercanía o lejanía de los mismos con relación a quien habla. Precisamente porque para señalarlos se usaba el dedo índice, también recibieron el nombre de indexicales por la palabra latina *index* que significa 'índice'. Son pronombres demostrativos: este, ese, aquel, esta, esa, aquella, estos, esos, aquellos, estas, esas, aquellas, esto, eso, aquello, tanto, tanta, tantos, tantas, tal, tales.
- e) Pronombres relativos. Son palabras que, además de reemplazar nombres, también se usan para conectar oraciones (que,

quien, quienes, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales, el que, la que, lo que) o para introducir preguntas o exclamaciones (qué, quién, quiénes, cuál, cuáles).

Artículos

Son partículas cuya única función es denunciarnos el género y el número de los sustantivos y adjetivos que acompañan. Por ejemplo, *El árabe ama a la árabe*.

- a) Artículos determinados. Se llaman así porque se considera que el sustantivo o adjetivo que acompañan es ya conocido por el lector o el oyente. Son artículos determinados: *el, la, lo, los, las.*
- b) Artículos indeterminados. Se llaman así porque se considera que el sustantivo o el adjetivo que acompañan no es conocido por el lector o el oyente, o no se encuentra presente en el momento de la conversación. Son artículos determinados: un, una, unos unas.

Contracción del artículo. Cuando el artículo determinado singular masculino *el* va enseguida de las preposiciones *a* o *de*, las vocales en contacto se fusionan y se presentan ambos términos como si fueran uno solo, razón por la cual en ocasiones se cree que no está presente. Las formas contractas del artículo son dos, a saber: 1) del = de + el + el + el + el

Preposiciones

Son partículas lingüísticas cuya función principal es relacionar de un modo más o menos específico partes del discurso, introduciendo un complemento que se denomina término. Por ejemplo, en la expresión: *Pedro se fue a la casa*, la preposición es *a*, y el término es *a la casa*.

Son preposiciones en español las siguientes: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus, vía.

Conjunciones

Son un tipo de partícula lingüística cuyos elementos manifiestan relaciones de coordinación o subordinación entre palabras, grupos sintácticos y oraciones. Las conjunciones son las siguientes:

- a) Conjunciones copulativas. Se llaman así porque su función es unir una expresión con otra a la manera de una suma de elementos. Por ejemplo: Y, ni, tanto... como, no sólo... sino
- b) Conjunciones disyuntivas. Son aquellas que nos dejan claro que solo se puede tomar partido por una de las frases conectadas. Por ejemplo: O, o...o..., sea...sea...
- c) Conjunciones adversativas. Son aquellas que expresan contraposición u oposición. Por ejemplo: *pero, mas, sino*
- d) Conjunciones subordinantes. Son aquellas que marcan una jerarquía o cierto nivel de dependencia entre frases, mostrando que una es más importante que la otra, o es causa de la otra, o se deduce de la otra. Por ejemplo: *luego*, *porque*, *aunque*, *pues*, *si...entonces*, *que*. ¹⁶

Interjecciones

Son un tipo de palabras que se caracterizan por expresar emociones de momento y, en ocasiones, de carácter involuntario. Como para

¹⁶ La palabra *que* funciona generalmente como pronombre, pero se le considera una conjunción subordinante en oraciones complejas subordinadas, que veremos en capítulos posteriores, como por ejemplo "la cuestión es que no tengo dinero".

hacer esto se puede usar una palabra de cualquier grupo, e incluso frases y grupos sintácticos, el contexto nos ayuda a determinar qué es una interjección y qué no lo es.

- a) Interjecciones apelativas. Son las que pretenden llamar la atención del interlocutor. Por ejemplo: ¡Hola!, ¡Chao!, ¡Hey!, ¡Oye!, ¡Chht!
- b) Interjecciones sintomáticas. Son las ideales para expresar el estado de ánimo de quien las usa. Por ejemplo: ¡Ah!, ¡Oh!, ¡Ajá!, ¡Bah!, ¡Caramba!, ¡Caray!, ¡Ea!, ¡Huy!, ¡Ja!, ¡Je, je!, ¡Ojalá!, ¡Olé!, ¡Pst!, ¡Uf!, ¡Mmm!, ¡Auch!, ¡Ou!
- c) Interjecciones que usan palabras de otros grupos. Son aquellas que expresan una emoción, pero usan sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios y, en general palabras de otro grupo. En la lengua hablada se distinguen porque quien las pronuncia hace énfasis en ellas subiendo la voz, mientras en la lengua escrita se presentan entre signos de admiración. Muchas groserías o palabrotas caen bajo esta forma de interjección. Por ejemplo: ¡Madre mía!, ¡Bien!, ¡Vaya, vaya!, ¡El parcial!, ¡Miércoles!, ¡El niño!

Cuantificadores¹⁷

Un cuantificador es una palabra que expresa cantidad. No obstante, en español es posible expresar cantidad de forma definida o indefinida. Se ha considerado que algunos artículos, pronombres o adverbios funcionan como cuantificadores en algunos casos, por ejemplo:

Compré <u>un</u> automóvil / <u>Nadie</u> llegó a tiempo / Llovió <u>mucho</u>

¹⁷ Los cuantificadores son normalmente incluidos en una categoría más grande llamada determinantes, a la que pertenecen palabras que aparecen en otras categorías como artículos determinados e indeterminados, pronombres relativos, posesivos y demostrativos; e incluso adverbios (Lamíquiz, 1975, pp. 317-318; García Negroni, 2016, 261-275). En este texto solo se describirán los cuantificadores y numerales.

Sin embargo, aquí estas palabras no se tendrán en cuenta como determinantes, sino como tipos de artículos, pronombres, adverbios y demás. Cuando los cuantificadores son de forma definida, se llaman numerales y cuando no lo son, se les considera no numerales o extensivos

Numerales

Son cuantificadores que suponen una cantidad o cómputo basado en los números reales. Se dividen en cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos.

- a) Cardinales. Expresan el valor numérico de un grupo usando el nombre corriente del número. Por ejemplo: dos canastas, tres horas, cien pesos, doce reyes, quince días.
- b) Ordinales. Expresan el lugar que ocupa una cierta unidad en una serie u orden determinados. Por ejemplo: segundo puesto, el tercero en la lista, el vigésimo cliente, el primer día.
- c) Fraccionarios. Indican fracciones de una unidad. Cuando a un ordinal femenino se le añade la palabra parte la expresión completa acaba expresando una cantidad fraccionaria. Por ejemplo: una milésima de segundo, un cuarto de hora, media empresa, la décima parte del sueldo, la mitad de la torta, la undécima parte del curso.
- d) **Multiplicativos.** Expresan con palabras una multiplicación de una cantidad por un número natural. Por ejemplo: se gastó el doble de tiempo, le toca trabajar el triple.

No numerales o extensivos

Son cuantificadores que expresan cantidad, pero no lo hacen de forma tan definida como por medio de los números. Se dividen en fuerte o definidos y débiles o indefinidos.

- a) Fuertes o definidos. Abarcan la totalidad de los miembros de un conjunto. Son fuertes los cuantificadores todo/todas/todos, ambas/ambos y sendas/sendos
- b) Débiles o indefinidos. No abarcan la totalidad de los miembros de un conjunto, sino solo una parte él. Se clasifican, a su vez, en existenciales, que aluden a la existencia o inexistencia de algo, y cuantificadores de indistinción o de libre elección, que denotan un elemento indiferenciado de su conjunto inicial.
 - Existenciales. Algún, alguno, algunos, ningún, ninguno, ninguna, ningunos, ningunas.
 - De Indistinción. Cualquier, cualquiera, cualesquiera.

Verbos

Los verbos son palabras muy abundantes e importantes del español. Se caracterizan porque expresan acción (hacer), pasividad (soy amado), movimiento (corren) o estado (ser). Son las palabras que conectan o relacionan de una manera determinada el sujeto de la oración con el predicado y nos muestran el tiempo en que esta relación se da. Sin verbo, la oración es sencillamente imposible.

Cualidades de los verbos

Los verbos tienen las siguientes cualidades principales:

a) Transitividad. Los verbos pueden funcionar transitiva o intransitivamente. Es decir, que requieran o no de un complemento para tener sentido. Por ejemplo, en el caso del verbo comprar se asocia con algo que se compra: Jorge compró una guitarra. Si nos dijeran solamente Jorge compró, consideraríamos que la expresión carece de algo, y tiene sentido preguntar ¿Qué compra Jorge? Lo mismo sucede con el verbo dar. Sin

embargo, otros verbos no requieren, en principio, de expresiones complementarias para tener sentido. Por ejemplo, en la oración *Claudia sonrió*, no requiere preguntar ¿qué sonrió? Incluso ¿a quién sonrió?, pues una persona puede sonreír sin que la expresión vaya dirigida a nadie en particular. Aunque puede ir dirigida a alguien: *Claudia sonrió a Juan.* Y en ese caso el verbo *sonreír* se presenta como transitivo.

- **b)** Copula. Es una característica de algunos verbos que ligan o vinculan el sujeto con el predicado en una oración, que frecuentemente se usan para atribuir propiedades o características a algo. Tres verbos cumplen esta función en español: ser, estar y parecer.
- c) Auxilio. Se dice que un verbo tiene la característica de ayudar a complementar el significado de otro verbo al que acompaña. Por antonomasia, el verbo auxiliar del español es el verbo haber, y en ocasiones también funciona el verbo ser, por ejemplo, en oraciones como Suárez fue sentenciado a cadena perpetua. No obstante, verbos como estar, soler, deber, ir, volver, poder, entre otros, también pueden funcionar como verbos auxiliares. No es una característica fija de algunos de algunos verbos, sino que depende del contexto.

Clases de verbos

- a) Verbos personales. Suponen una persona o sujeto que lleva a cabo la acción que el verbo indica. Son importantes en las oraciones cuyo sujeto es tácito, es decir, no es enunciado explícitamente. Por ejemplo, en una oración como *Volveremos el viernes*, el verbo es personal porque supone un sujeto que sería el pronombre *nosotros*.
- b) Verbos impersonales. Carecen de un sujeto que realice la acción. Por ejemplo: llover, nevar, tronar, amanecer o anochecer. Se

- caracterizan porque es absurdo preguntar por la persona que lleva a cabo la acción: ¿quién llueve? o ¿quién amanece?
- c) Verbos regulares. Son aquellos que mantienen una raíz fija en todas sus conjugaciones. Por ejemplo, el verbo *cantar* tiene conjugaciones como *canté*, *cantaría*, *cantaríamos*, *cantaron*, etc. La raíz *cant-* se mantiene en todas las conjugaciones.
- d) Verbos irregulares. Son aquellos que, entre otras características, no mantienen fija su raíz en algunas de sus conjugaciones. Por ejemplo, el verbo ir tiene conjugaciones como voy, vas, vendré, fue, etc. Otros verbos irregulares típicos son los verbos ser y hacer.
- e) Verbos defectivos. Son aquellos verbos que carecen de algún tiempo de conjugación, probablemente por razones semánticas. El verbo soler no se conjuga en futuro, pues se considera un error decir algo como Yo soleré recorrer los bosques. El verbo tiene sentido en sus formas de pasado y presente, pero no parece tenerlo en forma de futuro.¹⁸
- f) Verbos reflexivos o pronominales. Son verbos que permiten que se les añada un pronombre reflexivo (*me*, *te*, *se*, *nos*) como sufijo. Por ejemplo, el verbo *dormir* se puede usar con esos pronombres: *dormirme*, *dormirte*, *dormirse*, *dormirnos*.
- g) Verbos irreflexivos o no pronominales. Son verbos que no permiten que se les añadan pronombres reflexivos, como el verbo "renunciar". Salta a la vista que las expresiones renunciarse, renunciarme, renunciarnes carecen de sentido.

¹⁸ El verbo *abolir* no se conjugaba en presente, por lo cual, la oración *Pedro abole la esclavitud en su país* se consideraba un error. Generalmente se conjugaba en pasado: *Pedro abolió la esclavitud en su país*. Hoy día, la conjugación en presente es aceptada por la RAE.

Características de los verbos

Hay cuatro características del verbo que son esenciales para abordarlo en su plenitud: el tiempo, el aspecto, el modo y la voz, además de la variación de número y persona.

- **Tiempo verbal.** Los verbos nos denuncian el tiempo, que puede ser pretérito, presente, futuro y condicional: *venció*, *vence*, *vencerá* y *vencería*.
 - Tiempos simples. Son aquellos que por la sola conjugación del verbo nos muestran el tiempo en que sucede la acción: venció.
 - Tiempos compuestos. Requieren del verbo auxiliar haber para denotar su sentido: ha vencido.
- Modo verbal. Los verbos también denuncian la actitud del hablante ante la acción o proceso que el verbo expresa. En español tenemos tres modos personales (indicativo, subjuntivo e imperativo), y tres impersonales (infinitivo, gerundio y participio).
 - Modo indicativo. El hablante expresa con el verbo un proceso que se considera real y objetivo: venció, vencieron, vencerán.
 - Modo subjuntivo. El hablante se expresa de modo subjetivo, hipotético, conjetural, o dando a entender un deseo o una añoranza venciera, venciéramos, hubiéramos vencido.
 - Modo imperativo. El hablante expresa con el verbo una orden o un mandato. Por esta razón, solo se hace en la segunda persona del singular o el plural: vence (tú), venza (usted), venza (ustedes).
 - Modo infinitivo. El hablante expresa el nombre del verbo. Se le llama infinitivo porque el verbo es expresado como concepto y, por eso, su tiempo es infinito: vencer.

- Modo gerundio. El hablante expresa que el proceso o acción que emula el verbo se está llevando a cabo, en ese mismo momento, razón por la cual se interpreta habitualmente como simultáneo a la acción o proceso al que se refiere el verbo principal: venciendo.
- Modo participio. El hablante expresa que el proceso o acción que emula el verbo principal al que acompaña está concluida¹⁹: vencido.
- Aspecto verbal. Los verbos nos denuncian si una acción o proceso fue terminado (perfecto), venció, o no fue terminado (imperfecto), vencía.²⁰
- Voz verbal. Los verbos pueden expresar que la acción la realiza un sujeto o la recibe un sujeto. De ese modo hablamos de voz activa y voz pasiva.
 - Voz activa. el sujeto realiza la acción: Juan venció a Pedro en la olimpiada de ajedrez.
 - Voz pasiva. El sujeto recibe pasivamente la acción (se usa el verbo ser + participio): Pedro es vencido por Juan en la olimpiada de ajedrez.

Conjugación verbal

Los verbos cambian dependiendo de su tiempo, su aspecto, su modo, su voz, o su variación de persona y número. Véase la tabla 8.

¹⁹ El participio comparte varias de las características de los adjetivos. Por ejemplo, cuando se utilizan expresiones como *un pleito ganado*. Para más información (NB-GLE, 2011, p. 159).

²⁰ La perfectividad de un verbo es sólo uno de los aspectos que puede tener. Aquí hablaremos solo de él por ser el más notorio y relevante.

Tiempo	Modo	Aspecto	Voz	Número	Persona
Pretérito Presente Futuro	Indicativo Subjuntivo Imperativo Infinitivo	Imperfecto Perfecto	Activa Pasiva	Singular Plural	1° persona 2° persona 3° persona
Condicional	Gerundio Participio				

Tabla 24. Elementos de la conjugación verbal

La conjugación verbal nos muestra estos cambios. En español se reconocen tres tipos de conjugaciones verbales, que se distinguen por la terminación del verbo en –ar, –er, o –ir. Usando algunos verbos que tienen esas terminaciones (*trabajar*, *vencer* y *escribir*) presentaremos los tres modelos de conjugaciones (NGBLE, 2011, pp. 270-275).

- Primera conjugación con el verbo trabajar. Véase cuadro 1.
- Segunda conjugación con el verbo vencer. Véase cuadro 2.
- Tercera conjugación con el verbo escribir. Véase cuadro 3.

Taller 6. Tipos de palabras por función

- Usando un escrito breve, que puede ser un cuento corto o el fragmento de un poema, determine palabra por palabra, qué tipo de palabra es, según la función. Recuerde que una misma palabra puede cumplir diferentes funciones en la lengua.
- 2. En el mismo texto, determine con precisión la conjugación verbal en la que están los verbos que intervienen en ella.

Figura 1. Verbo trabajar

		Número	Personas del discurso	Pronom- bres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple	Condicio- nal simple
			1°	yo	trabajo	trabajaba	trabajé	trabajaré	trabajaría
	Modo indicativo	Singular	2°	tú/usted	trabajas/ trabaja	trabajabas/ trabajaba	traba- jaste/ trabajó	trabajarás/ trabajará	trabajarias/ trabajaria
	lo ine		3°	él/ella	trabaja	trabajaba	trabajó	trabajará	trabajaría
	Мос		1°	nosotros/ nosotras	trabaja- mos	trabajába- mos	trabaja- mos	trabajare- mos	trabajaría- mos
		Plural	2°	ustedes	trabajan	trabajaban	trabaja- ron	trabajarán	trabajarían
			3°	ellos/ellas	trabajan	trabajaban	trabaja- ron	trabajarán	trabajarían
		Número	Personas del discurso	Pronom- bres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple		
	untivo	Singular	1°	yo	trabaje	trabajará o trabajase	trabajare		
Tiempo simple			2°	tú/usted	trabajes/ trabaje	trabajaras o trabajases/ trabajara o trabajase	trabajar- es/traba- jare		
Ë	Modo subjuntivo		3°	él/ella	trabaje	trabajará o trabajase	trabaje		
	W	Plural	1°	nosotros/ nosotras	trabaje- mos	traba- járamos o trabajáse- mos	trabajáre- mos		
			2°	ustedes	trabajen	trabajaran/ trabajases	traba- jaren		
			3°	ellos/ellas	trabajen	trabajaran/ trabajases	traba- jaren		
	Modo imperativo	Número	Personas del discurso	Pronom- bres personales	Formas impera- tivas				
	odo im	Singular	2°	tú/usted	trabaja/ trabaje				
	Σ	Plural	2°	ustedes	trabajen				
	Formas impersonales	Infini- tivo	Gerun- dio	Participio					
	Forrimpers	trabajar	traba- jando	trabajado					

		Número	Personas del discurso	Pronom- bres per- sonales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuam- perfecto	Pretérito anterior	Futuro compuesto	Condicio- nal com- puesto
			1°	yo	he traba- jado	había trabajado	hube trabajado	habré trabajado	habría trabajado
	licativo	Singular	2°	tú/usted	has trabajado/ ha trabajado	habías trabajado/ había trabajado	hubiste trabajado/ hubo trabajado	habrás trabajado/ habrá trabajado	habrias trabajado/ habria trabajado
	Modo indicativo		3°	él/ella	ha traba- jado	había trabajado	hubo trabajado	habrá trabajado	habría trabajado
	2		1°	no- sotros/ nosotras	hemos trabajado	habíamos trabajado	hubimos trabajado	habremos trabajado	habríamos trabajado
		Plural	2°	ustedes	han traba- jado	habían trabajado	hubieron trabajado	habrán trabajado	habrían trabajado
			3°	ellos/ ellas	han traba- jado	habían trabajado	hubieron trabajado	habrán trabajado	habrían trabajado
		Número	Personas del discurso	Pronom- bres per- sonales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuam- perfecto	Pretérito perfecto simple		
Jesto		Singular	1°	yo	haya trabajado	hubiera o hubiese trabajado	hubiere trabajado		
Tiempo compuesto	Modo subjuntivo		2°	tú/usted	hayas trabajado/ haya trabajado	hubieras o hubieses trabajado/ hubiera o hubiese trabajado	hubieres trabajado/ hubiere trabajado		
	Mode		3°	él/ella	haya trabajado	hubiera trabajado	hubiere trabajado		
			1°	no- sotros/ nosotras	hayamos trabajado	hubiéra- mos trabajado	hubiéremos trabajado		
		Plural	2°	ustedes	hayan trabajado	hubieran trabajado	hubieren trabajado		
			3°	ellos/ ellas	hayan trabajado	hubieran trabajado	hubieren trabajado		
	Modo imperativo	Número	Personas del discurso	Pronom- bres per- sonales	Formas impera- tivas				
	odo im	Singular	2°	tú/usted	trabaja/ trabaje				
		Plural	2°	ustedes	trabajen				
	nas nales	Infini- tivo	Gerun- dio	Partici- pio					
	Formas impersonales	haber tra- bajado	habiendo trabajado	Ø					

Figura 2. Verbo vencer

		Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple	Condicio- nal simple
	۰		1°	yo	venzo	vencía	vencí	venceré	vencería
	Modo indicativo	Singular	2°	tú/usted	vences/ vence	vencías/ vencía	venciste/ venció	vencerás/ vencerá	vencerías/ vencería
	i opo		3°	él/ella	vence	vencía	venció	vencerá	vencería
	Mc		1°	nosotros/ nosotras	vencemos	vencíamos	vencimos	vencere- mos	venceríamos
		Plural	2°	ustedes	vencen	vencían	vencieron	vencerán	vencerían
			3°	ellos/ellas	vencen	vencían	vencieron	vencerán	vencerían
		Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple		
		Singular	1°	yo	venza	venciera o venciese	venciere		
Tiempo simple	Modo subjuntivo		2°	tú/usted	venzas/ venza	vencieras o vencieses/ venciera o venciese	vencieres/ venciere		
Tiempo	odo suk		3°	él/ella	venza	venciera o venciese	venciere		
	Σ	Plural	1°	nosotros/ nosotras	venzamos	venciéramos o venciése- mos	venciére- mos		
			2°	ustedes	venzan	vencieran o venciesen	vencieren		
			3°	ellos/ellas	venzan	vencieran o venciesen	vencieren		
	perativo	Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Formas impera- tivas				
	Modo imperativo	Singular	2°	tú/usted	vence/ venza				
	Σ	Plural	2°	ustedes	venzan				
	us nales	Infini- tivo	Gerun- dio	Participio					
	Formas impersonales	vencer	venciendo	vencido					

		Número	Personas del discurso	Pro- nombres personales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuam- perfecto	Pretérito anterior	Futuro com- puesto	Condicio- nal com- puesto
			1°	yo	he vencido	había vencido	hube vencido	habré vencido	habría vencido
	Modo indicativo	Singular	2°	tú/usted	has vencido/ ha vencido	habías ven- cido/ había vencido	hubiste vencido/ hubo vencido	habrás vencido/ habrá vencido	habrías vencido/ habría vencido
	Aodo ir		3°	él/ella	ha trabajado	había vencido	hubo vencido	habrá vencido	habría vencido
	4		1°	nosotros/ nosotras	hemos vencido	habíamos vencido	hubimos vencido	habremos vencido	habríamos vencido
		Plural	2°	ustedes	han vencido	habían vencido	hubieron vencido	habrán vencido	habrían vencido
Tiempo compuesto			3°	ellos/ellas	han vencido	habían vencido	hubieron vencido	habrán vencido	habrían vencido
		Número	Personas del discurso	Pro- nombres personales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito pluscuam- perfecto	Pretérito perfecto simple		
тро соі		Singular	1°	yo	haya vencido	hubiera o hu- biese vencido	hubiere vencido		
Tier	Modo subjuntivo		2°	tú/usted	hayas ven- cido/ haya vencido	hubieras o hubieses vencido / hu- biera o hubiese vencido	hubieres vencido / hubiere vencido		
	ıs opoj		3°	él/ella	haya vencido	hubiera vencido	hubiere vencido		
	×		1°	nosotros/ nosotras	hayamos vencido	hubiéramos vencido	hubiére- mos vencido		
		Plural	2°	ustedes	hayan vencido	hubieran vencido	hubieren vencido		
			3°	ellos/ellas	hayan vencido	hubieran vencido	hubieren vencido		
	lo utivo	Infini- tivo	Gerun- dio	Participio					
	Modo imperativo	haber vencido	habiendo vencido	Ø					

Figura 3. Verbo escribir

		Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple	Futuro simple	Condicio- nal simple
			1°	yo	escribo	escribía	escribí	escribiré	escribiría
	Modo indicativo	Singular	2°	tú/usted	escribes/ escribe	vencias/ escribía	escribiste/ escribió	escribi rás/es- cribirá	escribirías/ escribiría
	lo inc		3°	él/ella	escribe	escribía	escribió	escribirá	escribiría
	Мο		1°	nosotros/ nosotras	escribi- mos	escribíamos	escribimos	escribire- mos	escribiría- mos
		Plural	2°	ustedes	escriben	escribían	escribieron	escribi- rán	escribirían
			3°	ellos/ellas	escriben	escribían	escribieron	escribi- rán	escribirían
		Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Presente	Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto simple		
	Modo subjuntivo	Singular	1°	yo	escriba	escribiera o escribiese	escribiere		
Tiempo simple			2°	tú/usted	escribas/ escriba	escribieras o escribieses/ escribiera o escribiese	escri- bieres/ escribiere		
Tiem			3°	él/ella	escriba	escribiera o escribiese	escribiere		
		Plural	1°	nosotros/ nosotras	escriba- mos	escribiéra- mos o escri- biésemos	escribiére- mos		
			2°	ustedes	escriban	escribieran o escribiesen	escribieren		
			3°	ellos/ellas	escriban	escribieran o escribiesen	escribieren		
	rativo	Número	Personas del discurso	Pronombres personales	Formas impera- tivas				
	Modo imperativo	Singular	2°	tú/usted	escribe/ escriba				
	Мо	Plural	2°	ustedes	escriban				
	s ales	Infini- tivo	Gerun- dio	Participio					
	Formas impersonales	escribir	escribien- do	escrito					

		Número	Personas del discurso	Pronom- bres perso- nales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito plus- cuamper- fecto	Pretérito anterior	Futuro com- puesto	Condicio- nal com- puesto
			1°	yo	he escrito	había escrito	hube escrito	habré escrito	habría escrito
	Modo indicativo	Singular	2°	tú/usted	has ven- cido/ha escrito	habías escrito/ había escrito	hubiste escrito/ hubo escrito	habrás escrito / habrá escrito	habrías escrito/ habría escrito
	Modo		3°	él/ella	ha escrito	había escrito	hubo escrito	habrá escrito	habría escrito
			1°	nosotros/ nosotras	hemos escrito	habíamos escrito	hubimos escrito	habremos escrito	habríamos escrito
		Plural	2°	ustedes	han escrito	habían escrito	hubieron escrito	habrán escrito	habrían escrito
			3°	ellos/ellas	han escrito	habían escrito	hubieron escrito	habrán escrito	habrían escrito
mpuesto	Modo subjuntivo	Número	Personas del discurso	Pronom- bres perso- nales	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito plus- cuamper- fecto	Pretérito perfecto simple		
Tiempo compuesto		Singular	1°	yo	haya escrito	hubiera o hubiese escrito	hubiere escrito		
·			2°	tú/usted	hayas escri- to / haya escrito	hubieras o hubieses escrito / hubiera o hubiese escrito	hubieres escrito / hubiere escrito		
	Mod		3°	él/ella	haya escrito	hubiera escrito	hubiere escrito		
			1°	nosotros/ nosotras	hayamos escrito	hubiéra- mos escrito	hubiére- mos escrito		
		Plural	2°	ustedes	hayan escrito	hubieran escrito	hubieren escrito		
			3°	ellos/ellas	hayan escrito	hubieran escrito	hubieren escrito		
	mper o	Infini- tivo	Gerun- dio	Participio					
	Modo imperativo	haber escrito	habiendo escrito	Ø					





Las palabras también pueden clasificarse a partir de su acento. Casi todas las palabras del español tienen acento, y este se halla en alguna sílaba de la misma. Por esta razón, la acentuación y la silabación son cuestiones que están ligadas y deben exponerse de forma conjunta.

Silabación

Las sílabas son las unidades en las que se divide una palabra. Todas las palabras están compuestas por sílabas, las cuales, a su vez, están compuestas por combinaciones cortas de letras en el alfabeto, que pueden ir de una sola letra a cuatro letras.

Dentro de una palabra, es posible que una sola letra conforme una sílaba, por ejemplo, en el pronombre *ella* tenemos una división de dos sílabas *e-lla*, donde la letra *e* constituye una sílaba. Conjuntos más grandes también pueden formar una sílaba, por ejemplo, en el sustantivo *trasteo*, que se dividiría en sílabas así: *tras-te-o*, la primera sílaba tiene cuatro letras; la segunda, dos, y la tercera, solo una.

Una regla del español, cuando hablamos de sílabas, es que toda sílaba contiene al menos una vocal, lo que significa que no existen sílabas compuestas únicamente por consonantes. A su vez, las sílabas dentro de una palabra se dividen en dos grupos.

- **Sílaba tónica.** Es la sílaba que lleva el acento de la palabra. En los anteriores ejemplos, en el pronombre *e-lla*, la sílaba tónica es la primera. En la palabra *tras-te-o*, la sílaba tónica es la segunda.
- **Sílabas átonas.** Son aquellas sobre las que no recae acento. En los anteriores ejemplos, en el pronombre *e-lla*, la segunda sílaba es átona, y en el sustantivo *tras-te-o*, la primera y la tercera lo son.

Una de las cuestiones más importantes cuando abordamos el tema del acento es que tiene relación con el significado de la palabra;

es decir, el significado de una misma combinación de letras cambia cuando cambia el lugar del acento. Por ejemplo, examinemos las siguientes palabras:

hábito/habito/habitó

Las tres palabras tienen la misma cantidad de letras, las mismas letras, y en el mismo orden. El único factor que las diferencia es el lugar de la sílaba tónica. Sin embargo, cualquier hispanohablante puede notar que las tres palabras significan cosas muy distintas entre sí. La primera palabra es un sustantivo con el que nombramos un comportamiento por la repetición constante de actos iguales o también se llama así a la sotana de algunos religiosos; la segunda, es una forma del verbo habitar, que significa 'vivir' o 'morar', conjugado en tiempo presente en primera persona del singular. La tercera, es una forma del mismo verbo, conjugado en pasado perfecto en tercera persona del singular.

La tilde o acento gráfico

En español, la tilde sirve para marcar el acento de una palabra, lo que significa que solo va en la sílaba tónica y, más específicamente, en la vocal de ella. Sin embargo, aunque todas las palabras tengan acento, no todas las palabras llevan tilde. Esta se marca en casos muy específicos, se irán mostrando los casos conforme avance esta exposición²¹.

Clasificación de las palabras según el acento

Las palabras también se clasifican de acuerdo con el lugar que ocupa en ellas la sílaba tónica. Según este criterio, tenemos cuatro tipos de palabras: agudas, graves, esdrújulas, y sobresdrújulas.

²¹ Para la composición de este capítulo, fue fundamental el aparte sobre acentuación de la *Ortografía de la lengua española* de la RAE, (ORAE, 2010, pp. 189-276).

- **Agudas.** Son las palabras que llevan el acento en la última sílaba. Por ejemplo: *reloj*, *balón*, *catedral*, *París*.
- Graves. Llevan el acento en la penúltima sílaba. Por ejemplo: césped, cabello, estepa, sortija, inútil.
- **Esdrújulas.** Son las palabras cuyo acento va en la antepenúltima sílaba. Por ejemplo: sábado, helicóptero, cuídate, rápido.
- Sobresdrújulas. Son las palabras que llevan el acento en cualquier sílaba anterior a la antepenúltima. Por ejemplo: dígamelo, cómetelo.

Reglas para el uso de la tilde según el tipo de palabras

La clasificación de las palabras según el acento nos sirve para determinar los casos en que tales palabras llevan o no llevan tilde. Las reglas en español para la marcación de la tilde son las siguientes:

a) Tilde en palabras agudas. Todas las palabras agudas que terminan en vocal, en n, o en s, llevan tilde. Por ejemplo: consomé, además, acción.

Esta regla tiene un par de excepciones: si antes de la s hay una consonante, no llevan tilde; por ejemplo: *robots, tictacs*. Tampoco la llevan las palabras terminadas en y, como *convoy* o *virrey*.

b) Tilde en palabras graves. Todas las palabras graves que terminan en consonantes diferentes a n o s llevan tilde. Por ejemplo: árbol, frágil, tórax, álbum, fénix, cóndor, néctar.

Hay una excepción a esta regla: si la palabra termina en s, y la terminación es precedida por una consonante sí lleva tilde. Por ejemplo: *bíceps, cómics*.

c) Tilde en palabras esdrújulas y sobresdrújulas. Todas las palabras esdrújulas y sobresdrújulas llevan tilde.

Diptongos e hiatos

El diptongo y el hiato son condiciones silábicas relacionadas con el hecho de que en español tenemos muchas palabras en las cuales aparecen dos vocales juntas, y no es fácil saber si pertenecen a la misma sílaba o no. Para ello, es necesario clasificar las vocales según el grado de apertura de la boca para pronunciarlas.

Vocales abiertas	а, е, о
Vocales cerradas	i, u

Diptongo

Decimos que hay diptongo cuando hay dos vocales juntas y ambas pertenecen a la misma sílaba. Para que haya diptongo, la combinación debe ser, o bien de vocal abierta + vocal cerrada, o bien de dos vocales cerradas

Combinación de vocales para formar diptongo	Ejemplos		
Vocal abierta + vocal cerrada átona	aire, causa, suave, quiosco, viaje, ciego		
Vocal cerrada + vocal cerrada (distintas)	ruido, diurético		

Cabe anotar que la presencia de la *h* intermedia no impide la formación del diptongo. Por ejemplo: *ahumado, ahijado*.

Tilde en el diptongo. Cuando la sílaba tónica presenta diptongo y debe ir tildada, la tilde se coloca siempre en la vocal abierta cuando

..... Las artes del escribano

está conformado por vocal abierta y cerrada. En el caso de que sea un diptongo con dos vocales cerradas, se coloca en la segunda vocal, sea cual sea. Por ejemplo: *adiós*, *náutico*, *Cáucaso*, *lingüístico*, *cuídate*. ²²

El triptongo. Se dice de una secuencia de tres vocales que forman parte de la misma sílaba. Es frecuente que es español el triptongo se forme como una secuencia de vocales en que una vocal abierta está en medio de dos vocales cerradas. Por ejemplo: buey, Paraguay, hioides.

La tilde en el triptongo se marca de acuerdo a las reglas de acentuación, y en caso de que deba llevarla, siempre debe aparecer en la vocal abierta. Por ejemplo: confiáis, despreciéis.

Hiato

Decimos que hay hiato cuando en una palabra hay una secuencia de dos vocales que pertenecen a sílabas diferentes. Puede darse de las siguientes formas:

Tipos de hiato	Ejemplos		
Vocales iguales	Saavedra, creer, cooperación		
Vocal abierta + vocal abierta	caen, ahogo, meollo, héroe, coartada, caótico		
Vocal abierta + vocal cerrada tónica	raíz, día, aúllan, baúl, ataúd, río		

Tilde del hiato. Siempre que tengamos un hiato con vocal abierta y cerrada donde una de las dos haga parte de la sílaba tónica, llevará tilde, independientemente del tipo de palabras que sean. Por ejemplo: heroína, país, veintiún.

22 En español existe el triptongo

Reglas generales para la identificación de diptongos y de hiatos

Cuando en una palabra se presenten dos vocales seguidas, podemos tener la siguiente situación:

- a) Dos vocales abiertas juntas siempre forman hiato
- b) Dos vocales cerradas juntas siempre forman diptongo
- c) Vocal abierta y vocal cerrada juntas, sin importar su orden: si la abierta es tónica, es diptongo, si la tónica es la cerrada, es hiato.

Otras reglas de la tilde

Además del lugar de la sílaba tónica, y de los diptongos y hiatos, hay otras reglas para colocar la tilde. Las mencionaremos a continuación.

- a) Tilde de monosílabos. Generalmente los monosílabos no llevan tilde. Por ejemplo: fe, pie, sol, gran, o vil.
- b) Tilde diacrítica. Se coloca más allá de las leyes de las palabras agudas, graves y esdrújulas, y es al final, un recurso de carácter excepcional. En el caso de palabras monosílabas, la tilde diacrítica ayuda muchas veces a identificar si la palabra es o no tónica²³. Por ejemplo: el/él; tu/tú; mi/mí. Antiguamente, había casos en los que las palabras este, ese o aquel llevaban tilde, y casos en los que no la llevaban. En el primer caso se interpretaban como pronombres personales, mientras que, en el segundo, se tenían por pronombres relativos. Hoy día,

²³ Contrario a lo que podría creerse, no todos los monosílabos son tónicos. Por ejemplo, si digo *El vidente tiene un don*, la palabra *don* es monosílabo tónico, mientras que si digo *Tengo cita con don Diego*, la palabra *don* es monosílabo átono. Nótese que este es un caso en que la tilde diacrítica no interviene. (OLE, 2010, p. 240).

la recomendación de la Real Academia Española es no tildarlas nunca.

- c) Interrogativos y exclamativos. Siempre se les coloca tilde, incluso si están ausentes los signos de interrogación o afirmación. Por ejemplo: ¿Cuándo llegó Paula? / Le preguntaron qué estaba haciendo allí.
- d) Extranjerismos. Cuando un extranjerismo se hispaniza, es decir, cuando se vuelve extranjerismo adaptado, cae bajo las reglas de la tilde de las palabras agudas, graves y esdrújulas. Por ejemplo: París, búnker, Támesis, estándar.
- e) Palabras en mayúsculas. Incluso si las palabras o frases están escritas en su totalidad en letras mayúsculas, deben llevar tilde según las reglas expuestas.

Taller 7. Acentuación y silabación

- 1. Tome una lista de 20 a 30 palabras y para cada una de ellas resuelva las siguientes cuestiones:
 - a. Divida la palabra en sílabas mediante guiones.
 - b. ¡Qué tipo de palabra es según el acento?
 - c. ¿Cuántas sílabas tiene la palabra?
 - d. ¿Hay diptongo o hiato? En caso de haberlo, determine la o las sílabas donde se encuentra.
 - e. ¿La palabra lleva o no lleva tilde? Justifique la razón ortográfica por la cual la tiene o no la tiene.





La sintaxis es la parte de la gramática que describe las formas como se combinan las palabras o los grupos de palabras y de las relaciones que las palabras o grupos tienen entre sí en estas secuencias. Hay combinaciones previas a la formación de una oración que son importantes para la construcción de esta. Hablamos de las locuciones y los sintagmas; los expondremos para usarlos luego como elementos en la comprensión de la cimentación de oraciones el español. ²⁴

Las locuciones

Son secuencias de palabras que se comportan como si fueran una sola, por cuanto su significado no es el resultado de una sumatoria de sus partes. Casi por cada tipo de palabra hay un grupo de locuciones que les son propias.

- a) Locuciones nominales: media naranja, caballito de batalla, manzana de la discordia
- b) Locuciones verbales: tomar del pelo, meter la pata
- c) Locuciones adjetivales: contante y sonante, común y silvestre
- d) Locuciones adverbiales: a medias, a la fuerza, en secreto, sin duda
- e) Locuciones preposicionales: con vistas a, gracias a, frente a, de conformidad con, a través de
- f) Locuciones conjuntivas: si bien, ya que, dado que, por tanto, por consiguiente, sin embargo, no obstante.
- g) Locuciones interjectivas: ¡A ver!, ¡Ahí va!

²⁴ Para la composición de este capítulo fue muy importante lo consignado en el texto *Cómo enseñar y aprender sintaxis* (Lozano, 2012) referenciado al final del libro.

Los sintagmas

Se les llama también *grupos sintácticos* o, más propiamente hablando, *frases*. Son una combinación corta de palabras cuyo significado no equivale al de una sola palabra como en el caso de las locuciones, pero tampoco llegan a ser una oración en sentido estricto porque carecen de la estructura de sujeto-predicado, aunque la mezcla ordenada de sintagmas sí forma una oración. Se caracterizan porque una palabra del sintagma es su centro o núcleo, mientras que las demás palabras están referidas a ella como complementos o modificadores del núcleo. Generalmente se identifica porque es una expresión que carece de verbo o, en caso de tenerlo, es posible que no se presente en forma personal, pues de lo contrario hablaríamos de una oración y no de un sintagma. Se les puede considerar como el punto intermedio entre las palabras y la oración. A partir de los sintagmas, toda secuencia de palabras se puede llamar *enunciado*.

Los sintagmas se clasifican de acuerdo con la palabra que les sirve de núcleo, y de ella toman su nombre. Si el núcleo es un sustantivo, el sintagma se llamará sintagma nominal, y así en los demás casos. Por ejemplo: la gran torre.

La expresión tiene sentido, carece de verbo, y no constituye una locución, en consecuencia, podemos afirmar que es un sintagma. La pregunta para determinar su núcleo es ¿Cuál es la palabra alrededor de la que están en función todas las demás? Claramente, la palabra es torre. Prueba de ello es que podemos prescindir de las otras palabras y la expresión mantiene sentido, por ejemplo, la torre o gran torre. Pero si quitamos la palabra torre, queda la gran, una expresión que consideramos entrecortada, a la que ciertamente le hace falta algo. Por tanto, la palabra torre es el núcleo del sintagma y como esa palabra es un sustantivo, el sintagma completo es un sintagma nominal.

De ese modo, el núcleo del sintagma es el que rige toda la frase. Otros tipos de sintagmas —aunque no es un criterio ciento por ciento fiable—, se pueden identificar porque buena parte de las veces el núcleo va al comienzo. Las discusiones de los gramáticos sobre el núcleo de los sintagmas están entre las más sonadas en las ciencias del lenguaje. Casi por cada clase de palabra hay un tipo de sintagma, hablaremos de cada uno de ellos (NGBLE, 2011, 176-189).

- **a) Sintagma nominal.** Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es un sustantivo. Ejemplos:
 - texto de matemáticas/ las orejas del burro / la novela / este dolor / siete noches / los asientos reservados / el chico del barrio / la cancha de tenis.
- **b)** Sintagma adjetival. Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es un adjetivo. Ejemplos:
 - amante de la música / deseoso de irse / harto de comer / consentida a morir / apto para eso / difícil de olvidar.
- **c) Sintagma preposicional.** Frase o combinación corta de palabras que es introducido por una preposición. Ejemplos:
 - tras de ti / de entre los bosques / hasta aquí / con ella/ en pos de eso.
- **d)** Sintagma adverbial. Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es un adverbio. Ejemplos:
 - precisamente aquí / solo hoy / más tarde.
- **e) Sintagma conjuntivo.** Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es una conjunción. Ejemplos:
 - no hoy, sino mañana / pero ¿por qué?
- **f) Sintagma interjectivo.** Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es una interjección. Ejemplos:
 - ¡Ay de los vencidos! / ¡Oh gloria inmarcesible! / ¡Vaya con el muchachito!

g) Sintagma verbal. Frase o combinación corta de palabras cuyo núcleo es un verbo. Generalmente este verbo es impersonal (es decir, no supone una persona que lleva a cabo la acción que el verbo emula, como *nieva*) o en caso de que el verbo sea personal, la persona solo aparece supuesta, no de forma explícita. Ejemplos:

Pudimos llegar a tiempo / llueve mucho / quedamos así / comer rápido.

h) Sintagma relativo. Es un sintagma cuyo núcleo es un pronombre relativo.

¿Qué sucedió? / ¿Quién fue? / ¿Cómo dices?

i) Sintagma de artículo neutro. Si bien no existe una categoría de sintagmas articulares, el artículo neutro se comporta como un pronombre cuando va junto a un verbo conjugado. Por su parte, los artículos definidos e indefinidos forman parte de sintagmas nominales, porque siempre acompañan a un sustantivo.

lo vi / lo pensé / tóma<u>lo</u>

La oración y las funciones sintácticas

Los sintagmas se combinan entre sí para formar oraciones, pero no todo conjunto de sintagmas es una oración. La oración puede definirse como un enunciado compuesto por uno o varios sintagmas donde uno de ellos funge como sujeto y los demás como predicado de algún tipo. La oración será simple si únicamente interviene un verbo en ella (Lozano, 2012, p. 26). Ahora, el papel o la función que cada sintagma cumple dentro de una oración se denomina *función sintáctica*. Son funciones sintácticas el sujeto y el predicado, y este último se

subdivide en complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial y atributo²⁵.

El sujeto

Es generalmente un sintagma nominal que puede considerarse el protagonista de la oración, pues los otros sintagmas se refieren a él. El gato es negro. Los pronombres también hacen las veces de sujeto en las oraciones, por ejemplo, Nadie llegó a tiempo, Este fue el agresor, Yo soy músico empírico. El sujeto de la oración no necesariamente es un solo sintagma, ya que puede constar de varios sintagmas coordinados, por ejemplo: El hijo de Carlos, mi sobrino Felipe y la hija de mi vecina salieron desde esta mañana y no han regresado; Tanto los niños como los adultos del barrio Santa Coloma se divirtieron en el bazar del domingo. Se puede reconocer porque generalmente va antes del verbo, aunque ese criterio no siempre es correcto, pues hay casos en los que el sujeto va después, por ejemplo: Ya se fue Juanita, soplaba el viento con tal fuerza que los árboles se mecían, para el 2020 crecerá la población en un 22%.

Antiguamente se identificaba como el agente que lleva a cabo la acción que el verbo emula. Pero resulta que no todos los verbos emulan acciones, como ser o morir, por lo tanto, identificar al sujeto como el agente del verbo es una aproximación imperfecta. No obstante, el sujeto sí es la respuesta a las preguntas ¿Quién? o ¿Qué? Por ejemplo, en la oración *Tu partida fue difícil*, podemos preguntar ¿qué fue difícil?, y la respuesta es 'tu partida', que es el sujeto de la oración.

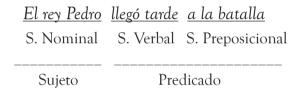
El español admite la existencia de sujetos tácitos, es decir, que no están expresados literalmente pero que el contexto obliga a suponerlos para que la oración tenga sentido. Por ejemplo: Estaba cansado del ruido, tiene un sujeto tácito, porque no aparece, pero la oración lo

²⁵ Para el tema de las oraciones simples, la base ha sido el capítulo homónimo de Ginés Lozano en su libro *Cómo enseñar y aprender sintaxis* (Lozano, 2012, p. 25-129).

supone. Ese sujeto puede ser un sustantivo <u>Juan</u> estaba cansado del ruido, un pronombre de primera persona <u>Yo</u> estaba cansado del ruido, o un pronombre masculino de tercera persona <u>Él</u> estaba cansado del ruido. Incluso la segunda persona del singular <u>Usted</u> estaba cansado del ruido.

El predicado

Se trata de uno o varios sintagmas agrupados que en buena medida dan información sobre el sujeto de la oración. Generalmente, todo predicado de una oración comienza con un sintagma verbal, y puede continuar con sintagmas de otro tipo. De hecho, se considera que el verbo es el núcleo del predicado. El siguiente ejemplo puede mostrar esta cuestión:



Ahora, los predicados se clasifican según el tipo de información que nos dan del sujeto. Se distinguen cinco tipos de predicados: atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, y complemento de régimen. A pesar de que pueden considerarse como tipos de predicados, los gramáticos han optado por considerarlos funciones sintácticas independientes.

Complemento directo

Es un tipo de predicado que recibe de manera directa la acción que emula el verbo. Por ejemplo, en la oración *Los jueces desconocen <u>el problema</u>*, es claro que la expresión *el problema* es el complemento directo del verbo, pues eso es lo que desconocen los jueces, es el objeto de su desconocimiento. En otras palabras, es la parte de la oración que

completa y limita el significado del verbo, pues indica inmediatamente la acción o proceso que emula un verbo transitivo. Otros ejemplos son:

Sonia peina <u>su cabello</u> / El estudiante contesta <u>la pregunta</u> / El sol tiene manchas

Complemento indirecto

Se ha interpretado como el destinatario de la acción del verbo y también del complemento directo. Se caracteriza porque, buena parte de las veces, va precedido por la preposición *a*, lo que implica que es un tipo de sintagma preposicional. Verbos como "dar" y "prometer" generalmente traen complemento indirecto en todos los casos en los que se usan. El complemento indirecto también se forma con pronombres reflexivos (*le*, *les*). Algunos ejemplos de complementos indirectos son los siguientes:

Pedro regaló un chocolate <u>a su esposa</u> / <u>Le</u> gustó el concierto / Prometió <u>a los suyos</u> jamás dejarlos solos / Juan lleva libros <u>a su sobrino</u>.

Complemento de régimen preposicional

Es cualquier sintagma preposicional relacionado con el verbo, cuyo núcleo sea una preposición diferente a la preposición *a*. Ejemplos:

Catalina siempre confió <u>en su abogado</u> / Luis cantó <u>de pie</u> / El Consejero se quejó <u>ante el tribunal</u> / Ella sufría <u>de fuertes depresiones</u>.

Complemento circunstancial

Es un tipo de predicado que habla sobre las circunstancias en las que la acción se lleva a cabo, como el tiempo, el lugar, el modo, la finalidad, los instrumentos adyacentes, las cantidades, etc. Se parece al complemento de régimen preposicional porque también se sirve de sintagmas preposicionales —aunque no exclusivamente—, pero su principal diferencia con él es que el sintagma preposicional, aunque complementa la información, puede omitirse sin perder sentido, mientras en el caso del complemento de régimen, el significado mismo del verbo requiere que se complemente con un sintagma preposicional.

Por ejemplo, el verbo *confiar* requiere como complemento un sintagma preposicional que comience con la preposición *en*, aunque también sirve la preposición *a*. Luego, *confiar* es un verbo del que se sigue un complemento de régimen o un complemento indirecto.

Dado el diverso conjunto de circunstancias que pueden aducirse, el complemento circunstancial se clasifica de acuerdo con once tipos de circunstancias:

- a) De lugar. Designa el espacio físico de la acción o proceso designado por el verbo. Se puede identificar en tanto es la parte del predicado que responde a la pregunta ¿en dónde?
 - Lo puso <u>sobre la repisa</u> / se dejó caer <u>en el suelo</u> / Estaban <u>donde el suegro</u>
- b) De tiempo. Sitúa temporalmente la acción o proceso designado por el verbo. Se puede identificar en tanto es la parte del predicado que responde a la pregunta ¿cuándo?
 - El alcalde murió <u>la semana pasada</u> / Pedro se casó <u>por la noche</u> / <u>Ayer</u> fui al médico
- c) De modo o manera. Da información sobre la forma en que tiene lugar el proceso al que hace referencia el verbo. Es la parte del predicado que responde a preguntas como ¿de qué manera?, ¿cómo?

Juliana pinta <u>bellamente</u> / Adrián come <u>de forma irregular</u>

- d) De cantidad o grado. Informa sobre grado o cantidad respecto al proceso verbal. Responde a la pregunta ¿cuánto?
 - Creo <u>poco</u> en lo que dices / La lluvia nos gusta <u>mucho</u> / Ya escuché <u>suficiente</u>
- e) De compañía. Denota un ser que acompaña al sujeto en el desarrollo del proceso verbal. Se reconoce porque va dentro de un sintagma preposicional que inicia con la preposición con. Responde a la pregunta ¿con quién?
 - Fui a cine con Sofía / Pedro solía pasear con su perro
- f) De instrumento. Denota un utensilio o recurso del que se sirve el sujeto para llevar a cabo el proceso verbal. Las preposiciones *con* o *sin* se usan mucho en este tipo de complemento circunstancial. Responde a la pregunta ¿con qué?
 - Rompió la pared con un mazo / Pulió la repisa con lija
- g) De medio. Denota el canal o la vía a través de la cual se realiza la acción o el proceso del verbo. Las preposiciones *en, por, a, con, mediante, vía* son comunes en este tipo de complemento circunstancial, del mismo modo que lo son las locuciones prepositivas *a través de y por medio de.* Responde a preguntas como ¿por medio de qué?, ¿a través de qué? o ¿mediante qué?
 - Se comunican <u>por teléfono</u> / viajó <u>en tren</u> / me enteré <u>por el anuncio</u>.
- h) De materia. Denota la materia prima con la que algo fue elaborado o transformado, y también se sirve para ello de sintagmas preposicionales. Responde a preguntas como ¿hecho de qué?, ¿hecho con qué?
 - El edificio fue hecho de chocolate / Esa medicina se fabrica con químicos.
- i) De finalidad. Expresa el propósito y objeto de la acción significada por el verbo. Se usan frecuentemente las preposiciones a, por y para. Responde a la pregunta ¿para qué?

Tatiana fue <u>por agua</u> /Ahorramos todo el año <u>para el viaje</u>

- j) De beneficiario o destinatario. Denomina a un ser animado que recibe el daño o provecho del proceso verbal. Responde a preguntas como ¿para quién? o ¿por quién?
 - Escribí una carta <u>para el presidente</u> / Camilo trabajaba <u>para un</u> ciego.
- **k) De causa.** Expresa causa, motivo o razón del proceso significado por el verbo. Se usan preposiciones como *con*, *por* y *de*; y locuciones prepositivas como *a causa de* y *por causa de*.
 - Pedro enfermó <u>a causa del frío</u> / Entré <u>por curiosidad</u> / Se murió <u>de pena</u>

El atributo

Es un predicado que nos habla de la naturaleza, propiedades o características del sujeto. Los verbos que se usan son únicamente los copulativos ser, parecer y estar.

El gato es negro / La noche está oscura / El vendedor parece furioso.

Complemento agente

Se usa principalmente, aunque no únicamente, en las oraciones pasivas, pues en ellas el sujeto no es agente sino paciente, de modo que el complemento agente nos denuncia al agente del proceso emulado por el verbo, el cual va precedido por la preposición por.

El estudiante fue aprobado <u>por la universidad</u> / Catalina fue gratamente sorprendida <u>por su amado</u>

Oraciones simples y complejas

Como ya se ha visto, la oración es una combinación de sintagmas, donde uno o varios de ellos coordinados, asumen la función sintáctica de sujeto, mientras el resto de los sintagmas cumplen la función sintáctica de predicado. La oración simple es aquella que consta de un solo predicado, mientras que la compuesta consta de varios. Si efectivamente el núcleo del predicado es el verbo, se puede identificar a la oración compuesta por la presencia de más de un verbo conjugado en ellas. Por ejemplo, si decimos *Nicolás baila cumbia*, tenemos una oración simple, mientras que si decimos *David escribe poemas mientras escucha baladas*, estamos ante una oración compleja. Sin embargo, es muy importante que los dos verbos estén conjugados para que haya una oración compleja, pues hay oraciones simples con la presencia de más de un verbo, como sucede en el caso de la oración *Paula está cansada de viajar tanto*; a saber, aunque tenga dos verbos es una oración simple, ya que el verbo *viajar* no está conjugado.

Ahora, las oraciones simples y complejas se dividen en subgrupos. Las oraciones simples se clasifican según su significado, según el sujeto que llevan, y según el tipo de verbo del que parte el predicado. Por su parte, las oraciones complejas se dividen en tres subgrupos: yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Hablaremos de cada tipo de oración.²⁶

Oraciones simples

Oraciones simples por el significado

De acuerdo con lo que significan, las oraciones simples se clasifican en siete tipos:

²⁶ De nuevo, la base de esta explicación es el libro Cómo enseñar y aprender sintaxis. (Lozano 2012: 129-134).

a) Oración enunciativa. Aquella que afirma o niega un hecho objetivo.

Claudia es rubia / El verano no ha llegado todavía

b) Oración exhortativa. Expresa consejo, ruego, petición, mandato, o prohibición. Se sirve de los verbos en modo imperativo y ocasionalmente de los signos de exclamación.

¡Cruza por la acera! / Tráeme el vaso que está sobre la mesa.

 c) Oración exclamativa. Expresa emociones y sentimientos. Usa signos de exclamación.

¡Qué frío hace!

d) Oración interrogativa. Expresa pregunta, casi siempre con signos de interrogación.

¿Qué te sucede? / ¿Cuándo tienes el examen? / ¿Dónde dejé mis apuntes?

e) Oración dubitativa. Expresa duda, probabilidad o suposición.

Tal vez Juan llegue al final / Quizá el asunto se resuelva pronto

f) Oración optativa o desiderativa. Expresa deseo, solicitud o súplica, pero de manera indirecta. Generalmente inicia con la conjunción *que* o con la interjección *ojalá*.

Ojalá pueda venir con su familia / Que llueva pronto.

g) Oración negativa. Oración simple que expresa la falsedad o inexistencia de cierto estado de cosas. La negación se puede manifestar usando el adverbio no, pero esta no es la única forma de hacerlo. Por ejemplo, se puede expresar negación mediante pronombres como nadie, ninguno o nada; por medio de otros adverbios como nunca, jamás o tampoco, conjunciones como ni, y la preposición sin.

Pedro no llegó a clase / Nadie escucha mis reclamos / Ni Pedro ni Juan estuvieron en la reunión / Sin el profesor no hay clase

Oraciones simples por el tipo de sujeto

Dado que el sujeto puede ser explícito, tácito, o no aparecer, las oraciones se clasifican según estas condiciones del sujeto en tres grupos diferentes:

- a) Oraciones impersonales. Aquella en que no solo no hay un sujeto, sino que lógicamente no puede haberlo. Ante ellas es absurdo preguntar por el agente del proceso verbal.
 - Oscureció muy tarde hoy / Truena muy fuerte / Nevará el siguiente mes.
- b) Oraciones personales explícitas. Son oraciones simples en las que el sujeto aparece completamente explícito.
 - Santiago sale a pasear / María compró carne en el supermercado
- c) Oraciones personales implícitas. En ellas el sujeto puede suponerse por la forma personal del verbo, pero no aparece explícitamente.
 - [Yo] Debo irme pronto / [él/ella/usted] Tiene muchas cosas que ocultar / [Ella] Estaba cansada de esa situación.

Oraciones simples por el tipo de verbo

El tipo de verbo también nos ayuda a clasificar la oración. De acuerdo con el tipo de verbo, tenemos nueve tipos diferentes de oración simple.

- **a) Oraciones copulativas.** Aquellas que se forman con los verbos copulativos, que son *ser*, *estar* y *parecer*.
 - El gato es negro / María parece triste / Estamos cansados por el viaje

b) Oraciones transitivas. Son las que usan verbos transitivos, es decir, verbos que requieren un complemento para tener sentido.

Confío en tus convicciones / Pedro compró una segueta

c) Oraciones intransitivas. En ellas se usan verbos que no requieren complementos adicionales para tener sentido.

Pedro lloró / Claudia sonríe / Los atletas corren

d) Oraciones reflexivas. Aquella que usa verbos que aceptan la inclusión de pronombres reflexivos. Es decir, donde el proceso verbal o acción de la que habla el verbo es llevada a cabo por el sujeto, y al mismo tiempo es recibida por él.

Libia se peina con cepillo fino/ Tú te alimentas bien

e) Oraciones recíprocas. Son las formadas con verbos que emulan acciones recíprocas. La oración recíproca es reflexiva, pero implica un sujeto plural en el que los individuos actúan unos sobre otros y a la vez reciben la acción.

Juan y Pedro se saludan / María y Claudia se abrazan

f) Oraciones pasivas. Son aquellas en las que el sujeto es el paciente de la acción o proceso del que nos habla el verbo, y no su agente. Se componen con el verbo ser como verbo auxiliar seguido de otro verbo en participio.

El ladrón fue asesinado por la policía / El muro fue terminado por el albañil

La oración compleja

La oración compleja se nota, en primera instancia, porque tiene más de un verbo conjugado en ella, lo que significa que la oración compleja puede expresarse, en principio, como dos oraciones simples²⁷. Tomemos el siguiente ejemplo:

Pedro canta tristes canciones y toca suavemente la guitarra

Tenemos entonces dos verbos *cantar* y *tocar*. Así que la oración se puede expresar también como dos oraciones simples diferentes:

Pedro canta canciones tristes Pedro toca suavemente la guitarra

Las oraciones simples que componen una oración compleja se llaman proposiciones. A su vez, los tipos de oraciones complejas están definidos por el tipo de relaciones que mantienen dentro de ellas las proposiciones que las componen.

Dado este criterio, las oraciones complejas se clasifican en tres grandes grupos: oraciones yuxtapuestas, oraciones coordinadas y oraciones subordinadas.

Oraciones compuestas por yuxtaposición

Las proposiciones u oraciones simples aparecen juntas en una sola construcción, pero sin que medie entre ellas ninguna relación sintáctica, aunque sí semántica. Generalmente, las proposiciones yuxtapuestas aparecen separadas por comas o por punto y coma.

Muchos se ofuscaron, otros dejaron el recinto / Estaba en prisión; tuve tiempo de reflexionar.

²⁷ Lo que sigue recoge lo principal que sobre el asunto nos plantea Ginés Lozano en el segundo capítulo de su obra *Cómo enseñar y aprender sintaxis* (Lozano, 2012, p. 318).

Oraciones compuestas por coordinación

Son oraciones complejas cuyas proposiciones se coordinan en algún sentido por medio de conjunciones, pero cada proposición posee un sentido completo independientemente del de la otra. Hay seis tipos de oración compleja coordinada que se expondrán a continuación.

a) Coordinada copulativa. Las proposiciones están unidas por las conjunciones y, o *ni*.

Pedro cocina y María come / Ni raja ni presta el hacha

b) Coordinada adversativa. Una de las proposiciones corrige a la otra o restringe su sentido. En este tipo de oración, las proposiciones están conectadas con conjunciones adversativas (pero, mas, sino), o con locuciones como sin embargo, aunque o no obstante.

María ríe, pero suavemente / Me iré, aunque regresaré pronto

c) Coordinada disyuntiva. Presenta un dilema entre las proposiciones, es decir, las muestra como dos opciones o alternativas donde alguna debe escogerse. Se caracteriza porque las proposiciones están enlazadas por la conjunción disyuntiva o, aunque también se usa la forma o... o... para hacer la disyunción más fuerte.

O te vas o te quedas / Vamos a cine o vemos una película en casa

d) Coordinada distributiva. Distribuye la acción del verbo entre los sujetos de las proposiciones. El enlace de las proposiciones son expresiones como ya... ya..., unas veces... otras veces..., bien... bien....

Ya sea que te vayas a casa, ya sea que te quedes conmigo / unas veces ríes, otras veces lloras

e) Coordinada explicativa. Oración compleja donde una de las proposiciones explica a la otra. Las proposiciones están enlazadas

por medio de expresiones aclaratorias como esto es, es decir, o sea, esto es, a saber, en otras palabras.

Ya son las 11 a. m., esto es, ya se acabó el descanso / La luna se interpuso ante el sol, es decir, se está presentando un eclipse

f) Coordinada consecutiva. Oración compleja donde una de las proposiciones es la consecuencia lógica de la otra. En estas oraciones, la dupla de proposiciones se encuentra enlazada por medio de algunas conjunciones subordinantes como pues, luego o porque. También se usan locuciones conjuntivas como: por tanto, por consiguiente, de modo que, ya que, por ende, en consecuencia, por esta razón, a causa de, etc.

Jorge dejó las llaves en casa, luego está cerca / Nadie salió a la calle porque hacía mucho frío / El hombre es naturalmente libre, por tanto, no soporta ningún tipo de cadenas.

Oraciones complejas por subordinación

Son aquellas oraciones en las que una proposición depende estructuralmente de la otra, está subordinada a ella y, por tanto, no posee un sentido independiente de ella. Pongamos como ejemplo la siguiente oración:

Carlos piensa que los extraterrestres invadirán la tierra

Si bien la oración es compleja porque claramente presenta dos verbos conjugados, "pensar" e "invadir", nótese que no es tan sencillo expresar en dos oraciones simples lo que está dicho allí. Una de las oraciones es claramente:

Pedro piensa

Pero la otra oración no puede ser sólo la construcción que los extraterrestres invadirán la tierra, pues parece que requiere que algo la

complemente para tener sentido. Requiere de la parte faltante para ello. Así, este tipo de oración compleja se divide del siguiente modo:

Pedro piensa <u>que los extraterrestres invadirán la tierra</u> Oración subordinada

Ora ción principal

Oración principal

Decir que los extraterrestres invadirán la tierra, no equivale a decir que alguien piensa que ello será así. Eso implica que el sentido de la oración que los extraterrestres invadirán la tierra, no es pleno, sino que está subordinado al sentido de la oración principal, que en este caso es Pedro piensa que los extraterrestres invadirán la tierra. Las oraciones subordinadas se dividen en adjetivas o de relativo, sustantivas y adverbiales.

a) Subordinación adjetiva o de relativo. Se da en oraciones complejas donde la proposición que oficia de subordinada desempeña la función de un adjetivo. Se caracterizan porque la proposición subordinada va encabezada por los pronombres relativos que, quien, quienes, el/la cual, los/las cuales, y cuyo/cuya.

El libro <u>que me prestaste</u> era bueno

La mujer <u>a quien saludaste</u> es profesora de música

Los confesores, que dejaron sin aire a la ciudad, se fueron

Las oraciones subordinadas de relativo (o simplemente relativas), se clasifican en dos sub grupos fundamentales: oraciones explicativas, y oraciones especificativas. La oración subordinada explicativa funciona como un inciso, en la medida de que explica una característica de su antecedente. Por ejemplo, *Juan, que no dejó de pensar en Norma, considera dejar sus estudios*. Por otro lado, la oración subordinada especificativa restringe el sentido de su antecedente. Por ejemplo: *Los estudiantes que fueron convocados vendrán mañana a la reunión*.

- b) Subordinación sustantiva. Es la que se presenta cuando en una oración compleja la proposición subordinada desempeña funciones sintácticas propias de un sustantivo o un sintagma nominal (NGBLE, 2011, p, 237). Se dividen en los siguientes seis grupos: ²⁸
- c) SS de sujeto. La subordinada actúa como sujeto de la oración principal.
 - Que llueva me fascina / Irán a la fiesta quienes sean adultos
- **d) SS de complemento directo.** La subordinada actúa como complemento directo del verbo en la oración principal.
 - El niño desconoce <u>quién cuidará de él</u> /Ellos temían <u>que se notara</u>
- **e) SS de complemento indirecto.** La subordinada actúa como complemento indirecto del verbo en la oración principal.
 - Toma la herencia <u>a la que tienes derecho</u> / Entrega un regalo <u>a quien</u> <u>te lo pida</u>
- **f) SS de complemento agente.** La subordinada actúa como complemento agente en la oración principal.
 - El cuadro fue robado <u>por quien lo pintó</u> / La casa fue vendida <u>por el</u> <u>que la compró</u>
- **g)** SS de complemento de régimen. La subordinada actúa como el complemento de régimen preposicional del verbo en la oración principal.
 - Confío en que lo hagas bien / Lucha por quien lo merece
- h) SS de atributo. La subordinada actúa como atributo del sujeto en la oración principal.

28 Para no repetir varias veces la expresión subordinada sustantiva, se usará la sigla SS.

La cuestión es <u>que lo hizo</u> / El inconveniente de esta calle es <u>que</u> <u>roban mucho</u> / La pregunta a resolver es <u>quién fue</u>

- i) Subordinación adverbial. Es la que se presenta cuando la subordinada desempeña funciones sintácticas propias de un adverbio. Las oraciones subordinadas adverbiales²⁹ se dividen en nueve grupos.
 - SA temporal. Oración subordinada cumple la función de un adverbio de tiempo. Generalmente se une a la principal por medio de adverbios de tiempo y locuciones equivalentes como cuando, mientras, antes de que, después de que, etc.

La llamé cuando me dijiste / Bailaba mientras me veía / Llegué antes de que saliera el sol / Todos salieron al terminar la clase

• SA local. La encabeza el adverbio de lugar donde.

Lo dejé donde me dijiste / Llegué donde decía el mapa

• SA modal. Indica el modo en que se ejecuta la acción del verbo principal. La subordinada se une a la principal por medio de adverbios modales (como, según), locuciones adverbiales como *conforme a* o *de acuerdo con*, o con otras expresiones con las que cumpla la función modal.

Lo hice como mandaste / Actué según deseabas / Mirándola a los ojos, le dijo adiós.

• SA comparativa. Supone una relación de comparación entre las proposiciones. Se usan expresiones como *tan... como*, *tal como* y *tanto... como*.

La bebé se ríe tal como se ríe su madre

²⁹ Igual que en el caso anterior, se usará la forma abreviada SA en lugar de repetir *subordinada adverbial*.

• SA condicional. Indica una condición respecto a la proposición principal.

Si te vas, no regreses

• SA causal. Supone una relación causal entre la subordinada y la principal que puede indicarse mediante conjunciones y locuciones conjuntivas como *porque*, *ya que*, *puesto que*, etc.

Descanso porque he corrido mucho.

• SA ilativa o consecutiva. Indica la consecuencia de la principal, a la cual se vincula por medio de conjunciones subordinantes como *luego* o las locuciones conjuntivas equivalentes.

Tengo sed, por lo tanto, bebo agua / No tengo miedo, luego seguiré en la lucha.

• SA concesiva. La subordinada indica una restricción que no impide el cumplimiento de la principal y se conecta a ella a través de la conjunción *aunque*.

Iré aunque llueva

• SA finales. Indican finalidad o consecuencia última, que es lo mismo. En la conexión se usa mucho la preposición *para*.

Vino para arreglar la puerta

Taller 8. Construcción sintáctica de oraciones

- 1. En un texto breve (quizá máximo dos páginas, letra 12, a espacio normal), determine los tipos de frases que lo componen. Distinga claramente:
 - a. Locuciones
 - b. Sintagmas
 - c. Oraciones simples
 - d. Oraciones complejas
- Dé razón de porqué esa construcción sintáctica específica pertenece a ese grupo y no a otro.
- 3. Según el tiempo disponible y de qué se busque evaluar, se puede complementar el ejercicio preguntando más específicamente por los tipos de locuciones, sintagmas, etc.
- 4. Analice un texto de su autoría y propio de su carrera o profesión, determine cuáles son los tipos de oraciones que más usa y experimente reescribir el texto inicial usando otros tipos de oraciones. Al final, determine si su texto ganó mucho, poco o nada en precisión, claridad, y estilo.





Durante mucho tiempo, se consideró que los signos de puntuación eran los signos con los que se pretendía emular en el lenguaje escrito las entonaciones o pausas del lenguaje hablado. No obstante, hoy día, priman los criterios sintácticos y semánticos para definirlos (OLE, 2010, p. 61). Es decir, son signos que organizan el discurso escrito con el fin de evitar la ambigüedad, es decir, interpretaciones diferentes de lo que se quiere decir. El español cuenta con once signos de puntuación, que son el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, los signos de interrogación, los signos de admiración o exclamación, los paréntesis, los corchetes, la raya, y las comillas. Hablaremos de cada uno de ellos³⁰.

Tabla 25. Signos de puntuación en español

Punto	•	Signos de exclamación	i!
Coma	,	Paréntesis	()
Punto y coma	;	Corchetes	[]
Dos puntos	* *	Raya	_
Puntos suspensivos	•••	Signos de interrogación	<i>į</i> ?
		<i>""</i>	
Comillas		« »	
		6 9	

El punto

Su función es la delimitar el discurso, pues señala el final de un enunciado. Después de un punto, la palabra siguiente comienza con

³⁰ Para la composición de este capítulo, se utilizó como su principal insumo, el capítulo sobre los usos de los signos ortográficos de la *Ortografía Básica de la lengua española* de la RAE (OBLE, 2012, pp. 59-110).

mayúscula, excepto si es un punto en una abreviatura³¹. Hay varios usos del punto. Mencionaremos los más comunes:

- a) Punto y seguido. Separa enunciados que integran un párrafo, de modo que se continúa escribiendo en la misma línea.
- b) Punto y aparte. Separa párrafos distintos de un mismo texto. Después de él, la línea siguiente no continúa inmediatamente después de él, sino en línea aparte.
- c) Punto final. Constituye el cierre de un texto, de modo que todo texto termina en un punto. Cuando las personas utilizan la expresión "...y punto" en una conversión, están haciendo alusión a este tipo de punto, con el que dan por terminada una discusión, conversación controversia, o debate.
- d) Punto de abreviaturas. Toda abreviatura lleva punto, como Sra., Sr. (señora, señor), Dr. (doctor), admin. (administración), pág. o p. (página), a. C. (antes de Cristo), etc. (etcétera).
- e) Punto con otros signos. Cuando concurre el punto con otros signos (comillas, paréntesis, corchetes, rayas) debe ir el punto después de ellos.

Regla:

Nunca llevan punto final los títulos ni los subtítulos de un texto.

La coma

Signo que indica una pausa breve que se produce dentro de un enunciado, la cual en el lenguaje hablado dura aproximadamente un

³¹ Pero si la abreviatura va al final de un enunciado completo, el primer término que va después del punto abreviativo sí va con mayúscula.

segundo. Su uso es muy extendido en español, pero nos concentraremos en algunos muy comunes.

a) Coma de enumeración. Separa los miembros de una enumeración o serie excepto el último cuando este va precedido por una conjunción copulativa o disyuntiva (γ/e, ni, o/u). Ejemplos:

¿Quieres café, té, gaseosa o cerveza?

Es un joven reservado, estudioso y decente.

El perro, el gato, el oso y el ratón son mamíferos.

b) Coma de vocativo. Hay casos donde queremos llamar la atención de las personas a las que nos dirigimos. De ese modo, separamos con coma el nombre de la persona de la información que queremos transmitirle. Ejemplos:

Julio, ven acá.

Muchachos, he dicho que me iré.

Estoy alegre, Isabel, por este regalo.

c) Coma de inciso. Un inciso es una expresión que amplía o aclara una o varias expresiones inmediatamente anteriores a él. También puede verse como un comentario, precisión o aclaración sobre lo anterior. La coma separa el inciso de la expresión que es aclarada o comentada. Cuando la expresión a aclarar es un nombre propio, el inciso se llama aposición. Ejemplos:

Adrián, el marido de mi hermana, dijo que nos ayudaría.

Los vientos del sur, tan frecuentes en aquella región, incomodan a los viajeros.

Toda mi familia, incluido mi hermano, estuvo de acuerdo.

Ella es, entre mis amigas, la más risueña.

Me provocó, después de tantas desgracias, una inmensa alegría.

La verdad, escribe un político francés, ha de sustentarse con razones y autoridades.

d) Coma de coordinación adversativa. En una oración coordinada una conjunción o locución adversativas implica el uso de una coma, con excepción de las conjunciones y/e y o/u, en las que sólo se incluye en casos especiales. También en las oraciones subordinadas explicativas. Ejemplos:

Me voy, aunque regresaré.

Este proyecto es un desastre, pero hay que llevarlo a cabo.

El sol me quema el rostro, así que me aplicaré bloqueador solar.

Están en casa, pues tienen la luz prendida.

Pienso, luego existo.

e) Coma de expresiones conectivas. Las frases, las oraciones simples, complejas, o incluso párrafos, se pueden conectar entre sí usando otros tipos de expresiones tales como: es decir, o sea, en fin, por último, sin embargo, no obstante, además, en tal caso, en cambio, quizás, en definitiva, por regla general. En el caso especial de los adverbios terminados en –mente, la tilde se marca al final de los mismos, siempre y cuando modifiquen o afecten a toda la oración y no a un solo elemento de la misma. Ejemplos:

Esas palabras son sinónimas, es decir, significan lo mismo.

No obstante, tienes razón.

Por consiguiente, hoy votamos en contra del nuevo estatuto.

Generalmente, se considera que el futuro es incierto.

f) Coma de omisión de verbo o de elisión verbal. Se usa para mostrar que se ha omitido un verbo que ya se mencionó antes o que se presupone. Ejemplos: El árbol perdió sus hojas; mi padre, sus fuerzas.

En matemáticas, un genio.

g) Coma de fecha y lugar. Separa lugar y fecha en el encabezado de las cartas. Ejemplos:

Bogotá, 1 de abril de 2013

h) Coma bibliográfica. Se introduce cuando apellidos y nombres están invertidos en una referencia bibliográfica.

Bello, A. Gramática de la lengua española.

Errores comunes en el uso de la coma. Una oración subordinada relativa especificativa no debe llevar comas que separen al sujeto del verbo, excepto aquellas que la separan de la información incidental (incisos), es decir, excepto cuando la oración realmente es una subordinada relativa explicativa. Con esto en mente, el uso de la coma en las siguientes expresiones es erróneo:

Las estanterías que Oscar ordenó, estaban bien organizadas.

Un incidente que desconocíamos, ocasionó una catástrofe.

Los dos puntos

Detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue. Se usan en al menos los siguientes siete casos.

a) Como elemento anticipador de una enumeración

Tengo camisetas de tres colores: rojo, verde y blanco.

Van a subastar tres manuscritos: uno de Kant, otro de Cervantes, y otro de García Márquez.

b) Como elemento de cierre de una enumeración

Natural, sana y equilibrada: así debe ser la buena alimentación.

Terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas: son las principales catástrofes naturales.

c) Para anunciar que lo que sigue es una cita textual

El filósofo francés René Descartes dijo: "Pienso, luego existo".

El médico lo puso así: "reposo y una buena alimentación".

d) Tras las fórmulas de saludo en una carta

Apreciado doctor:

Le escribo porque...

Querida esposa:

e) Para indicar que lo que va enseguida concluye o muestra el efecto de la afirmación previa

Estaba muy cansado: no hizo sino trabajar todo el día.

Todos querían la palabra en esa reunión: no se pusieron de acuerdo.

La paella es nutritiva: cuenta con todos los elementos de una sana alimentación.

f) Introduce un ejemplo

Cuéntame una historia: la del dragón y la princesa, por ejemplo.

Es un tipo raro: por ejemplo, habla cuando duerme.

g) A continuación de fórmulas en textos jurídicos o administrativos

- Certifica:
- Acuerda:

- Decreta-
- Considerando:

Punto y coma

También unidades discursivas inferiores al enunciado. Se puede hablar de tres usos principales de este signo de puntuación, los cuales están relacionados con expresiones que ya llevan comas.

a) Separa una enumeración compleja que ya incluye comas

La chaqueta es azul; el pantalón, gris; la camisa, blanca; y el abrigo, negro.

Cada grupo prepara un taller: el primero, el taller de decoración; el segundo, el taller de publicidad; y el tercero, el taller de logística.

b) Separa oraciones simples

La niña, muy contenta, se fue a su casa; sus padres acababan de llegar.

Hoy llovió por la mañana, en cambio, por la tarde hizo sol; generalmente, el clima es más estable.

Nota: Si se considera que el vínculo entre las oraciones es muy fuerte se usa punto y coma, mientras que si es débil se prefiere el punto y seguido.

c) Separa oraciones complejas que incluyen conjunciones y ya llevan coma

Tu texto, el que leíste ayer, fue muy bueno; aunque se puede mejorar.

Sabes que la película, la que compramos hace poco, fue hecha en Afganistán; sin embargo, el presupuesto fue estadounidense.

Puntos suspensivos

Suponen una interrupción de la oración o un final impreciso. Su nombre está relacionado con el verbo *suspender*, en este caso, referido a una parte de la frase o expresión. También están relacionados con la palabra *suspenso*; ya que, por la falta de un trozo, el sentido completo de la frase queda *en suspenso*. Después de puntos suspensivos, la palabra que sigue comienza en mayúscula en buena parte de los casos. Tienen dos usos principales.

a) Valor de etcétera. La expresión *etcétera* se usa en español para sustituir el resto de una enumeración que se sobreentiende o que no es necesario hacer de forma exhaustiva. Los puntos suspensivos sirven para reemplazarla.

Los números naturales son el 1, el 2, el 3...

Hay mucho que hacer: ver televisión, practicar deporte, leer, escuchar música, salir a pasear...

- b) Expresar duda, temor o vacilación. En el lenguaje hablado, las personas expresan vacilación o duda usando, por ejemplo, la interjección *mmm*, que se puede reemplazar por puntos suspensivos.
 - Pues... creo que debo pensarlo mejor.
 - Creo que sí... No, mejor no.

Signos de interrogación

Se usan para mostrar o señalar que la expresión que encierran es una pregunta. Cabe señalar que en español se usan como signos dobles (es decir, con apertura y cierre) y no solo el de cierre, como ocurre en lengua inglesa. Sus usos son los siguientes:

a) Marcar una pregunta directa. La pregunta puede ser un enunciado completo, o uno dentro de otro. Cuando tenemos dos

o más preguntas separadas en un enunciado, usamos la coma para separarlas.

¿Quieres ver la película de estreno?

Usted me habló de él, ¿cómo dijo que se llamaba?

¿Pedro?, ¿está seguro de que es el indicado?

b) Para expresar ironía o duda. Se usan para expresar una duda que puede ser irónica, en este caso sí se usa solo el signo de cierre y va entre paréntesis.

Ese gran hombre (?) que fue tu novio.

Mi muy amada (?) suegra.

Regla: Después de los signos de interrogación nunca se escribe punto.

Signos de exclamación

Se usan para mostrar o señalar que la expresión que encierran se destaca con mayor fuerza que resto del discurso. En el lenguaje hablado supondría incluso una subida repentina del tono de voz. Tal como sucede con los signos de interrogación, en español se usan son signos dobles, el de apertura, y el de cierre. Sus usos son los siguientes:

a) Marcar una exclamación. La exclamación puede ir dentro de un enunciado, o ser el enunciado completo. Cuando tenemos dos o más exclamaciones dentro de un enunciado, las separamos con punto y coma.

¡Qué gran injusticia!

Sonia, jvete ahora mismo de mi casa!

¡No!; ino soy esa clase de persona!

b) Interjecciones. Las interjecciones siempre llevan signos de admiración para resaltar su uso como expresiones exclamativas.

iAh!

iOh!

¡Caramba!

c) Expresión de sorpresa. En algunos contextos se usa el signo final entre paréntesis para expresar sorpresa o ironía.

El concurso de belleza lo ganó Claudia (!).

El gordo bajó de peso (!) según sus propias palabras.

- d) Emulación de un grito o manifestación de una fuerte carga expresiva. Muchos creadores de cómics usan triple signo de admiración para mostrar que un determinado personaje está subiendo la voz hasta gritar. En algunos casos, en lugar de usar los signos de admiración se repite algunas veces la última letra de la expresión; ambas técnicas pueden combinarse para mostrar un grito todavía mayor. Es posible que este uso sea rescatado por los lingüistas hispánicos en el futuro.
 - jjjVete ya mismo!!!
 - ;;;No!!!
 - ¡¡¡Aaahhh!!!

Regla: Después de los signos de exclamación nunca se escribe punto.

Paréntesis

Son signos que encierran elementos incidentales o aclaratorios en el discurso. En esta exposición rescataremos los cuatro usos más importantes.

a) Paréntesis incidentales. Son los que delimitan una aclaración o inciso que se incluye en discurso, y que bien podría pasarse por alto u obviarse. El escritor puede escoger para esta función las comas de inciso o la raya.

El torneo (que fue ganado por nuestro equipo en su última versión), se iniciará el próximo sábado.

b) Paréntesis de precisión. Se usan para intercalar un dato o precisión específica de lo que se está diciendo que consiste en fechas, lugares, significado de siglas, etc.

El año de nacimiento del filósofo Baruch Spinoza (1632) es el mismo que el de John Locke.

Su ciudad natal fue Greenwich (Inglaterra).

La OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) está considerando la posibilidad de que Ucrania forme parte de la organización.

c) Paréntesis de opción de número y género. Se usan para abrir el espectro de número y género de la expresión.

Se requiere director(a) para institución educativa.

El(los) convenio(s) continúa(n) vigente(s).

d) Paréntesis suspensivos. Se usan para dar a entender que en la lectura falta texto que fue omitido intencionalmente por el autor, o se perdió; es decir, indican una laguna textual. Este tipo de lagunas son frecuentes en textos antiguos³².

Desde que el general (...) tomó la ciudad, estamos perdidos.

³² Es español se prefiere el uso de puntos encorchetados para cumplir esta función [...].

Los corchetes

Su uso está hermanado con el de los paréntesis, y se emplea principalmente para encerrar enunciados aclaratorios.

a) Corchetes de paréntesis. Se usan como paréntesis de segundo orden, con el fin de no repetir un juego de paréntesis.

El rey de aquel tiempo era Soción II (hijo de Soción I que murió a corta edad [26 años]).

b) Corchetes de verso. En poesía, era necesario que las palabras estuviesen alineadas para que se notarán más los versos. En algunos casos, una o varias de las últimas palabras no cabían en la línea en la que deberían ir, por lo cual se usa el paréntesis de apertura para dar a entender que la(s) palabra(s) pertenecen a la línea anterior.

La noche en que estuvimos cantando
Sólo quería pronunciar tu nombre
Pues nada es más bello para un hombre
Que decirle a su amada que se ve muy bella
Ibailando

c) Corchetes de edición. Un traductor o un editor puede añadir información sobre el texto que presenta. Esto lo hace usando corchetes.

Josefina no estaba dispuesta a tomar esa desastrosa [tachado en el original] decisión.

Raya

Puede emplearse como signo doble (con apertura y cierre) o como signo simple. Como signo doble, sirve como delimitador de una expresión que puede ser una sola palabra o una frase completa que se busca resaltar en el texto. Como signo simple, nos ayuda a distinguir a los interlocutores en un diálogo o a enumerar elementos en forma de lista.

a) Aclaración o inciso. En este caso tiene la misma función que cumplen las comas de inciso, y es opción del escritor usar el que mejor considere para su la exposición grafica de su discurso.

Esperaba a Emilio –su gran amigo–, pero no llegó.

Aquel día –el día de su muerte– decidió sonreír.

b) Raya de diálogo. Señala que una persona diferente cuyo nombre ya se ha dicho entra en un diálogo.

Jorge tomó su espada y le dijo a Ana:

- Me vengaré de los sarracenos.
- -Amor, no vayas, te matarán.
 - -Debo hacerlo, vida mía.
- c) Aclaraciones de narrador. Cuando en un texto literario interviene el narrador, su entrada se marca con guion largo.

Espero que todo salga bien—dijo Helena con gesto desilusionado.

Lo principal es sentirse viva —añadió Pilar— rica o pobre, pero viva.

¡Sí! —respondió la secretaria—, pero no podemos decirle toda la verdad.

d) Enumeración de una lista. Los elementos de una lista se pueden enumerar por medio de raya, como una forma de destacarlos.

El filósofo Aristóteles dividía a los seres vivos:

- -Personas
- -Animales
- -Vegetales

Las comillas

Signos dobles cuya función principal es enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor del mensaje (OBLE, 2012, p. 90). En español se manejan tres tipos de comillas: primero, comillas latinas o angulares, también llamadas españolas; segundo, las comillas inglesas; y tercero, las comillas simples.

Comillas latinas o españolas	« »
Comillas inglesas	<i>""</i>
Comillas simples	.,

Se recomienda usar primariamente las comillas latinas, y solo apelar a las otras cuando tenemos enunciados en los que es necesario usar comillas dentro de un texto entrecomillado. Por ejemplo: Silvia pensó: <<Considérate "afortunada", pues pudo ser peor>>, Dijo Ana: «Tremenda "nave" la que se compró Tomás». Si bien las comillas tuvieron muchos usos en español, hoy día muchas de estas se cumplen por medio de la letra cursiva. Así, casi que las comillas tienen solo un uso fundamental, a saber:

a) Reproducción de citas textuales. Cuando una expresión es de otra persona diferente a quien escribe, se coloca entre comillas.

Le pregunté si quería casarse conmigo y ella dijo: << Por supuesto que no>>.

Como dijo Séneca: <<No es que tengamos poco tiempo, es que perdemos mucho>>.

Nota: Si la expresión citada lleva comillas dentro de ella, se prefiere cambiar el tipo de comillas que la encierran para distinguirlas, como se dijo al inicio.

Signos ortográficos auxiliares

Además de los signos de puntuación, tenemos un conjunto de signos de carácter accesorio conocidos como signos ortográficos auxiliares, muchos de los cuales, por diversas razones, han ido dejando de usarse. Aquí se expondrán aquellos que siguen siendo importantes en la expresión escrita en español. Son los siguientes:

Guion	•
Barra	/

Guion

No debe confundirse con la raya, pues hasta su grafía es diferente, en tanto el guion es más corto. Tiene al menos tres usos fundamentales en español.

a) Separar elementos de palabras compuestas.

Teórico-práctico

Técnico-administrativo

Hispano-ruso

b) Separar sílabas de una palabra

Ca-sa

Pe-rro

Te-le-vi-sión.

c) Dividir una palabra por falta de espacio al final de un renglón. Se usa cuando una palabra no cabe completa en un renglón, por lo que se la corta con el guion y su parte faltante va en el renglón siguiente. La escritura en medios informáticos ha hecho que su actual uso sea opcional.

Barra

También se le llama *slash*, que es su nombre en inglés. En español tiene por lo menos tres usos importantes.

a) Señalar un cambio de línea en el original

Lógica matemática / por Jorge Mora / Bogotá

b) Reemplazar una preposición, especialmente por

120 km/h

Se gana un salario de 500 000/mes

- c) Existencia de varias opciones genéricas, de cantidad o de conjunción. ³³ Este uso ha sido reemplazado por los paréntesis.
 - El/los conferencista/s
 - Los/las enfermeros/as

Taller 9: Signos de puntuación

- 1. Determine la función de cada signo de puntuación, línea por línea, en un texto breve que se caracterice por usar diversos signos de puntuación.
- Una segunda posibilidad de taller es presentar a los estudiantes un texto sin signos de puntuación, de modo que el ejercicio consistiría en que los estudiantes los colocaran correctamente.

33 Esta función de la barra también la realizan los paréntesis.





Sobre la interpretación textual

La hermenéutica es la disciplina que trata sobre la interpretación de textos. La palabra griega *hermeneia* significa literalmente 'interpretación'. No solo hay distintos tipos de textos, por lo que debería haber distintos modos de interpretar, sino que un único texto resiste más de una interpretación.

Por ejemplo, es claro que el rango de interpretación de un artículo de prensa es menor que el de un poema. El primer texto busca presentar los contenidos de forma clara y concisa, de modo que los datos no requieran mayor exégesis, en pro de la velocidad de la información. En cambio, el lenguaje poético se sirve, por ejemplo, de herramientas como la metáfora para expresar el sentir del poeta, el cual no es interpretado de forma unívoca y no pretende serlo.

En un punto medio podrían estar los textos argumentativos, que son aquellos que buscan darle sustento a una o más ideas. Es el género literario de los filósofos, de los científicos y de cualquiera que busque sostener una idea determinada. En este caso, la exégesis requiere del intérprete la identificación de las tesis o hipótesis, y de las premisas o razones que buscan fundamentarla. También hay grados, ya que un texto de filosofía exige mucho mayor trabajo interpretativo que la presentación de un nuevo experimento o la demostración de un teorema matemático. De hecho, el lenguaje algorítmico de las matemáticas, la física o la química, está diseñado de tal manera que la interpretación sea unívoca, en cambio la filosofía, que se sirve de la lengua natural, posee un mayor rango de interpretación.

Hay saberes cuya naturaleza es de tal importancia social, que requieren un grupo de intérpretes especializados, como es el caso de la religión y del derecho. En estas áreas se requiere dicho grupo de intérpretes, porque una interpretación heterodoxa de los textos sagrados o de los códigos legales puede ser socialmente problemática para quien la lleva a cabo. Lo anterior puede sintetizarse como se muestra en la tabla 26.

Saberes y textos	Lenguaje que usa	Rango de interpretación
Matemáticas y lógica	Algorítmico	Unilateral (solo hay una interpretación correcta)
Periodismo informativo y manuales de procedimiento	Lengua natural y algunos algoritmos	Casi unilateral (busca una sola interpretación, pero la naturaleza de la lengua natural se lo impide en ocasiones)
Ciencias naturales	Algoritmos y lengua natural.	Bajo (soporta un par de interpretaciones, especialmente en los experimentos)
Filosofía y ciencias humanas	Lengua natural	Medio (soporta varias interpretaciones)
Literatura, arte y música	Lengua natural, corporal, gestual, musical, imagen, etc.	Alto (soporta muchas interpretaciones, incluso contradictorias)

Tabla 26. Lenguajes y tipos de interpretación según el tipo de texto

Hacia una definición de texto

Es claro que para abordar la cuestión de la interpretación de textos es necesario comenzar por dar alguna definición del término texto, aunque sea preliminar o piloto. El lingüista Giovanni Parodi, en su obra Saber leer (2010), da algunas pautas para una definición de texto, que si bien no tendría por qué ser considerada definitiva, puede ser muy útil.

Ante todo, un texto es una unidad lingüística que posee significado, que constituye un todo coherente, tanto internamente como con el contexto en el que aparece (Parodi, 2010, p. 53).

La definición así expuesta debe ser explicada. Se había sostenido que la palabra es la primera unidad significativa del lenguaje, ya que, si bien está compuesta de sílabas, y estas de letras, tales unidades no son semánticamente relevantes hasta que conformen una palabra. Una oración es un conjunto de palabras que constituye una unidad de significado mayor, y un grupo de oraciones forman un párrafo, y un conjunto de párrafos pueden formar un escrito, como un cuento, un folleto, una novela o un ensayo.

Normalmente, usamos la palabra *texto* para referirnos a libros o a escritos, que suponen conjuntos de párrafos, y hasta de capítulos. Sin embargo, el texto no se define por su extensión, incluso un texto puede estar compuesto por una sola palabra como *salida*, o por varias como *baño de hombres*. En el caso de estos textos breves, su sentido se complementa gracias al contexto en el que se encuentran, por ejemplo, no tendría sentido un letrero que dijera *entrada* sobre una puerta que solo está pintada en la pared, o que a un recién casado le llegase una tarjeta que dijera "reciba mis sinceras condolencias" (Parodi, 2010, pp. 53-54). En esos casos, la cuestión se consideraría producto de un error, una broma o, sencillamente, un absurdo.

Tipos de textos

Es claro que la interpretación está relacionada con el tipo de texto que se piensa abordar, y los tipos de textos se pueden clasificar de acuerdo a las funciones que cumple el lenguaje en cada uno de ellos. Hay por lo menos tres funciones que se pueden distinguir en la composición escrita de textos, según las cuales, los textos se pueden clasificar en informativos, narrativos, directivos, expresivos y argumentativos (Sánchez, Serrano, & Peña, 2008, pp. 24-35). Es necesario aclarar que, si bien se puede hacer la distinción, en la vida práctica nos encontramos con textos que pueden cumplir distintas funciones lingüísticas al mismo tiempo y combinar varios tipos de texto dentro de sí.

a) Textos informativos. Son textos que dan cuenta de hechos o eventos, como lo son las noticias, los artículos de prensa, las crónicas históricas o los informes científicos. También se incluyen los anuncios públicos o los letreros.

- b) Textos narrativos. También dan cuenta de hechos, pero tienen un lado literario añadido por el autor, que casi siempre está anclado en una perspectiva de opinión. Las columnas de opinión y géneros literarios como el cuento, el mito o la novela, hacen parte de este tipo de textos.
- c) Textos directivos. Son los escritos que pretenden que el lector lleve a cabo o evite algún tipo de acción luego de su lectura. Son los que contienen leyes de cualquier tipo, como los códigos legales, los reglamentos o los protocolos de acción de algún contexto específico. También se incluyen los textos que presentan solicitudes, órdenes de pago, recetas de cocina o el manual de instrucciones para armar un objeto o el manual de procedimiento para llevar a cabo una acción concreta de cualquier tipo. Se incluyen en ellos las preguntas.
- d) Textos expresivos. Buscan manifestar por escrito los sentimientos de una persona. Los encontramos en la poesía, las cartas de amor, los diarios íntimos, los grafitis callejeros, los aforismos y demás. Son textos mucho más cercanos a la opinión personal de su autor que los narrativos. También se incluyen en esta categoría las canciones.
- e) Textos argumentativos. Son aquellos que pretenden dar fundamento o soporte a una idea o tesis y persuadir a otros de ella por medio de razones. Se dividen en dos grupos: los textos demostrativos y los textos explicativos.
 - Textos demostrativos. Sostienen una idea a partir de una demostración estricta, como en el caso de la demostración de un teorema en matemáticas.
 - Textos explicativos. Pretenden responder a la pregunta ¿por qué? o al ¿cómo? algo es de cierta manera. Sustentan tesis a partir de razones. En esta categoría se podrían enmarcar los textos filosóficos.

Esta distinción, claramente, es un mero marco de referencia, pues, como ya se ha dicho, generalmente un texto puede contener varios tipos de texto funcionando dentro de sí. Hay narraciones que pueden contener un argumento dentro de uno de sus diálogos, o textos expresivos que contienen elementos directivos, como sucede en textos que expresan un descontento político y se pueden ver como una exigencia de cambio. Pasa mucho en los medios de comunicación que los que deberían ser textos informativos resultan ser realmente textos expresivos de opiniones personales, y en caso de que el hecho no hubiera tenido lugar, tales textos se convierten en narrativos. Por último, aunque no es lo usual, se ha dado el caso de que ciertas legislaciones están compuestas de tal manera que parecen más bien estrofas de un poema que textos directivos.

Planos de la interpretación textual

Ahora bien, los profesores Juan Manuel Pérez y Cruzana Plata, de la Universidad de Medellín, sostienen en su obra *Manual de expresión escrita* (2010) que la interpretación de un texto tiene por lo menos tres planos o niveles:

- a) Lectura literal. El primer plano de interpretación es lo que el texto dice literal y expresamente. Solo quien ha leído un texto con cuidado puede dar cuenta de él. Este plano responde a la pregunta: ¿qué dice el texto?
- b) Lectura inferencial. El segundo plano de interpretación es aquello que el texto no dice explícitamente, pero lo sugiere o parece que lo hace. En este plano se exploran las intenciones del autor, la coherencia y el significado global del texto. También se puede explorar el simbolismo literario, en caso de que el texto sea un poema, un cuento, una novela, u otra producción que pertenezca al área de la literatura. Este plano responde a las preguntas: ¿qué significa?, ¿qué sugiere?,

- ¿qué busca expresar el autor?, ¿qué simbolizan sus elementos (personajes, ambientes, diálogos, etc.)?
- c) Lectura crítica. El tercer plano de interpretación se puede concebir como la respuesta del lector al texto. Es claro que el lector no es un ente meramente pasivo ante lo que lee. Algunos textos pueden hacer que un lector arroje a las llamas el libro que está leyendo; otros, sin embargo, lo reconfortan, lo consuelan, lo informan, lo alegran, lo alertan, lo interrogan o lo indignan. Todo esto le sucede al lector tanto con respecto al contenido de la lectura, como respecto a la forma o al estilo de la composición.

En todo caso, los textos tienen un cierto impacto en el lector, el cual hace parte de la interpretación del texto y dicho impacto se relaciona con cómo una lectura confronta, avala, matiza o rechaza las convicciones, opiniones, deseos o aspiraciones del lector. La lectura crítica es el plano personal o subjetivo del lector frente a la lectura que realiza. Este plano responde a las preguntas: ¿qué me produce el texto?, ¿cuál es mi opinión sobre el texto?, ¿qué postura tomo ante esa lectura?

Relaciones entre los planos de lectura

Los tres planos son independientes, pero están relacionados entre sí. El primero, es el plano principal, ya que con él el lector da cuenta de que efectivamente ha leído el texto en cuestión. Es el plano más explotado en el ámbito académico (la escuela o la universidad), pues la lectura literal se muestra en la composición de resúmenes, síntesis de textos o reseñas, sobre los cuales se evalúa qué tanto dan cuenta efectiva del texto resumido, reseñado o sintetizado.

El segundo plano es el de la comprensión, que si bien va más allá de lo que el texto dice literalmente, es claro que no se puede decir con verdad que un texto ha sido comprendido si no hay una buena lectura literal del mismo.

Por último, el tercer plano es absolutamente personal, de modo que la postura u opinión del lector frente a lo que lee es completamente suya. No son pocos los casos en que un lector confunde lo que dice el texto con las opiniones personales que tiene sobre él, o incluso con las opiniones que tiene sobre el autor, o sobre el contexto en el que surgió el escrito. En algunos casos un lector puede dar buena cuenta de un texto que le suscitó repudio o sentirse bien con un texto que en realidad no comprende cabalmente. En consecuencia, lo ideal sería formarse una opinión de un libro solo después de habernos asegurado de explorar sus elementos literales —lo que efectivamente dice (primer plano)—, y de haberlo comprendido en alguna medida (segundo plano).

Taller 10. Hermenéutica del texto

- 1. Elija un texto corto (se sugiere un fragmento de máximo 20 líneas) y determine en él las siguientes cuestiones:
 - a. ¿Qué tipo de texto es? Recuerde que un mismo texto puede tener varias funciones lingüísticas.
 - b. Determine los tres planos de lectura.
- Otra alternativa de taller es que los propios estudiantes compongan el texto, de tal modo que sea otro de sus compañeros quien tenga que descifrar las funciones lingüísticas y los planos de lectura.





Prueba diagnóstica de competencias básicas en español

La finalidad de esta prueba es hacer un diagnóstico de cómo llegan los estudiantes a la universidad en términos de habilidades de lecto-escritura. Se recomienda responder en una hoja (o varias) aparte, en letra imprenta (es decir, legible), marcada con nombre y carrera. Se sugiere aplicar la prueba en la primera sesión de un curso de gramática para establecer el nivel que tienen los estudiantes en el manejo de la lengua española.

La prueba

Se recomienda a los docentes realizar la evaluación de cuatro temas específicos: tipos de palabras y comprensión de lectura, paronimia, sílabas y acento, y estilo. Aunque ciertamente el docente está en la libertad de evaluar los contenidos que considere más importantes o relevantes.

Prueba diagnóstica de competencias básicas en español

Tema 1. Tipos de palabras y comprensión de lectura

Con base en la siguiente pieza literaria, hacer tres cosas: la primera, leer con atención; la segunda, determinar qué tipo de palabra es cada una de las que aparecen en las siete primeras líneas del fragmento (es decir, si son sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, preposiciones, pronombres, adverbios, conjunciones, interjecciones) y la tercera, interpretar brevemente el significado del texto³⁴.

³⁴ Es un fragmento del Poema sobre el desastre de Lisboa de Voltaire. Para la prueba se entrega sin referencia, con el fin de que su título no interfiera en la interpretación.

Filósofos engañados que gritan: "Todo está bien", Vengan y contemplen estas ruinas espantosas. Esos restos, esos despojos, esas cenizas desdichadas, Esas mujeres, esos niños, uno sobre otro, apilados, Debajo de esos mármoles rotos, esos miembros diseminados; Cien mil desventurados que la tierra traga Ensangrentados, desgarrados, y todavía palpitantes, Enterrados bajo sus techos, sin ayuda, terminan En el horror de los tormentos sus lamentosos días. Frente a los gritos, a medio formar, de sus voces moribundas y frente al espantoso espectáculo de sus humeantes cenizas ¿Dirán ustedes: "Es el efecto de las eternas leyes que, de un Dios libre y bueno, necesitan la decisión? ¿Dirán ustedes, al ver ese montón de víctimas: "Se ha vengado Dios; su muerte paga sus crímenes?" ¿Qué crimen, qué culpa cometieron esos niños, Sobre el seno materno aplastados y sangrientos? ¿Tuvo Lisboa, que ya no es, más vicios que Londres, que París, en los deleites hundidas? Lisboa queda hundida, y en París se baila. (Voltaire, 1978, p. 207)

Tema 2. Paronimia

Los siguientes grupos de palabras se diferencian por detalles en su composición y significado. Escriba una oración donde use las palabras, de tal modo que la diferencia en significado de las mismas se haga patente.

- él/el
- tuvo/tubo
- vaya/valla/baya
- cayó/calló
- hasta/asta
- barón/varón
- as/has
- bello/vello
- hojear/ojear
- malla/maya

Tema 3. Sílabas y acento

Determinar para cada palabra el número de sílabas que la componen y qué tipo de palabra es según el acento (es decir, si es aguda, grave, esdrújula o sobreesdrújula).

también, típico, vehículo, pisotear, acabó, cual, ella, tauromaquia, aunque, porque, institución, ayer, contra, irreversible, contemporáneo, ciego, faraón, árbol, galería, náusea, delegación, emporio, paella, rehén, simultaneo, pierna, úlcera.

Tema 4. Estilo

Inventar una forma más larga (y si quiere, más interesante, llamativa o estética) de decir exactamente lo mismo que las siguientes expresiones. Se espera que se use solo una oración para ello.

- ¡Levántate!
- Cásate conmigo
- ¡Vete!

Evaluación y metodología de la prueba

Para el diseño de la prueba diagnóstica se tienen en cuenta cuatro áreas fundamentales o temas en el manejo de la lengua española. El conjunto total de la prueba suma 210 puntos y se estima que puede resolverse en un tiempo aproximado de una hora. Así, los temas y el valor numérico de cada uno son los siguientes:

- Tema 1 (100 puntos): Tipos de palabras (48 puntos) y Comprensión de lectura (52 puntos)
- Tema 2 (30 puntos): Paronimia (3 puntos por ejercicio)
- Tema 3 (50 puntos): Sílabas (25 puntos) y acento (25 puntos)
- Tema 4 (30 puntos): Estilo (10 puntos por ejercicio)

Dado lo anterior, la sumatoria de los puntos obtenidos en cada tema lleva al resultado final. Cada uno de los temas tiene un ejercicio de contenidos básicos de lengua española, que fueron los siguientes: El tema 1, a partir de un fragmento del *Poema sobre el desastre de Lisboa* del escritor francés Voltaire, buscaba evaluar por lo menos dos aspectos: identificación de tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.) y comprensión de lectura. El tema 2, por su parte, buscaba evaluar si los estudiantes podían distinguir entre los pares de palabras parónimas. El tema 3 estaba diseñado para mostrar qué tanto sabían los estudiantes sobre acentuación de palabras, y si dominaban el diptongo y el hiato a la hora de contar sílabas. Y, por último, el tema 4 buscaba dar razón de la capacidad de los estudiantes para reescribir una expresión bajo su propio estilo.

Resultados generales de la prueba

Al traducir los 210 puntos en notas de 0,0 a 5,0, donde la nota aprobatoria es 3,0, tenemos la siguiente relación:

...... Las artes del escribano

Total de puntos de la prueba	210 puntos = 5,0
Puntaje mínimo aprobatorio	126 puntos = 3,0
Valor del punto	1 punto = 0,02381

Referencias

- Alatorre, A. (2003). Los 1001 años de la lengua española (Tercera edición, algo corregida y muy añadida). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Alfonso X el Sabio. (2000). Las siete partidas. En: *Antología*. M. Peña (Trad.). México: Porrúa.
- Arcipreste de Hita, J. R. (1988). Libro de buen amor. G. B. Gybbon-Monypenny (Ed.). Madrid: Castalia.
- Anónimo. (2009). *Poema de mio Cid.* Versión de Pedro Salinas. Bogotá: Panamericana.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). Diccionario de americanismos. Lima: Santillana.
- Cenzano, A. (2005). El hablante de español utiliza cada vez menos palabras. *CincoDías*. Recuperado de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2005/06/06/sentidos/1118024839 850215.html
- Cervantes, M. (2004). *Don Quijote de la Mancha*. Edición y notas de Francisco Rico. Sao Paulo: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Comrie, B. (Ed.). (1991). The World's Major Languages. Londres: Routledge.
- Corominas, J. (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1974a). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (vol. 1: A-C). Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1974b). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (vol. 2: Ch-K). Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1974c). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (vol. 3: L-Re). Madrid: Gredos.

- Corominas, J. (1974d). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (vol. 4: Ri-Z). Índices. Madrid: Editorial Gredos.
- Cortés, A. S. (2007). Escriba correctamente con palabras homófonas, homógrafas y homónimas. Bogotá: Panamericana.
- Etnologue. Languages of the World: Sumary by language size. (2017). Recuperado de http://www.ethnologue.com/statistics/size
- García Negroni, M. M. (2016). Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires. Waldhuter.
- García Yebra, V. (1999). Diccionario de galicismos. Prosódicos y morfológicos. Madrid: Editorial Gredos.
- Gracián, B. (1993). Oráculo manual y arte de prudencia. En: Obras Completas. Vol. II. Madrid: Turner Libros.
- Hoyos, A. (2015). Manual de escritura. Bogotá, Editorial Libros el Malpensante.
- Labov, W. (1983). Modelos sociolingüísticos. Traducción de José Miguel Marinas. Madrid: Cátedra.
- Lamíquiz, V. (1975). Lingüística española. Sevilla. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Lapesa, R. (1984). Historia de la lengua española. Madrid: Editorial Gredos.
- Leibniz, G. W. (1982). Carta a Gabriel Wagner. En Escritos Filosóficos. Traducción de Roberto Torreti, Tomás Zwanck y Ezequiel de Olaso. Buenos Aires: Charcas.
- Lozano, G. (2012). Cómo enseñar y aprender sintaxis. Modelos, teorías y prácticas según el grado de dificultad. Madrid: Cátedra.
- Mendoza, M. (2010). La locura de nuestro tiempo. Bogotá: Seix Barral; Planeta.
- Moreno de Alba, J. G. (2003). Suma de Minucias del Lenguaje. México: Fondo de Cultura Económica.

- Moliner, M. (2007a). Diccionario de uso del español A-I. Tercera edición. Madrid: Gredos.
- Moliner, M. (2007b). Diccionario de uso del español J-Z. Tercera edición. Madrid: Gredos.
- Moliner, M. (1988a). Diccionario de uso del español. A-G. Madrid: Gredos.
- Moliner, M. (1988b). Diccionario de uso del español. H-Z. Madrid: Gredos.
- Parodi, G., Peronard, M., y Ibáñez, R. (2010). Saber leer. Madrid: Instituto Cervantes; Aguilar.
- Pérez, J. M., y Plata, C. (2010). *Manual de expresión escrita*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- Quevedo, F. (2003). Desde la torre. En Selección de poemas. Bogotá, Intermedio Editores.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid: Editorial Espasa- Calpe.
- Real Academia Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Sánchez, C., Serrano, G., y Peña, J. I. (2008). Lógica y argumentación. Herramientas para un análisis crítico de argumentos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Voltaire. (1978). Poema del desastre de Lisboa. En: Opúsculos satíricos y filosóficos. Traducción de Carlos R. de Dampierre. Madrid: Editorial Alfaguara.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones Filosóficas* (Trad. A. García Suárez y U. Moulines). México: Universidad Autónoma de México (UNAM); Crítica.

Bibliografía complementaria

Diccionarios y manuales

- Asociación de Academias de la Lengua Española, ASALE. (2010). Diccionario de americanismos. Lima: Santillana.
- Bosque, I., y Demonte, V. (2000). *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 vols.). Madrid: Real Academia Española; Espasa.
- Casares, J. (1992). Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; dese la palabra a la idea. Barcelona: Gustavo Gili.
- Corripio, F. (1996). Diccionario de ideas afines. Barcelona: Herder.
- Corominas, J. (1987). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.
- Corominas, J. (1974). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. 4. Madrid: Gredos.
- Diccionario de Sinónimos y antónimos. (1990). México: Océano.
- Doval, G. (2004). Diccionario de expresiones extranjeras. Madrid: Alianza Editorial.
- Fundación del Español Urgente. (2002). Compendio ilustrado y azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua castellana. Medellín: Random House Mondadori.
- García de Diego, V. (1985). Diccionario etimológico español e hispánico. Aumentada por Carmen García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe.
- Moliner, M. (1988). Diccionario de uso del español. 2. Vols. Madrid: Editorial Gredos.

- Montenegro, M. y Rojas, D. (2004). Biblioteca de la lengua. Vols. 1 y 2: Diccionario de sinónimos y antónimos. Bogotá: Planeta.
- Rodríguez Páez, F. (1999). Diccionario de sinónimos, antónimos, parónimos e ideas afines. Bogotá: Zamora.

Textos recomendados

- Araya, E. (2013). El abecé de la redacción. Una guía accesible y completa para escribir bien. México: Océano.
- Arias Garavito, E. (1995). Manejo de la lengua española. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Bello, A. (2004). Gramática de la lengua castellana. Madrid: EDAF.
- Flórez, R., y Cuervo, C. (2005). El regalo de la escritura. Cómo aprender a escribir. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- González, B., y Mendoza, J. L. (2006). ¿Cómo construir oraciones y párrafos? Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.
- Lapesa, R. (1996). El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos. Barcelona: Crítica. Grijalbo Mondadori.
- López García, A. (1985). El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica. Barcelona: Anagrama.
- Martín Vivaldi, G. (2011). Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo. Madrid: Thompson.
- Milla, A. (2003). Manual de estilo de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Moral, R. del. (2009). Historia de las lenguas hispánicas. Barcelona: Ediciones B.
- Ramajo Caño, A. (1987). Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas. Universidad de Salamanca.

..... Las artes del escribano

Ramírez, N. J. (2014). Guía para la elaboración de trabajos escritos. Bogotá: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC.

Romero, V. J. (2014). Volver a escribir. Nueve pasos para mejorar la redacción. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Sánchez, J. (coord.). (2007). Saber escribir. México: Aguilar.

Páginas de Internet

http://www.fundeu.es/recomendacion/aun-tilde-acento/

http://www.rae.es

El presente texto busca ser un insumo para responder a una necesidad que las universidades colombianas del siglo XXI están urgidas de resolver: la falta de competencia de sus estudiantes en el correcto uso de la lengua escrita. De mismo modo que las carreras de ciencias naturales e ingenierías requieren en ocasiones cursos que refuercen los conocimientos en matemáticas básicas de sus estudiantes, las carreras de humanidades, ciencias sociales, derecho, comunicación social y demás, han notado que sus estudiantes no llegan a la universidad con la suficiente solvencia en lengua española para expresar sus pensamientos por escrito.

Este texto pretende ser una herramienta para que los estudiantes puedan mejorar esta competencia, con la ayuda de algunos temas claves de la gramática del español, y quizá pueda convertirse en un texto útil para un curso de fundamentación en lengua castellana. Se trata de un proyecto que le apuesta a que la mejora de la escritura pasa por una inspección de temas gramaticales claves, cuya ignorancia se refleja en errores clásicos de escritura (mal uso de tildes y de signos de puntuación, confusión entre palabras similares en sonido o grafía, etc.).

Así, este libro está volcado hacia una población en concreto: los estudiantes que inician sus estudios universitarios, cuyas obligaciones académicas les impelen a escribir textos en español. Eso quiere decir que no es una obra para especialistas, ni tiene el ánimo de competir con los estudios eruditos sobre el tema, frente a los cuales esta obra solo sería una modesta introducción. Tampoco tiene el ánimo de entrar en la discusión académica sobre los grandes temas de la lengua. Más bien, busca ser un texto didáctico en el que un hablante promedio del español, sin importar cuál sea su área científica de trabajo, ni sus conocimientos en gramática, pueda pulir sus competencias para expresarse en su lengua por escrito de una mejor manera. A diferencia de otros textos o manuales de escritura, este destaca por ser lo suficientemente básico para que un público hispano-hablante sin mayores conocimientos gramaticales lo pueda usar y aprovechar.

Juan Francisco Manrique Charry (1982)

Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional de Colombia (2009), graduado como Filósofo de la misma institución (2005). Es profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNMINUTO. Ha dictado cátedras de lengua castellana en la Fundación Universidad Autónoma de Colombia (2013) por medio de la cátedra "Taller de lenguaje" y en la Universidad el Bosque (2014) a través del programa LEA (Lectura, escritura y argumentación). Fue docente ocasional del Departamento de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia (2014-2017), cargo en el que contribuyó a la formación de los estudiantes de la carrera de español y filología clásica con asignaturas como Historia antigua de Grecia y Roma, y Filosofía del lenguaje. Actualmente, dicta la asignatura electiva Gramática y Escritura dirigida a los estudiantes de la facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO. Es autor del libro Filosofía del lenguaje en el siglo XX (2012) publicado por UNIMINUTO.

